BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 30 DE JUNIO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.927

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

1.3 Sociedades en Comandita por Acciones....................................... 11

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 12
Anteriores 25

2.2 Transferencias
Nuevas 13
Anteriores 28

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 13
Anteriores 29

2.4 Remates Comerciales
Anteriores 29

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 17
Anteriores 34

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 18
Anteriores 39

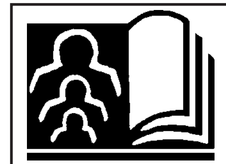
3.3 Sucesiones
Nuevas 21
Anteriores 45

3.4 Remates judiciales
Nuevos 21
Anteriores 47

4. PARTIDOS POLITICOS

Anteriores 51

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTO SAMAP SOCIEDAD ANONIMA MERCADO ABASTO PROVEEDOR

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP). Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Se hace saber por un día que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-10-97 se ha procedido a reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inversiones, desarrollos y explotaciones: a) Inmobiliarias: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitos en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, o cualquier otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; b) Mobiliarias: compra, venta, permuta, locación, o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre cualquier tipo y clase de bienes muebles, en especial, pero sin limitarse, sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; 2) Administraciones: administraciones de bienes inmuebles o muebles, y/o fondos, propios o ajenos, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 3) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 4) Comerciales: compra, venta, exportación, representación, comisión o consignación, distribución y fraccionamiento, de todo tipo de productos y mercaderías; 5) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios. 6) Asesoramiento: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados y 7) Financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. El Directorio.

Director - Ernesto M. Viñes
Nº 157.652

ADVANCED MEDICAL TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 2/6/98, Mónica Patricia Milito, arg., casada, 12/8/58, Médica, DNI 12.946.387, Olivos, Golf Club Los Polvorines Pcia. Bs. As., Sasson Isaac Attie Katran, boliviano, casado, médico, 5/12/47, DNI 15.036.933, Ugarteche 3221, Piso 25º Cap. Fed., el señor Sasson Isaac Attie Katran, en representación de Cir-Med S.A en su carácter de presidente. Plazo 99 años. Objeto: a Prácticas y prestaciones médicas y estéticas de diversas complejidades, 2º) Docencia e investigación, 3º) asesoramiento y asistencia técnica y científica, 4º) Compra, venta, importación y exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de equipos e instrumental médico-quirúrgico convencional o de alta complejidad, para la realización del objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes. Capital: Pesos doce mil Ad/Rep de la sociedad mínimo dos, máximo cuatro, y siempre en número par, por orden de designación, la sociedad prescinde de la sindicatura, el término de su elección será de tres ejercicios. Cierre: 31/5. Presidente: Mónica Patricia Milito, Vicepresidente; Shiry Eliane Attie Betesh, Director Suplente: Mario Guillermo Guibert y don Isaac Alberto Attie Betesh, Sede social: Callao 1121, Piso 1º, Cap. Fed. Presidentes: Isaac Alberto Attie Betesh, Arg., por opción, soltero, estudiante, 16/3/77, DNI 18.778.059, Ugarteche 3221, Piso 25º, Cap. Fed., Mario Guillermo Guibert, arg., casado, abogado, 18/11/59, DNI 13.417.668, Cerrito 1070, Cap. Fed., Shiry Eliane Attie Betesh, soltera, estudiante, arg. por opción, 26/1/76, DNI 18.780.025, Ugarteche 3221, Piso 25º. Cap. Fed., que aceptan los cargos respectivos.

José Mangone
Nº 92.090

AGROPECUARIA EL RELYNCHO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en 1ª nupcias Raúl Alejandro Lynch, arg., 28/12/66, comerciante, DNI 18.205.611 y María de Begoña Galíndez, arg., 12/4/69, abogada, DNI 20.620.479, domiciliados en Juncal 1298 9º A Cap. 2) Escritura: 23/6/98 Reg. 475 Cap. 3) AGROPECUARIA EL RELYNCHO S.A. 4) Juncal 1298 9º A Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a I. Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, y forestación en general, propiedad de la soc. de terceros; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos y forestales. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. II. negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Prop. Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir y aceptar fideicomisos. La administración de propiedades inmuebles, propias o de 3º, y desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y venta de productos de toda índole. III. Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing y todo tipo de contrato de factoring pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Raúl Alejandro Lynch. Vicepresidente: María de Begoña Galíndez. Director suplente: Juan Carlos Lynch. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 157.448

AGROPECUARIA LAGO SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nro. 269 del 23/6/1998. Socios: 1) Salvador Ruggeri, arg., nac. 24/9/1956, div., DNI 12.277.304, contad.; 2) Iris Parenti, arg., nac. 17/9/1937, cas., CI 5.070.202, jubil., dciliados. Habana 2680, Cap. Fed. Denominación: "AGROPECUARIA LAGO SAN MARTIN S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. B) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. D) Hotelera: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluido toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Salvador Ruggeri. Director Suplente: Iris Parenti. III) Domicilio Social: Se establece en Av. Rivadavia 755 piso 5º, of. 21 Capital Federal.

Apoderada - Mónica Cerioli
Nº 92.177

AGROPECUARIA LAS BAYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 399 del 17/6/98, Susana María Teresa de Bary Pereda, 19/10/30, divorciada, D.N.I. 419.569, Avda. Alvear 1535 3ro. "B", Cap. y Eduardo Alfonso Paz, 6/9/56, casado, D.N.I. 12.045.228, Caseros 1334, San Isidro, Prov. Bs. As., argentinos, productores agropecuarios constituyeron: AGROPECUARIA LAS BAYAS S.A.; 1) Capital Federal; 2) 50 años; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquiera de los tipos societarios permitidos, incluyendo agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, pudiendo extender la misma hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Representación y mandato: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, comodato, administración, operaciones de leasing, gestión y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza; c) Financieras: Mediante el otorgamiento de fianzas, avales, préstamos con o sin garantía, ya sea a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos públicos, acciones, créditos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación: La importación y/o exportación de toda clase de productos del nomenclador nacional y en especial los relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: 12.000 pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal c/u. 5) Directorio: un ejercicio. 6) C. Ejercicio: 30/6; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Susana María Teresa de Bary Pereda, Suplente: Eduardo Alfonso Paz; 9) S. Social: Chacabuco 380 5to. Capital.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 92.181

AGRUPREV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 88 del 14/5/98. Accionistas: Alfredo Aníbal Méndez, 47 años, argentino, casado, médico, DNI 8.278.989, Vidt 2047 1º "B" Capital; Osvaldo Luis Alberto Farina, 54 años, argentino, casado, médico, DNI 4.422.243, Santa Fe 1589 2º Capital; Carlos Alberto Nava, 47 años, argentino, casado, ingeniero, LE 8.342.108, Viel 472 5º "B" Capital. Denominación: "AGRUPEV S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Salud Ocupacional. Higiene y Seguridad Industrial. Medio Ambiente: asesoramiento y auditorías, certificados de aptitud ambiental, evaluaciones de contaminación, remediación, tratamiento y transporte de residuos peligrosos. Ergonomía. Capacitación. Capital: 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o un director autorizado. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Alfredo Aníbal Méndez, Director Titular: Graciela Rosario Longo, Director Suplente: Silvia Mabel Pérez. Sede social: Vidt 2047 1º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.146

AMERICAN LAW CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 173 del 22/6/98. Socios: León Machota Peralta, español, casado, industrial, nac. el 17/1/53, D.N.I. español. 51.975.135, domic. en Av. Corrientes 2565 8º "3" Cap. y Miguel Serafín Aliani, casado, arg., nac. el 13/7/44, contador, L.E. Nº 4.438.092, domic. en Av. Corrientes 2565, 8º "6", Cap.; 1) AMERICAN LAW CORP. SOCIEDAD ANONIMA; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Carlos Pellegrini 951, 4º "10" Cap.; 4) Tienen por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: ejecutar obras de ingeniería o arquitectura ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y otras y efectuar trabajos y elaborar elementos necesarios destinados exclusivamente para la ejecución de las obras mencionadas, en instalaciones o dependencias de la sociedad establecida con carácter transitorio y para ese único fin. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) $ 12.000; 6) Administr.: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: León Mechota Peralta; Director Suplente: Miguel Serafín Aliani.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 157.495

ARCOS DORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 23/7/86 bajo el Nº 4126, Lº 102 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 20/8/97, "ARCOS DORADOS SOCIEDAD ANONIMA" resolvió modificar el art. 2 de sus Estatutos Sociales. prologando el plazo de duración de la sociedad de 30 años a 99 años contados a partir de su inscripción en RPC.

Abogado - Pablo G. Traini
Nº 157.461

ARGENSEM

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.535.131. Hace saber que por AGE del 29-5-98 modificó su Estatuto Social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria y Forestal: Mediante la explotación de activd. agrícolas-ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando labores rurales en el ámbito ganadero, agrícola, frutícola, forestal, que abarcará la cría, invernada mestización y cruza de ganado, de toda clase y especie de animales; explotación de tambos y granjas, plantaciones agrícolas, frutícolas y de hortalizas, forestación y reforestaciones de todo tipo de árboles; actuar como acopiadores de cereales granos fribras semillas oleaginosas, y todo fruto de la agricultura; explotación de aserraderos. B) Comerciales: Mediante la compra venta permuta arrendamiento, y realización por cualquier título oneroso de productos ganaderos, agrícolas, fruti-hortícolas y derivados de la explotac. forestal. La participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, ya sean nacionales, provinciales, municipales o regionales, cuyos objetivos se relacionen con lo descripto precedentemente y con cualquier otro tipo de productos y/o artículos. C) Importación y exportación: La importación y exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos y productos en gral. ya sean tradicionales o no. D) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. E) Inmobiliaria: La compra venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. F) Servicios y mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones gestiones y negocios, administración de bienes de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones debentures cédulas bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o participac. G) Constructora: La construcción de casa, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. H) Administradora de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes, muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes, derechos acciones valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todo tipo de actividades comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. I) Consultora: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria en áreas tales como: informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos. Asesoramiento científico, industrial, comercial y legal en el orden nacional e internacional, recurriendo a los profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional regional o continental, asesoramiento análisis investigaciones y trabajos para la empresa promoción y comercialización de sus productos. Bs. As. 25 de junio de 1998. El Presidente.

Presidente - Rolando Milenaar.
Nº 157.422

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, reforma integral estatutos. Inscripta Nro. 757 Libro 106 Tomo A de S.A. el 8-03-89. Por Asamblea General Extraordinaria Nro. 10 del 30 de Octubre de 1997 se resolvió Aumentar el Capital y reformar en forma integral los estatutos de la Sociedad: Artículo 1: Con la Denominación de ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA, anteriormente denominada ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA. El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 2: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en los seguros de personas incluidos en el Capítulo III de la Ley 17418. Podrá también para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con el "Régimen Legal de la Superintendencia de Seguros" y sus reglamentos. Art. 3: La duración de la Sociedad será de 99 años a contar del 8-03-1989. Art. 4: El Capital Social es de $ 2.300.000, representado por 2.300.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública. Art. 5: Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. Art. 8: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del nro. de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por año. Art. 12: La fiscalización estará a cargo de 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Duran 1 año en sus funciones. Art. 16: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Representación Legal: Presidente, y en caso de ausencia o cualquier otro impedimento, sin necesidad de justificación por el Vice o por el Director que se designe a tal efecto.

Escribana - Mirta García Alcalde
Nº 157.527

ASOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 31/3/93, Nº 2446, Lº 112, Tº A de S.A. Reforma de Estatuto: Por Esc. 50, Fº 436, Fecha 4/5/98, Reg. 138 de Capital y Acta Gral. Extraordinaria Nº 4 de fecha 9/3/98, se ha reformado el art. Tercero del Estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Comerciales: Compra-venta de bienes, muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, de cualquier tipo o naturaleza, distribución de productos de terceros. Industriales: Elaboración y transformación de productos agrícolas ganaderos y/o forestales. Representación: Representación y mandatos de sociedades o personas que presten servicios, intervengan en licitaciones internacionales. Importaciones y Exportaciones: De toda clase de bienes de consumo, de capital, servicios técnicos y profesionales y su distribución. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen la leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación de establecimientos y actividades agrícolas ganaderas y/o forestales, pudiendo extenderse hasta las etapas de industrialización y comercialización de productos derivados de la explotación. Acopio y comercialización de cereales, oleaginosas y todo otro fruto del país.

Autorizado - Javier Molina
Nº 157.547

ASTORQUI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

13/12/1976 Nº 4329 L 84 tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26/11/1997 pasada a Escritura Pública Nº 133 de fecha 16 de junio de 1998 se dispuso la reforma de los artículos 11º y 16º del estatuto. Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550 ... Artículo Decimosexto: La liquidación podrá ser efectuada por el Directorio o por el/los liquidadores disignados...

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 157.518

BRITE ARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 143, 2/6/98, Reg. 1333, Cap., Sonia Mabel Kerman, arg., arquitecta, casada, 17/2/55, DNI 11.481.194, Marcelo Oscar Robles, Arg. arquitecto, casado 16/2/54, DNI 11.045.068, ambos domiciliados en Obispo Terrero 1064, de San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Andrés Kerman, arg., médico, casado en segundas 6/8/48, DNI 6.272.071, domiciliado Los Plátanos 699, San Juan, Rep. Arg. Denominación: "BRITE ARCH S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora, Inmobiliaria y Estudio de Arquitectura: Construcción y venta de edificios por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de arquitectura o ingeniería, asimismo corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. B) Diseño y Fabricación de objetos de decoración, artículo iluminación, telas, muebles de madera y derivados y/o componentes. El Capital Social $ 12.000. La dirección y la administración, directorio 1 a 3, dos ejercicios. Representación: presidente o vice en su caso. Prescinde de la sindicatura al cierre del ejercicio 30/5. Domicilio Ayacucho 1743, P. 14, "D", Cap. Fed. Presidente: Sonia Mabel Kerman; Director Titular: Marcelo Oscar Robles; Director Suplente: Andrés Kerman.

Escribana - Edelmira Ringelheim

Nº 157.499

CABCHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Luis Pampinela, argentina, casado, nacido 6/1/52, comerciante, D.N.I. 10.068.046, domiciliado en Zona Rural Luis Palacio, Pcia. Santa Fe; Félix Oscar Castro, argentino, nacido el 9/10/61, casado, comerciante, DNI. 14.621.107, domiciliado en Uspallata 2218, San Isidro, Pcia. Buenos Aires y Eduardo Keushgerian, argentino, nacido el 18/1/36, soltero, comerciante, DNI. 4.675.151, domiciliado en Av. Libertador 6713, 1ero. "A" Capital Federal. 2) Escritura pública 62 del 28/5/98, ante Escribana Marta B. Marchese, Titular Registro 32 de Cap. Fed. 3) Denominación: "CABCHI S.A.". 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 2446 de Capital. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar este objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción. 7) Capital $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 cada una. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Fiscalización: Accionistas. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) Directorio: Presidente: José Luis Pampinela; Vice-presidente: Félix Oscar Castro y Director Suplente: Eduardo Keushgerian, quienes aceptan los cargos. 12) Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Marta B. Marchese

Nº 157.478

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. bajo el Nº 12034 del L. 122, Tº A el 17/10/97, comunica que por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 17/6/98, estando presente el 100% del capital social por decisión unánime ha resuelto modificar los arts. 5 y 11 en los sig. términos: Artículo Quinto: El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 189 de la ley 19.550. Artículo Décimo Primero: El directorio, de acuerdo al Estatuto y al reglamento que se dicte, tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al art. 1881 del Cód. Civ. y art. noveno del Dec. Ley 5965/63. Podrá operar especialmente con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que tenga por efecto adquirir derechos o contraer obligaciones para la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Por unanimidad se aprobó el texto del Reglamento interno y su decisión de inscripción.

Presidente - Manuel Augusto Piñeiro Pearson

Nº 157.432

CIBERIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Omar Russo, argentino, 47 años, divorciado, comerciante, DNI. 8.487.979, domicilio, Mariano Acha 4795, Capital; Graciela Alejandra Raggi, argentina, 36 años, divorciada, empleada, DNI. 14.547.220, domicilio Juana Azurduy 1730, Capital; 2) Escritura del 3/6/1998; 3) "CIBERIUN S.A."; 4) Mariano Acha 4795, PB, "A", Capital; 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Todo tipo de actividad y/o esparcimiento para el desarrollo físico, cultural y social, comprendiendo el patinaje, hockey, voley, basquet, football, skate, bowling, step, aerobic, artes marciales, box, gimnasia con o sin aparatos, toda clase de juegos y entretenimientos infantiles, juegos de salón, tenis, paddle, squash, exposiciones, espectáculos, shows, eventos, proyecciones, desfiles, fiestas, lanzamientos, bailes, promociones, producciones, degustaciones, demostraciones, campañas, catering, competencias, conciertos, fono-bar, cyber-café, concert-café, karaoke-café, servicios gastronómicos, fastfood, conferencias, seminarios, debates, radio-activa, representaciones artísticas, deportivas, culturales, enseñanza de instrumentos musicales, computación, danza, teatro, defensa personal y toda otra actividad relacionada con su objeto social; b) compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, y distribución de productos, aparatos, equipos, mercaderías o instrumental para la práctica de todas las actividades relacionadas en el punto anterior; c) Tomar y dar concesiones, administrar, subarrendar, ceder, alquilar y/o subcontratar servicios, personal y elementos para el ejercicio de su actividad; d) compra, venta, construcción, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, sus decretos reglamentarios y sus modificaciones; e) Otorgar préstamos con o sin garantías de las previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, realizar operaciones de créditos hipotecarios estando prohibido desarrollar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; f) el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso; 10) 31 de diciembre. Presidente: Luis Omar Russo. Director Suplente: Graciela Alejandra Raggi. Síndico Prescinde.

Nº 92.073

CILABRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción: IGJ 2/3/98, Nº 2254, Lº 123, Tomo A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. Unánime del 23/6/98 protocolizada por Esc. Nº 234 del 25/6/98 Fº 1055 Reg. 1447 los accionistas de la sociedad resolvieron: Modificar el art. 3º de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto lo siguiente: Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros. Financiera: otorgar y contraer préstamos y/o aportes e inversiones de capitales ya sean con particulares o sociedades por acciones; constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; otorgar cualquier tipo de garantía, aval y fianza inclusive con garantía hipotecaria o prendaria para operaciones propias o a favor de terceros; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; otorgar cualquier tipo de garantía, aval y fianza, inclusive con garantía hipotecaria o prendaria para operaciones propias o a favor de terceros y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Autorizada - Débora Villanueva

Nº 157.523

"C.I.T.O.B.I.S. S.A. (CONSULTORA INTEGRAL DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES DE BIENES, INVERSIONES Y SERVICIOS)"

Constitución: Escritura Nº 216 del 18/6/98. Accionistas: Leonardo Martín Salas Vetre, 22 años, argentino, soltero, técnico sup. en comercio exterior, DNI. 24.714.871, Av. Crámer 3071 2º "A" Capital; Hernán Federico Salas Vetre, 25 años, argentino, soltero, lic. en publicidad, DNI. 22.954.807, Juramento 2940 4º "D" Capital; Rodolfo Wenceslao Salas, 52 años, argentino, casado, lic. en administración, DNI. 4.528.803, Superí 3214 Capital; Ana María Dolores Vetre, 49 años, argentina, casada, contadora, DNI. 5.941.164, Superí 3214 Capital; Juan Carlos Martínez, 55 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.407.909, Bolívar 4468 "3" Mar del Plata. Denominación: "C.I.T.O.B.I.S. S.A." (CONSULTORA INTEGRAL DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES DE BIENES, INVERSIONES Y SERVICIOS). Duración: 99 años. Objeto: Servicios de computación, programación, asesoramiento, consulta, soporte técnico, mantenimiento, capacitación, provisión de insumos. Asistencia y organización técnica contable. Registraciones. Sistemas. Impuestos. Auditorías. Comercialización de bienes muebles, insumos, vehículos; sus partes, repuestos y accesorios; reparaciones y restauraciones. e) Inmobiliaria. Turismo. Operaciones de comercio exterior, despachos de aduana. Transporte de cargas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Leonardo Martín Salas Vetre, Vicepresidente: Ana María Dolores Vetre, Director titular: Hernán Federico Salas Vetre, Director suplente: Rodolfo Wenceslao Salas, Juan Carlos Martínez. Sede social: Adolfo Alsina 960 4º "H" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 92.151

COMBEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/6/98. Socios: Aldo Vignolo, casado, industrial, nacido el 17/2/42, LE. 4.389.250, Lavalle 480, Temperley, Pcia. B. A.; Raúl Papolla, casado, industrial, nacido el 29/1/39, LE. 4.285.132, French 2242, 8º, A, Cap.; Jorge Alberto Vignolo, casado, industrial, nacido el 8/6/45, LE. 4.526.485, Las Heras 2808, Martínez, Pcia. B.A.; Roberto Papolla, soltero, comerciante, nacido el 6/6/49, LE. 7.823.450, Mtro. Brin 971, Cap. José Desiderio Ramasco, casado, industrial, nacido el 23/5/25, LE. 4.763.045, Av. Mitre 1800, 13º, C, Avellaneda, Pcia. B. A.; y Antonio Angel Marotta, casado, comerciante, nacido el 3/2/45, LE. 4.513.849, San Martín 1620, Banfield, Pcia. B.A.; todos argentinos. Domicilio: Ministro Brin 971, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La explotación y comercialización de estaciones de expendio de combustibles líquidos y/o gaseosos, en locales propios o de terceros, construidos y/o a construir o arrendados; la prestación de servicios al automotor afines a la actividad y la explotación de locales comerciales dentro de las propiedades inmuebles afectadas a la actividad principal; b) La venta y/o comercialización y/o explotación y/o elaboración de productos alimenticios de todo tipo, comestibles y bebidas; c) Consultoría y/o asesoramiento de emprendimientos de igual naturaleza; d) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 60.000. Adm.: Entre 1 y 6 titulares, por 3 años. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: José Desiderio Ramasco; Dir. sup.: Raúl Papolla.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 92.167

DITEXSA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de los Estatutos Sociales. Nº de Registro I.G.J.: 26.641. Se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 1/8/97, resolvió aumentar el Capital Social a $ 430.000, elevar la garantía de los directores y prescindir de la sindicatura, procediendo al reordenamiento y reforma integral de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - José Alberto Levy

Nº 157.482

DOMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/6/1998. 2) Osvaldo Daniel Lewi, argentino, de 47 años, casado, contador público, D.N.I. 8.591.164, Diego Hernán Lewi, argentino, de 24 años, soltero, estudiante, D.N.I. 23.471.633 y Martín Adrián Lewi, argentino, de 22 años, estudiante D.N.I. 24.661.351 todos domiciliados en la calle Ecuador 504 piso 1º Depto. "C" Cap. Federal. 3) DOMS S.A. 4) Ecuador 504 Piso 1º Departamento "C" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a tercero las siguientes actividades. Consultoría: Servicios de consultoría para empresas en temas impositivos, contables y laborales. Auditorías. Realización de estudios. Investigaciones y proyectos, como así también planificación integral de obras y servicios. Administración: Administración de bienes de particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, obras y edificios, consorcios de copropietarios. Asesoramiento integral de toda clase de operaciones de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. Mandataria: Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. 7) Cuarenta mil pesos. ($ 40.000). 8) La dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 5 por un año. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 287 de la ley 19.550. 10) El ejercicio cierra el 30 de setiembre. 11) Presidente: Osvaldo Daniel Lewi, Director Suplente: Martín Adrián Lewi.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 157.514

DOWELL TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alejandro Luis Domínguez, casado, arquitecto, nacido 21/8/71, DNI 22.362.967, Brasil 2782, Cap. Fed.; Gonzalo Peralta, soltero, empleado, nacido 1/10/68, DNI 20.215.188, Blanco Encalada 1479, Temperley (Bs. As.), Guillermo Hugo Powell, casado, arquitecto, nacido 5/10/49, L.E. 8.077.519, Boulevard Ballester 725, Villa Ballester (Bs. As.); todos argentinos. 2) 19/6/98. 3) DOWELL TECNICA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Treinta y Tres Orientales 913, Cap. Fed. 5) a) Importación, exportación, distribución, consignaciones y compraventa por mayor y menor de productos destinados a la construcción. b) Servicios y mandatos: como comisionista de ventas o compras, en el extranjero o en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de distribución, importación y exportación; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar representantes, realizar estudios de mercados, estudio de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; efectuar asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo con-

cerniente a la distribución, importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Organización, explotación y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero. Participación por sí, o asociada a terceros, en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, como así en toda asociación o emprendimiento, como la de participar en Uniones Transitorias de Empresas (UTE). c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, construcción, urbanización y administración y explotación de inmuebles, para todo uso o destino, sean urbanos o rurales, por sí asociados a terceros. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente Alejandro Luis Domínguez. Director suplente: Guillermo Hugo Powell, 2 años; el Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 92.117

ECORASE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17/VI/98 Esc. 350 Reg. 1698 C.F. Socios: Adolfo Rubén Giannini, arg., casado, n. 15/8/52, DNI 10.696.501, dom. Betancour 83, Junín, Bs. As., comerciante; y Hugo Paulino Caballero, uruguayo, casado, n. 26/5/42, DNI 93.643.094, dom. Lafinur 2974, 7º A, Cap. Fed., comerciante. Objeto: Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas; estructuras, silos agropecuarios, de obras de industria, ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, "franchising", fraccionamiento, countries, parques industriales. Financieras: financiación préstamos, créditos hipotecarios, y leasing, operaciones con títulos, acciones, operaciones de créditos en gral.; excluidas operaciones ley de entidades financieras. Exportación e Importación: Para la instrumentación y concreción de las actividades objeto; Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 años y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Dorita Esther Cohelo de Caballero, DNI 93.643.095. Directores Vocales: Adolfo Rubén Giannini y Hugo Paulino Caballero. Director Suplente: Sebastián Giannini, DNI 24.847.945. Domicilio: Chacabuco 145, 2º "25", Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 157.486

EL DESCANSO DEL GENERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. 364 19/6/98 Reg. 160 de Cap. Socios: Franco Osvaldo Lippi, arg., 18/10/61, solt. dni: 14.555.834, empres., Stgo. del Estero 690, 1º unid. 7 Cap.; Miguel Guillermo Lippi, arg., 8/12/50, cas., dni: 8.591.591, comerc., Brandsen 4461, 1º A Ciudadela Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Sede: Aguero 1451, P. 2º. Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Agrícola: a la plantación de toda clase de árboles o plantas, ya sean frutales, cereales, hortícolas, forrajeras y para la forestación. b) Ganadera: se podrán dedicar a la cría de cualquier tipo de ganado, como también de los animales de granja o corral y de animales para exposición. c) Vitivinícola: relacionadas con la elaboración de vinos en general en sus distintas variedades. d) Industrial: Podrá dedicarse a la elaboración de productos industriales relacionados con los cultivos y plantas frutales, o derivados de la cría de animales. e) Comercial: Se podrá dedicar a la comercialización en el mercado interno de todos los productos que se obtengan, ya sea en su estado natural o con proceso de industrialización. f) Inmobiliaria: Podrá dedicarse a la compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento, comodatos y otras actividades similares relacionadas con campos, fincas fructícolas, viñedos y otros establecimientos similares, vinculados con las actividades que aquí se establecen. g) Educativa: Referidas a las labores del campo, tanto en su orientación ecológica como cultivos orgánicos, como así también temáticas referidas a hechos naturales o históricos que hayan sucedido en los lugares donde se desarrolle esta actividad. h) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, productos, rodados, maquinarias, relacionadas o no con el objeto social detallado en los incisos anteriores. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente Franco Osvaldo Lippi. Suplente: Miguel Guillermo Lippi. Duración: 2 ejerc. Repres. Legal: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 157.530

FOGARIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo de Falco, 69 años, Contador, LE. 4045074, C.A. López 4264, Cap, Jorge Vicente Carluccio, 43 años, DNI 11293430, N. S. de Carmen 2517, comerciante, Pcia. de Bs.As. 2) Esc. del 4/6/98. 3) FOGARIL S.A. 4) Carlos A. López 4264, Cap. 5) Comercial e industrial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, al por mayor y menor de productos alimenticios y comestibles en general, a granel y/o envasados, frutas, verduras, pescados, embutidos, fiambres, carne bovina, ovina, porcina, menudencias, chacinados, dulces golosinas, productos lácteos y mercaderías para la alimentación humana en general. Compra, venta, fabricación, fraccionamiento y distribución de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, indumentaria para lluvia, lencería, deportivos y de uso anterior, ropa impermeable, de abrigo, para esquí y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortinas, blanco y mantelería, artículos de librería y escolares en general, juguetería y cotillón, artículos de limpieza, cosméticos y para tocador. Compra, venta, fabricación, distribución y fraccionamiento de muebles para el hogar, oficina, empresas y/o establecimientos industriales o fabriles, maquinarias, herramientas y accesorios para la industria metalúrgica, de la construcción o la carpintería en general. Compra, venta, fabricación y distribución de automotores y rodados en general, sus partes accesorios y repuestos, máquinas y accesorios para la industria electrónica y computación, sus insumos y accesorios. Compra, venta, fabricación, distribución y fraccionamiento de materiales, herramientas, equipos y maquinarias para la construcción. La organización de eventos y actos a fin de desarrollar y promover el arte, la literatura y artesanías en general, exposiciones y conferencias. La realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación asesoramiento y comercialización de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país, excursiones y afines, sean nacionales o internacionales, incluyendo, la compra, venta y reserva de pasajes terrestres, marítimos, fluviales o aéreos. La importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y/o distribución. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, comercialización, construcción, arrendamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles rurales, colonización de tierra, estancias, bosques, inmuebles urbanos aun los que se encuentren afectados a la ley de propiedad horizontal, administración de inmuebles de propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles. Constructora: Mediante la proyección dirección, construcción, remodelación y reparación de toda clase de edificios, estructura de hormigón armado, viviendas, montajes mecánicos, eléctricos y electromecánicos, construcciones industriales, fábricas llave en mano y todo tipo de obras de carácter privado o público. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capital y particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos ya sean en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, comercialización, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolas-ganaderos, compraventa de todo tipo de ganado, su cruza, mestización e invernada, la explotación de establecimientos rurales, chacras, estancias o colonias agrícolas la explotación integral de la tierra y su forestación, el cultivo de toda clase de cereales. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 12.000 representado por aciones de $ 100 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 30/12 de c/año. pres.: Hugo de Falco. Dir. Sup.: Jorge Vicente Carluccio.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 157.490

GECUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 350 del 24-6-98 del Registro 77 de Capital, Claudio Eduardo Otamendi, argentino, soltero, militar, nacido el 12-11-58, D.N.I. 12.543.933, domiciliado en Virrey del Pino 2435, 3º "B", Capital y Raúl Esteban Fernández, argentino, casado, contador público, nacido el 23-8-58, D.N.I. 12.543.543, domiciliado en Juan de Garay 4165, Olivos, Pcia. de Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "GECUATRO S.A.", su duración es de 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: Asesoramiento y prestaciones de servicios relacionados con las actividades logísticas en todas sus formas, tales como: Transporte, abastecimiento, mantenimiento, limpieza, almacenamiento, distribución, seguridad, suministros, tercerización de actividades de producción y todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Construcción: La construcción de viviendas, locales, oficinas, depósitos y plantas productivas con intervención en todas o en algunas de las etapas de edificación, en forma individual o asociada. Financieras: Préstamos con o sin garantía real a particulares y/o a sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios vinculados con la actividad de la empresa u otras; podrá constituir, extinguir, transferir o ceder derechos reales, vinculados o no, con la actividad de la empresa; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; inversión de capitales de bienes muebles o inmuebles; se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Comerciales: La comercialización y promoción de productos industriales, agropecuarios y servicios en general, en el país y en el exterior. En cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos no contrarios a las leyes o a este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal, c/u. Administración y representación: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 2 años. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Claudio Eduardo Otamendi. Director Suplente: Raúl Esteban Fernández. Domicilio Social: presidente Roque Sáenz Peña 651, 3º "56", Capital.

Escribana - Mónica M. López Magallanes
Nº 157.521

GRUPO DE COMUNICACION DE GALICIA EN EL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Representación de sociedad constituida en el extranjero. 1) Socios: Luis Vaamonde Polo, español, nacido el 18 de junio de 1955, DNI/NIF 36008259-B, soltero, Industrial, camino do Raposa 31, Urbanización San Rafael Nº 2 Vigo España; Francisco Gómez Soto, español, nacido el 18 de Septiembre de 1946, DNI/NIF 35947451-5, soltero, periodista, domiciliado en calle Serafín Avendano 18 - 4º B Vigo, España y Detalles promoción e imagen SRL, calle Urzaiz 84 1º B Vigo, España. 2) Fecha de inscripción del instrumento de constitución 12 de Marzo de 1993 al folio 13 del libro 1269 de Sociedades, inscripción 1º de la hoja número 90-7465 en el registro mercantil de Pontevedra. 3) Denominación "GRUPO DE COMUNICACION DE GALICIA EN EL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA". 4)Domicilio: Lavalle 1634 7º of. G Capital Federal. 5) Objeto: edición, publicación e impresión de publicaciones periódicas. 6) Duración: indefinida. 7) Capital social: 10.000.000 pesetas Capital asignado a la representación: $ 12.000. 8) Representante legal: Rodrigo Alberte. 9) Cierre: 31/12.

Autorizado - Mario A. Micele
Nº 157.502

IGUALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/6/98. 2) Jorge Alberto Estenssoro Lavandez, arg. naturalizado, casado, comerciante, nacido el 22/5/57, DNI. 14.189.094, domiciliado en Chiclana 166 San Isidro (Bs.As.), Mariano Rodríguez Alcobendas, arg. casado, Contador Público, nacido el 10/8/54, DNI. 11.472.113, domiciliado en Lanusse 709 de San Fernando (Bs. As.) y Hernán César Iglesias, arg. soltero, nacido el 11/4/65, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 17.055.031, domiciliado en Conde 1839 - Piso 8º "29". Cap. Fed. 3) "IGUALES S.A.". 4) Esmeralda 923 - Piso 3º "H" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) Gastronomía: mediante la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurantes, pub, pizzería, café, y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comidas, despacho todas clases de artículo y productos alimenticios. II) Turismo: mediante la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes y turismo en general, representaciones y Compañías o Empresas de transporte Aéreo, Marítimo, fluvial o terrestre, reserva de hoteles, de representaciones, comisiones consignaciones y todo lo relacionado con viajes individuales y/o colectivos. III) Mandataria: Mediante el ejercicio de las representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, ya sea por cuenta propia, como por cuenta y orden de terceros, actuando en nombre propio y de terceros. IV) Financiera: mediante el aporte de capital a negocios o empresas existentes o a constituirse, la suscripción o adjudicación de acciones, cuotas aportes de toda clase de sociedades. Realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión las previstas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. V) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. las actividades antes relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las normas y disposiciones vigentes. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Mariano Rodríguez Alcobendas; Director Titular: Hernán César Iglesias; Director Suplente: José Alberto Estenssoro Lavandez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 157.515

INGEGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. IGJ 1606940. Inscripta el 31/05/95 Nº 4591, libro 116, tomo A de S.A. Hace saber que con fecha 15/5/1998 la Asamblea General Extraordinaria dispuso 1. Cambio de Domicilio Social a calle Sayos 5127 de Capital Federal. 2. Aumento de Capital Social de la suma de pesos doce mil ($ 12.000) a la suma de pesos veintiún mil ($ 21.000), reformándose el art. Quinto de los estatutos sociales el que quedó redactado artículo quinto: Capital Social: El Capital Social es de $ 21.000 representado por 21.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. 3. Se modifica el artículo cuarto: Objeto Social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, distribución y venta de productos y equipos eléctricos y de electrónica. provisión e instalación de los mismos y sus accesorios, redes de telecomunicaciones y eléctricas. Importación y exportación distribuciones en el país y en el exterior de productos eléctricos y de electrónica, náuticos y de la construcción. participación en licitaciones públicas o privadas para la provisión de los productos mencionados. Socios: Osvaldo Oscar Santillán, argentino, DNI 11.353.581 domiciliado en Nuestra Señora de Loreto 2314, Sáenz Peña, Bs. As., empresario, divorciado, nacido el 18/01/55, y Daniel Horacio Santillán, argentino DNI 12.438.597 domiciliado en Segundo Sombra 5540, Villa Bosch Bs. As., empresario, soltero, nacido el 09/11/56. Directorio: renunciaron a sus cargos el Presidente Jorge Alberto Belossi, Vicepresidente Mauricio Rinaldi, Director Suplente Graciela Viviana Muzzupappa y se designaron como nuevos directores Presidente: Sr. Mauricio Rinaldi, Vicepresidente: Daniel Horacio Santillán, Director Suplente: Osvaldo Oscar Santillán.

Autorizado - Isidoro Markosich
Nº 92.154

INSURANCE SERVICES GROUP ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nro. 448 del 25/05/98, se constituyó INSURANCE SERVICES GROUP ASESORES DE SEGUROS S.A. Accionistas: Jorge Osvaldo Dudan, argentino, nacido el 12/03/54, divorciado, productor

asesor de seguros, D.N.I. 11.028.326 y domicilio L. S. Pena 787, Temperley, Pcia. de Bs. Aires; Norma Susana Cinque, argentina, nacida el 21/01/42, casada, productora asesora de seguros, L.C. 4.293.933 y domicilio Ugarteche 3221, Piso 19, Capital Federal; Roberto Luis Barrionuevo, argentino, nacido el 7/11/53, divorciado, productor asesor de seguros, D.N.I. 10.932.627 y domicilio Arribeños 3535, piso 2do. Capital Federal; Silvia San Juan, argentina, nacida el 14/02/64, soltera, productora asesora de seguros, D.N.I. 16.939.532 y domicilio Arribeños 3535, piso 2do. Capital Federal; Marcelo Fernando Fucito, argentino, nacido el 18/9/69, soltero, comerciante, D.N.I. 20.832.424 y domicilio Ugarteche 3221, Piso 19, Capital Federal; Gerardo Carlos Fucito, argentino, nacido el 30/10/69, casado, comerciante, D.N.I. 20.832.681 y domicilio Gral. Paz 103, Temperley, Pcia. Bs. Aires y Lorena Inés Fucito, argentina, nacida el 19/9/72, casada, comerciante, D.N.I. 22.718.272 y domicilio en Colombres 350, piso 5to., Depto. 9, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Domicilio: Corrientes 1145, 3er. Piso, Of. 40, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación en la concertación de seguros que cubran todo tipo de riesgos, creados o a crearse, con cualquier entidad de seguros, ya sea actuando en forma individual y/o asumiendo la organización colectiva de distintos intermediarios, asesorando a asegurados y asegurables a los fines de tal concertación, todo ello conforme a las leyes y reglamentaciones que regulan el ejercicio de esta actividad. La prestación de estos servicios, en virtud de las leyes que los reglamentan, será brindada por aquellos directores o gerentes de la sociedad que se encuentran matriculados como productores asesores de seguros en el Registro de la Superintendencia de Seguros de la Nación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 12.000 cada una. Directorio: integrado de 3 a 9 miembros titulares con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Suplentes: Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o el vicepresidente, en su caso, o por dos directores en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Nómina del Directorio: presidente: Norma Susana Cinque. vicepresidente: Jorge Osvaldo Dudan. Directores titulares: Marcelo Fernando Fucito, Gerardo Carlos Fucito, Roberto Luis Barrionuevo y Lorena Inés Fucito. Suplentes: Silvia San Juan. Cierre de ejercicio: 30 de Junio.

Contador - Eduardo Raúl Suárez
Nº 92.211

JUGOS CONCENTRADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18/6/98 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/5/98 que resolvió eliminar la división de acciones por Grupos sin modificar el capital; limitar la transferencia de las acciones; modificar el número de miembros del Directorio; elevar el depósito en garantía a $ 200 y modificar la representación legal, reformando los arts. 4, 6, 8, 9 y 12 de los Estatutos.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 157.500

KRYPTON TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Telémaco Guido Claudio Lagier, arg, solt, nac. 15/11/69, economista, DNI 21.092.682, Av. de Mayo 560, 5º "K", C.F.; y Hernán Martín Ochagavia, arg, solt, nac. 30/1/69, empresario, DNI 20.435.962, Belgrano 580, San Fdo. Bs. As.; 2) 17/6/98. 3) KRYPTON TECHNOLOGIES S.A.; 4) Av. de Mayo 560 5º "K", C.F.; 5) Computación: a) Fabric., armado, import., export. y comercializ. bajo cualquier modalidad, inclusive el leasing, de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesam. de datos de todo tipo: hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas; software; b) Reparac. y mantenim. de aparatos y equipos de comput.; el desarrollo y diseño de sistemas de procesam. de datos; la impresión y reproduc. gráfica de y en toda clase de form. y documentos de uso comerc. en gral. c) Prestac. de serv. de procesam. de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantac. de sistemas; asesoram. y consultoría en problemas de computac. y/o investigac. operativa y análisis de sistemas; desarrollo y vta. de programas para computac., como también el alquiler a terceros de los equipos propios. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual nro. suplentes. Presidente: H. M. Ochagavia. Director Suplente: T. G. C. Lagier. 2 ejerc. ; 9) Presidente o vicepresidente, en su caso; 10) 31 de marzo.

Escribano - Cristian Vasena Marengo
Nº 157.479

LACKEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, con DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, ambos domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J. de Capital Federal. 2) 1/6/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente; Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 157.442

M.D. GASTRONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Acto del 15-4-98. Edgardo Alejandro López, argent. casado, 37 años, DNI 14.152.359, Pueyrredón 2395, 8º B, Capital; Sergio Daniel Luca, argent. soltero, 34 años, DNI 17.224.307, Guerrieri 785, Haedo; Alfredo Daniel Fuertes, argent. casado, 38 años, DNI 14.315.075, Humberto I 2622, 10º 29, Capital; Melina Marcela Romanutti, argent. soltera, 21 años, DNI 25.188.113, Barbosa 286, Ituzaingó; María Cristina López Gatti, uruguaya, soltera, 37 años, CIUruguaya 1.749.134-9, Néstor Basi 545, Haedo; todos comerciantes. M. D. GASTRONOMICA S.R.L. 99 años. a) La explotación comercial y administración de hoteles, apart hoteles, tiempos compartidos, pizzerías, restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, casas de té, drugstores y maxikioscos, con servicios de bebidas y comidas ligeras; y en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) La elaboración, compra, venta, importación, exportación. comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios en general, y de todo otro producto relacionado con la actividad citada precedentemente. Capital $ 3.000. Administ.: Todos los socios. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Paraná 976, 6º Capital.

Autorizado -Juan Manuel Quarleri
Nº 157.471

METRONET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por 1 día. Esc. Nº 173, 18/6/1998, R. 1 Vte. López, R. A. Vargas, Escb. Socios: Alberto Darío Padin, arg., empleado, nac. 7/2/62, 36 años, cas. 1as. nup. c/Silvia Elena Rodríguez, DNI 14.769.884, Ciudad de la Paz 1383, 7º, Cap. Fed., Martín Javier Battiti, arg., empleado, nac. 15/1/64, 34 años, cas. 1ª nup. c/Susana Graciela Daparo, DNI 17.106.594, dom. Billinghurst 1533, piso 9º, Cap. Fed., y Esteban Damián Broitman, arg., comerciante, nac. 31/8/72, 25 años, cas. 1ª nup. Cecilia Bellavitis, DNI 22.960.693, dom. Balcarce 1053, Cap. Fed. Denominación: "METRONET S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Transporte y distribución en todas sus formas de correspondencia, mensajería, paquetería, embalajes y todo tipo de envíos y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación en general y/o comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio, y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, como también ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas, siendo la presente descripción enunciativa y no taxativa, pudiendo la sociedad realizar cualquier actividad comercial no penada por la ley o por el presente Estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 10. Representación: presidente y vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 30/9. Directorio: Pte. Esteban Damián Broiman. Vpte. Alberto Darío Padin, y Dir. Spte. Martín Javier Battiti. Sede social: José C. Paz 3347, Cap. Fed.

Escribano - Raúl Andrés Vargas
Nº 92.124

MOVINET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 52, 24/6/98, Reg. 1313, Cap. Socios: Mariana Gutiérrez, casada, nac. 26/2/67, abogada, DNI 18.601.488, R. Peña 1706, 7º, Cap. y Alejandra Edith Celaya, soltera, nac. 18/8/64, comerciante, soltera, DNI 16.998.323, Guido 1928, 4º, "B", Cap. Ambos arg. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedad constituida o a constituirse dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Fabricación, producción, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de artículos de telecomunicaciones, venta de teléfonos celulares comunes y líneas telefónicas, accesorios de transporte, baterías, equipos y soportes para automóviles, cargadores, fax-faxcímiles, y todo tipo de accesorios de telefonía en general, constituirse en agente de empresas prestadoras de servicios en general y de administradoras de planes de ahorro y similares, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones, organización y atención industrial, comercial y técnica y desarrollo de programas de promoción. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio 1 a 5 tit. por 2 ejerc. Presidente: Alejandra Edith Celaya, Director suplente: Mariana Gutiérrez. Prescinde de sindicatura. Sede: Guido 1928, 4º, "D", Capital.

Apoderada - Elena Guadalupe Aguirre
Nº 92.196

MULTIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. Ext. Accionistas celebrada el día 18 de mayo de 1998, se aumentó el capital social de $ 40.000 a $ 105.000. Se suscribió la totalidad del aumento en proporciones a las respectivas tenencias. Los títulos serán emitidos en las mismas condiciones a los existentes. Quedando reformado el art. 4º, de Capital de la siguiente forma: El capital social asciende a la suma de pesos ciento cinco mil ($ 105.000) representado por 1050 acciones escriturales ordinarias de pesos cien ($ 100,00) cada una, con derecho a un voto por acción. Por esta misma asamblea se reformaron los artículos tercero: Objeto y noveno: Sindicatura: Los cuales quedaron redactados la siguiente forma: Objeto: El objeto social es la prestación por sí o asociada a terceros de servicios conexos y complementarios de las actividades navieras y portuarias tales como amarre y desamarre de buques, estibas embarco y desembarco de cargas etc., y la de desarrollar tareas de comisionista por actividades vinculadas a servicios conexos al transporte marítimo, fluvial y de servicios portuarios. Sindicatura: La sociedad podrá nombrar un síndico titular y otro suplente en las condiciones establecidas en los arts. 55 y 284 de la ley de sociedades. En caso de designación de síndico titular y suplente, el mandato de los mismos será por dos (2) años pudiendo ser reelectos. En caso de que por aumento de su capital la sociedad quedara comprendida dentro de las estipulaciones del artículo 299 de la ley 19.550 se designará un síndico titular y un suplente con mandato por dos (2) años.

Presidente - Rubén Sánchez
Nº 157.438

MYRIAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Evangelina Blanco, argentina, solera, comerciante, 66 años, CI 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 16/6/98, 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico-artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Evangelina Blanco; 8) Presidente o vicepresidente indistintamente; 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 157.446

NATALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 16/6/98; Zulma Ester Villalba, argentina, casada, comerciante, de 39 años, DNI 13.949.962, Humberto 1º Nº 2650, Burzaco, Provincia de Buenos Aires y José Nicanor Fillafañe, argentino, casado, comerciante, de 49 años, DNI 7.690.635, Urquiza Nº 380, piso 3º, Dpto. C, Capital; Sede legal: Maipú 992, Capital; Plazo: 99 años. Obj. La fabricación, importación, exportación y comercialización de toda clase de calzados, botas, botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero; De artículos de marroquinería y prendas de cuero y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; Cap. Social: $ 12.000; Adm. mínimo de 1, máximo 5, por 2 años; Representación legal: El presidente y/o el vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Zulma Ester Villalba, vicepresidente: José Nicanor Villafañe, Director suplente: César Gabriel Curto, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, DNI 25.263.130, Alzaga 1373, Temperley, Provincia de Buenos Aires.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 92.127

NATURA COSMETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C., el 15/4/94, al número 3408 del Libro 114, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 26/12/97 resolvió aumentar el capital social de

$ 7.812.107 a $ 11.031.107. En tal sentido, se resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social a fin de que lea de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos once millones treinta y un mil ciento siete ($ 11.031.107), representado por 11.031.107 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción".

Autorizada - Lorena A. Fraschetti
Nº 157.462

NOHIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 23/6/98. Folio 1432. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Fabián Gustavo Zubillaga, argentino, divorciado, contador público, nacido el 12/7/65, DNI 17.620.466, domicilio calle 53 nº 686, 4º piso, de La Plata, provincia de Bs. As. y Adrián Julio Etchevarne, argentino, soltero, contador público, nacido el 13/7/63, DNI 16.369.772, domicilio Tucumán 1545, piso segundo D de Cap. Fed.; constituyeron: NOHIS S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Bs.. As. y sede actual en Tucumán 1545, piso segundo, oficina D. Capital: $ 12.000. Objeto: A) La construcción en todos sus aspectos de edificios, obras viales y desagüe, pavimentación, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. El estudio de proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. B) La fabricación, compraventa, importación y exportación de productos y elementos relacionados con la actividad antes descripta. C) El ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero; la explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros vinculados directa o indirectamente con la construcción y D) El otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, la constitución de hipotecas, aceptación y transferencias de hipotecas y demás derechos reales de garantía. La compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio: Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente Adrián Julio Etchevarne y Director suplente Fabián Gustavo Zubillaga.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 92.094

PASTOR REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

27/11/96, Nº 13.911, Lº 122. Informa que: por Asamblea Extraordinaria del 16/3/98 instrumentada en escritura nº 141 del 26/5/98, se resolvió modificar el objeto social reformando el art. 3º del Estatuto. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: Asesoramiento, estudio, y gestión de financiaciones, garantías, asistencia técnica y demás negocios que puedan resultar de interés para las vinculaciones con el exterior de las actividades locales privadas y oficiales.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 157.496

POLIMODAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 16/6/98, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739, de Cap. Fed., Carlos Alberto Porfidia, arg., nac. 1/6/52, LE 8.585.224, comerciante, casado, dom. Tres de Febrero 976, Cap.; y Julio Manuel Blanco, arg., nac. 9/7/61, DNI 14.421.749, comerciante, casado, dom. Pampa 32, Part. de Pilar, Pcia. Bs. As., constituyeron POLIMODAL S.A., con dom. legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de todo lo concerniente a transporte de cargas, mercaderías generales, correspondencia y su venta y distribución por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, ya sea nacionales o internacionales, así como fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, pidiendo consolidar o desconsolidar y unitarizar lo transportado y almacenado, y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín permitida por la ley y reglamentaciones vigentes, utilizando vehículos propios o de terceros, en todo el territorio nacional, provincial e interprovincial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital Social: $ 70.000. Dirección y Administración: Directorio, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Porfidia, Director Suplente: Silvia Beatriz Novoa. Director: Norberto Osvaldo Cano. Director: Julio Manuel Blanco. Sede Social: Uruguay 390, piso 9º, Of. "D", Cap. Fed.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 157.430

PROYECTA MILLENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por 1 día. Esc. Nº 177, 19/6/1998, R. 1 Vte. López, R. A. Vargas, Esc. Socios: Luis José Armando, arg., nac. 23/6/53, 45 años, comerciante, DNI 10.249.992, CIPF 12.595.482, div. 1as. nupc. de Lydia del Valle Paviolo, dom. Boulevard Chacabuco 1016, Ciudad y Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, y Horacio Daniel Pomba, arg., nac. 13/1/58, 40 años, contador, DNI 12.145.163, cas. 1as. nupc. Elba Rosa Mastroliberti, dom. Warnes número 2160 de Olivos, Vte. López, Bs. As. Denominación: "PROYECTA MILLENIUM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Comercialización: Compraventa, arrendamiento, distribución, consignación, producción, elaboración y/o procesamiento, fraccionamiento e industrialización, de todo tipo de bienes. Mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria. Inmobiliaria. Financieras. Importar y exportar: mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en sus faz primaria, pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina como así también en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 10. Representación: Presidente y vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Pte. Luis José Armando y Dir. Spte.: Horacio Daniel Pomba. Sede Social: Juan Francisco Seguí nro. 3568, 2do. A, Cap. Fed.

Escribano - Raúl Andrés Vargas
Nº 92.122

S. A. AGRICOLA GANADERA SAN LUIS COMERCIAL

Inscripción: 07/06/50, Nº 504, Libro 48, Folio 457, tomo A de Estatutos Nacionales - Registro Nº 5518. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/5/98 se resolvió la prórroga de la duración de la sociedad, eliminar la inserción del domicilio del Estatuto, aumentar el capital social, modificar la composición del directorio y la garantía de los directores, modificando los estatutos de manera integral en los siguientes artículos: Art. 1º: Se elimina la mención del domicilio social. Art. 2º: Se prorroga duración hasta el 9 de enero del año 2099. Art. 4º: El capital social es de $ 1.000.000. representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Art. 8º. ... directorio... entre un mínimo y de uno y un máximo de cinco... teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Art. 9º: Garantía: En dinero efectivo $ 1.000, cada uno. Se resolvió también mantener el actual domicilio social en Moreno 957, piso 6º, oficina Nº 1, Capital Federal.

Presidente - Alejandro C. G. Giono
Nº 157.531

SAINTLO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18/6/98, Fº 997, Reg. 231, de esta ciudad, se rectificó el nombre de la sociedad, siendo el correcto SAINTLO SOCIEDAD ANONIMA.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 157.535

SAL-NAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos: Fecha de la Resolución Social: 4/3/98. Escrit. 101 del 15/4/98. Capital Social: $ 900. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Domicilio: Ruiz de los Llanos 614 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María Enriqueta Fontan de Sánchez Citati
Nº 157.440

SANATORIO COLEGIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en RPC 12/4/71. Nº 1038, Lº 73, Tº A de ESAN. Ultima el 1/3/93, Nº 1434, Lº 112, Tº A, de S.A. Esc. Nº 6, Bs. As., 2/2/98, ante Esc. R. A. Cabral. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 18/7/96 se aprobó modificación de Estatutos, art. 11, prescindiendo de la sindicatura, art. 284, Ley 19.550; cuando la sociedad estuviere comprendida en el régimen del art. 299 Ley 19.550, será obligatoria la designación por la asamblea de síndico titular y suplente por el término de 3 ejercicios. Y por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/2/97 se modificó el art. 8 del Estatuto, estableciendo la obligatoriedad en tanto la sociedad prescinda de la sindicatura de la elección de uno o más directores suplentes por la Asamblea General. El Directorio estará integrado por 2 a 5 titulares. Los mandatos de los directores titulares y suplentes serán por tres ejercicios. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes.

El Autorizado
Nº 92.138

SAVISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 20/4/98 protocolizada en esc. del 17/6/98. Reg. 475, Cap., la sociedad decidió ampliar su objeto incluyendo actividades relacionadas con hidrocarburos: compraventa, consignación, importación, exportación, almacenaje, transporte, distribución, industrialización y explotación de estaciones de servicio. Se reformó el art. 3 del Estatuto. SAVISUR S. A. fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de enero de 1998 bajo el número 358 del libro 123, tomo A de sociedades anónimas.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 157.451

SODDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 45, del 23/6/98 otorgada ante el Esc. Fernando L. González Victorica al Fº 187 del Reg. Not. Nº 623 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamb. Extraordinaria Nº 22 del 20/4/98 la Soc. resolvió modificar el Est. Soc. y aumentar el Capital Social, los artículos reformados quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "SODDING SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos un millón ($ 1.000.000) representado por mil (1.000) acciones nominativas no endosables de pesos un mil ($ 1.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo quinto: El capital social podrá estar representado por acciones ordinarias nominativas no endosables o escriturales, con derecho a un voto por acción y/o preferidas debiendo fijarse a estas últimas las características de las acciones a emitir. Asimismo se estableció el cambio de sede social en la calle 25 de Mayo 432, piso 9º, Cap. Fed. La sociedad ha sido inscripta bajo el número 2725, Libro 92, Tomo "A", de S. A. en el Reg. Públ. de Comercio el 4/7/80.

Autorizada - Milagros González Victorica
Nº 157.522

TEGUI-CO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Eduardo Vidal, 26/6/1940, LE 4.356.835, y María Teresa Egozcue, 8/7/1943, DNI 4.607.552, ambos casados, argentinos, arquitectos y domiciliados en Av. del Libertador 4390, 19º, Cap. Fed. 2) Constitución: Esc. 19/6/98, Reg. Not. 877, Cap. Fed. 3) Denominación: TEGUI-CO S.A. 4) Domicilio: Av. del Libertador 4390, 19º, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones; b) Realizar inversiones en bienes inmuebles, para su posterior enajenación y/o locación; c) Realizar operaciones de financiación y de crédito en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente; d) Otorgar préstamos y/u otro tipo de financiaciones y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades comerciales, como terceros o asociándose a ellas, con las limitaciones previstas en el artículo 30 de la ley 19.550, incluso participando como socia fundadora; e) Comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: 3 a 7 directores designados por la asamblea por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Presidente: Guillermo Eduardo Vidal. Vicepresidente: María Teresa Egozcue; Director titular: Guillermo Bernardo Vidal; Director Suplente: Carolina Vidal; 9) Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31/05.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)
Nº 92.206

TERMOANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de junio de 1998, se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: la producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por sí o por medio de terceros, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, pudiendo realizar directamente préstamos a sociedades particulares y contratar dentro o fuera del país empréstitos o créditos en Bancos, compañías particulares, pudiendo dar, exigir y aceptar garantías en negocios propios o ajenos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Abogado - Jaime Sánchez de La -Puente
Nº 157.476

TRANSPORTES FAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 452 del 23/6/98, Reg. 698, C. Fed. se modifica acta constitutiva en el sentido que se fija la sede social en Neuquén 595, 2º piso, depto. "12" C. Fed. y se modifica el objeto social, en el sentido de que se eliminó la organización y explotación de personal temporario. La presente modifica la publicación del 26/5/98.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 157.519

VEMECE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/6/1998 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria unánime que aprobó el cambio de denominación por el de "VIDEO-MASCOPE Producciones S.A". siendo continuadora de las operaciones efectuadas a la fecha por "VEMECE S.A". Se modifica el art. 1º del Estatuto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 92.074

VL LEARNING VACATION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 70, Fº 428, fecha 24/6/1998, Sergio Eduardo Manis, argentino, nacido el 24/6/1946, casado, empresario, DNI Nº 8.254.596, domic. Tacuarí 163, 5º, Capital; Alberto Mario Colik, argentino, nacido el 14/4/1947, casado, empresario, DNI Nº 7.599.378, domic. Tacuarí 119, 1º "D", Capital; y Elvira Catalina Rivito de Von Der Lancken, argentina, nacida el 31/12/1933, casada, empresaria, DNI 2.295.621, domic. Berutti 3761, 8º, Capital. "VL LEARNING VACATION S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la edición, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, enciclopedias y cursos en general. Capital: $ 12.000. Sin Sindicatura Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y tres, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en caso de directorio pluripersonal también al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio: Avda. Corrientes 2565, 8º piso, oficina 10, Capital. Directorio: Presidente Elvira Catalina Rovito de Von Der Lancken; Vicepresidente: Sergio Eduardo Manis; Director Suplente: Alberto Mario Colik.

Escribano - David Novacovsky
Nº 157.465

YOINER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712, y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 1/6/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: la compra venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles , urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento , agropecuarios, de almacenaje grúa, y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minerales: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años; 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) 31/5 de c/año.

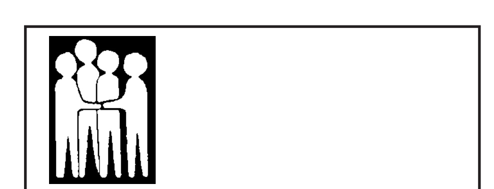
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 157.447

YORN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. YORN S. A. Constitución social Esc. Nro. 214, del 10/6/1998, Jaime Gustavo Perey Opazo, chileno, casado, comerciante, C.I.P.F. 9.555.784, 10/10/1942, Alem 145, San Isidro, provincia de Buenos Aires, Anna Bettati, casada, italiana, comerciante, con Cédula de Identidad 9.580.495, 9/8/1947, Obligado 233, Acassuso, provincia de Buenos Aires, y Manuel Eduardo Méndez Martínez, argentino, divorciado, empresario, L.E. 4.115.177, 14/7/1933, domiciliado en Castellanos 3949, La Lucila, provincia de Buenos Aires; "YORN S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: 1) Producción: Mediante la elaboración, producción de todo tipo de prendas de vestir masculina, femenina, y de niños. Comerciales: mediante la compra venta al por mayor, menor, comisión, consignación, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir de hombres, mujeres y niños. Inmobiliarias: la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Mandatos y servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia por terceros y/o asociada a terceros. Financieros: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compra venta y colocación de títulos acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap. $ 12.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo: Presidente: Jaime Gustavo Perey Opazo. Director suplente: Roberto Mario Stier, argentino, casado, empresario, L.E. 7.595.794, 22-5-1947, Lavalle 2634, 3 piso, de Capital. D. Sede Social: Paraguay 729 Cuarto Piso, Oficina 16, Capital Federal.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 157.492



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.L. COMPUTACION SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado de fecha 23/6/98. Socios: Alejandra Beatriz Lencina, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22/7/69, D.N.I. 20.273.473, domiciliada en la calle Sáenz Valiente 2280 de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Lucas Silvano Bifolco, italiano, nacido el 4/7/43, D.N.I. 16.677.896, domiciliado en la calle Franklin Roosevelt 2973, piso 7 depto. B, de Capital Federal. Denominación: A.L. COMPUTACION Y SISTEMAS S.R.L. Domicilio: Franklin Roosevelt 2973, piso 7 depto. B, Capital Federal. Duración: 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la importación, exportación, consignación, comisión y compraventa por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros de artículos, elementos, accesorios, componentes y repuestos de productos y subproductos orignados en la agricultura y ganadería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos sesenta mil dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 c/u. valor nominal. Suscripción íntegramente: Alejandra Beatriz Lencina 30 cuotas; Lucas Silvano Bifolco 30 cuotas. Integración 25% efectivo. Gerentes: Alejandra Beatriz Lencina y Lucas Silvano Bifolco. Cierre del ejercicio: 31/12.

Socio Gerente - Alejandra B. Lencina
Nº 157.536

AVINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/6/98 Fº 407 reg. 1025 C. Fed. se constituyó AVINCA S.R.L. Socios: Oscar Obdulio Rivas, argentino, nac. 31/5/1936, soltero, comerciante, DNI 4.909.825, dom. Villa Racciti s/Nº, Cañuelas, Prov. Bs. As.; y Bernardo Aurelio Guerrero Contardo, chileno, nac. 24/4/1955, quien manifiesta estar divorciado judicialmente de sus 1as. nupcias con Susana Lucia Chihuaicura Viveros, comerciante, DNI 92.788.976, domiciliado en Defensa y Sarmiento, Barrio Agua de Oro, Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As. Objeto: Efectuar por cta. propia, de 3ºs. o asociada a 3ºs. las sigs. actividades: A) Transporte de mercaderías, cereales, semovientes, aves, productos avícolas, alimentos y carga en gral. con equipos propios o de 3os. contratados para tal fin. B) Compraventa, consignación y distribución de aves y productos avícolas. C) Compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos. Capital $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Proporción del aporte: Rivas suscribe 11.880 cuotas y Guerrero Contardo 120 cuotas. Gerente: Oscar Obdulio Rivas por la duración del contrato. Duración: 50 años dde. su inscripción: Cierre ejercicio: 31/5. Domicilio social: Vuelta de Obligado 3046 piso 12 departamento 1, Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 157.415

BLOWPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 30 - 30.4.98. A raíz de la cesión efectuada Rodolfo Herman Huber, renuncia al cargo de Gerente. Asimismo se resuelve modificar el contrato social en su cláusula cuarta la que así queda redactada: Cuarta: Capital Pesos Dos Mil.

Autorizado - J. Mangone
Nº 92.089

CENTRO MEDICO SARAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: el 19-3-97, Adriana Alejandra Gotelli y Nicolás Antonio Cortez cedieron sus 20 cuotas a Roberto Muiños, Rosa Mirta Miño, Benito de Llano, Ana María Arcuri y Claudia Elena Massola, por partes iguales.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 157.532

CHRISVAL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/6/98. Socios: Juan Carlos Vommaro, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.604.407, Zelarrayán 540 Capital; Carlos Alberto Bruno, 69 años, argentino, casado, jubilado, DNI: 4.479.428, Emilio Mitre 1659 Capital. Denominación: "CHRISVAL EXPRESS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronómica: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas, para llevar, delivery, catering, fiestas, organización de eventos y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios. b) Comercial: de automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: Juan Carlos Vommaro. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Sarmiento 682 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.150

CIPROF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CIPROF SRL, por inst. privado 3-4-97, cesión de cuotas, quedan Carlos Daniel Barni, con 6000 cuotas, Adriano Arenosto, con 23.400 cuotas, y Jorge Antonio, con 600 cuotas. Se nombran gerentes a Carlos Daniel Barni, Adriano Arenosto y Jorge Antonio.

Abogado - Julio César Fonrouge
Nº 157.513

DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber por un día la cesión de cuotas, que por instrumento privado el 25 de noviembre de 1997, el señor Daniel Alberto Ribeiro L.E. 14.056.604 vende, cede y transfiere 11.050 cuotas de capital y la señora Adriana Margarita Olmedo, D.N.I. 16.634.844 vende, cede, y transfiere 3950 cuotas de capital, formando un total de 15.000 cuotas de capital de $ 1,50; a los señores Daniel Darío Rodríguez D.N.I. 23.336.759 y René Rivero D.N.I. 23.687.488, 7500 cuotas a cada uno. Modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social.

Socio Gerente - Daniel Alberto Ribeiro
Nº 157.539

DISTRISEIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación social. Aclaración de publicación de fecha 3-6-98 recibo 154.899, donde dice DISTRISEIKO SRL tiene que decir NEW WATCH SRL por vista en I.G.J.

Autorizada - Andrea Camelliti
Nº 157.480

DYTEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Solicita publicación de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Roberto Minillo, 64 años, casado, arg., comerciante, D.N.I. 4.834.052; Carmen Deolinda Castañon de Minillo, 59 años, casada, arg., comerciante, L.C. 3.752.110; Patricia Lorena Minillo, 25 años, soltera, arg., abogada, D.N.I. 22.988.888; y Andrea Marcela Minillo, 31 años, soltera, arg., contadora, D.N.I. Nº 18.411.955; todos con domicilio en Membrillar 305 2º "A", Cap. Fed. 2) 18/6/98. 3) DYTEE S.R.L. 4) Membrillar 305 2º "A", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra-venta, importación, exportación, comercialización, elaboración, distribución de productos terminados, subproductos, elaborados, semielaborados o a elaborar de jabones, artículos de perfumería y afines, artículos de tocador y afines, artículos de limpieza, maquillajes y afines, pudiendo actuar como agente principal, representantes, distribuidora. Para cumplimentar su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Gerentes: Carmen Deolinda Castañon de Minillo y Patricia Lorena Minillo, en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Patricia Lorena Minillo
Nº 157.437

EDITORIAL TEMPORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 27-12-95 Nº 10229 Lº 104 SRL). Hace saber Esc. 19/6/98 Registro 570. Modificación contrato: Art. Quinto: El capital social se fija en veinticinco mil pesos dividido en 250.000.000 cuotas de $ 0,0001 suscripto e integrado por los socios: Ana María Blanc: 103.750.000 cuotas o sea un capital de $ 10.375; Roberto Enrique Blanc 133.747.000 cuotas o sea un capital de $ 13.374,70; Jesús Freire Eiras 12.500.000 cuo-

tas o sea un capital de $ 1.250.- suscripciones integradas en efectivo, y Victoria Serapia o Victoria Dora Serapia Linares, 3000 cuotas o sea un capital de $ 0,30.- Sexto: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual, e inditinta, socios o no, por el término de diez ejercicios.

Escribana - Susana M. Claramut
Nº 92.121

FARMACIA GARCIA DEL RIO 4097

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte.: 1.563.438. Hace saber que por Escritura Pública del 1-8-95, y en razón de disolución de sociedad conyugal, fueron adjudicadas 500 cuotas sociales, V.N. $ 10 c.u. al Sr. Bernardo Strum. En el mismo acto se reiteró y ratificó la renuncia de la Sra. Graciela Leonor Raszer, al cargo de Gerente. Buenos Aires, 25 de junio de 1998.

Dictaminante - María Graciela Garbarino de Seiler
Nº 157.423

FOTONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que constituyó una S.R.L., por Esc. Nº 652 del 11/6/98, Reg. 490 C.F. Socios: Ignacio Gotelli, arg., soltero, comerciante, nac. el 12/12/75, D.N.I. 24.873.398, dom. Arenales 1000; Federico Gotelli, arg., soltero, comerciante, nac. el 12/12/75, D.N.I. 24.873.399, dom. Arenales 1000; Ernesto Jorge Serigos, arg., soltero, comerciante, nac. 30/7/74, D.N.I. 24.069.114, dom. en Avenida Alvear 1530; y Juan Mariano Cardoner, arg., soltero, comerciante, nac. 14/4/76, D.N.I. 25.187.887, dom. Avenida Alvear 1530, todos de esta Ciudad. Denominación: "FOTONET S.R.L.". Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse al revelado e impresión de negativos, ampliaciones, digitalizaciones, etcétera; compra, venta, importación y exportación de insumos y accesorios para fotografía y todo aquello relacionado con la misma; compra, venta, importación y exportación de todos los insumos necesarios para el revelado y digitalización de fotografías; compra, venta, importación y exportación de equipos de fotografía y de revelado; compra, venta, importación y exportación de publicaciones relacionadas con la fotografía. Capital $ 12.000. Administración y representación legal: La Gerencia. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Designación de gerente: Se designa Gerente al señor Ignacio Gotelli. Sede social: Avenida del Libertador 602, vigésimo quinto piso, de esta ciudad.

Apoderado - Eduardo Montes de Oca
Nº 92.160

FRIGORIFICO SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Prórroga de plazo: "FRIGORIFICO SAN JOSE S.R.L.", sociedad inscripta el 17/12/93, Nº 10956, Libro 99, Tomo de SRL, por reunión de socios del 9/6/98 resolvió: cesión de cuotas de la socia María del Carmen Castellet, a socio ingresante Sebastián Pino De Luca, DNI 25.797.020, nacido 14/1/77, argentino, soltero, comerciante, Manuel Artigas 5880, Capital Federal y la prórroga del plazo de duración por 90 años, a contar del 17/12/1993.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 92.171

GUS-SIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 5/6/98. Silvia Noemí De Filippis, arg., casada, comerciante, nacida el 10/9/62, domicilio Posadas 620, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI 14.937.741 y Gustavo Sergio Daza, arg., soltero, comerciante, nacido el 1/6/68, domicilio Bustamante 1575, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI 20.250.291. Denominación: "GUS-SIL S.R.L.", domicilio legal en Capital Federal, 2) Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Reg. Pub. Com. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros compra, venta, por mayor y menor de art. de bazar, juguetería, indumentaria, ferretería, librería, perfumería y regalos en gral. 4) Capital: $ 15.000. 5) Administración, representación y uso de firma social: A cargo de los socios en forma conjunta pudiendo ellos designar un Gerente. 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede social: Francisco Bilbao 2907, Cap. Fed.

Autorizado - Diego Oscar Zumárrag
Nº 92.187

GUTEMBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 3-6-98, pas. ante Esc. Alvarez Bor, al Fº 192 del Reg. 1739, Cap. Fed., los socios resolvieron por unanimidad modificar las cláusulas Primera, Tercera y Cuarta: "Primera: La sociedad se denomina "NORBERTO BAFFI Y ASOCIADOS S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.". "Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) la impresión sobre todo tipo de material o producto apto a dichos fines como folletos, revistas, periódicos, sobres, tarjetas, etiquetas, cajas, afiches, papelería, estuches, etcétera, de trabajos realizados con imprentas planas y con cualquier otra clase de tecnología creada o a crearse susceptible de ser utilizada en la industria gráfica; b) elaboración y venta de fotocromos, fotolitos, y películas para impresión; composición tipográfica en frío y fotocomposición; impresión de formularios continuos y toda otra especie de impresión para uso de computación; c) compraventa, permuta, importación, exportación, exportación, distribución y comercialización por cualquier otro medio de todo tipo de material gráfico, producto de imprenta y todo otro uso en la industria gráfica, sus maquinarias, repuestos, componentes y/o accesorios; d) la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, diarios, periódicos, semanarios, posters, discos, boletines y todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico y/o informativo; e) la impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier otro proceso relacionado o vinculado con la edición; f) la venta y difusión de publicaciones propias o de terceros en el orden nacional o internacional; g) la compra, venta, permuta, importación y/o exportación de máquinas de uso para la industria editorial, papel, cartón, cartulina, herramientas y sus componentes y accesorios y de todo tipo de elementos utilizable en la industria gráfica y/o editorial; h) planeamiento y desarrollo de actividades promocional y publicitarias; i) administración, venta y alquiler de espacios y elementos para promociones comerciales y publicidad y/o propaganda en general; j) servicios de consultoría y asesoramiento en las áreas de recursos humanos sistemas, networking, comunicaciones, marketing e investigaciones de mercado y cualquier actividad de exportación y/o importación vinculada a esos rubros; k) ejercicio de mandatos y representaciones de firmas, productos y/o empresas nacionales y/o extranjeras relativas a cualquiera de las actividades enunciadas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato.". "Cuarta: El capital social es de Pesos Cuatro Mil ($ 4.000) divididos en cuatro mil cuotas de un Peso ($ 1) valor nominal cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma y proporción: Norberto Raúl Baffi: dos mil (2000) cuotas, o sea un capital de dos mil pesos ($ 2.000); Eduardo Rubén Piturro: un mil (1000) cuotas, o sea un capital de un mil pesos ($ 1.000) y Miguel Angel García Moreno: un mil (1000) cuotas, o sea un capital de un mil pesos ($ 1.000). Las cuotas cedidas se hallan totalmente integradas en dinero efectivo, como se comprobará con la certificación contable que se presentará al organismo de contralor.". Y fijan el domicilio legal de la sociedad, en la calle Perú 89 piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 157.429

HOTEL VERSALLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 10/6/98 se resolvió modificar el objeto social, reformándose el art. 3º del estatuto: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, y en especial la explotación del hotel sito en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 864 de la Capital Federal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 157.494

H. YRIGOYEN 900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 13/5/98 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula Cuarta. El socio Marcelo Alejandro Llanso, vende, cede y transfiere las 36.000 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Roque Ciarla, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/3/1925, con C.I.P.F. Nº 2.438.895, domiciliado en la calle Bompland 2284 Capital Federal. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 300.000. 18/11/1993 Nº 9866 L 99 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 157.516

IDENOR INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 22/6/1998, los socios ampliaron el capital social de $ 50.000.- a $ 80.000.-, mediante el aporte de ellos en efectivo, modificándose al efecto la Cláusula 4a. del Contrato Social.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 157.426

IMACC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aldo Ernesto Perusso, argentino, 43 años, casado, médico, DNI 11.498.920, domic. Ruta 25 Nº 1174 Escobar, Prov. Bs. As., Rodolfo Eduardo Reinoso, argentino, 43 años, casado, médico, DNI 11.394.098, domic. Thames 2118 6p. a Capital, Patricia Lembo, argentina, 31 años, casada, médica, DNI 17.998, 521, domic. Bolivia 5638 Capital, Escritura Nº 130 del 24-6-98, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denominación: IMACC SRL. Domic. Social: Tres Arroyos 2063 Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: A) prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación médica a afiliados a entidades mutuales públicas o privadas, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médico quirúrgico físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, odontológico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante; b) Instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales, consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúgico de pacientes, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad. Plazo de duración: 99 años inscripción R.P.C. Capital: 2.100 dividido en 210 cuotas de $ 10 c/u suscriptas en un 100% por 70 cuotas c/u de los socios por $ 700.- Integrados 25% en efectivo saldo en plazo de ley. Administración y representación: el o los socios gerentes indistintamente, por el término de duración del contrato. Gerentes: Perusso Aldo Ernesto y Rodolfo Eduardo Reinoso. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 157.501

INMOBILIARIA DALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC Nº 1266 / 26.2.1998. Transf. y vta. de cuotas sociales. Modificación del contrato social. Rodolfo A. Moreno DNI 8.376.117 cede, vende y transfiere a Juan J. Rizzo, LE 4.125.947, 340 acc. de $ 10 c/u y a Hugo Mainero, DNI 6.445.451, 340 acc. c/u $ 10. En consecuencia se modifica la Cláusula quinta del Contrato Social quedando redactada: Quinta: Capital: El capital social se fija en $ 20.000 divididos en 2000 cuotas de 10.- c/u. suscriptas e integradas totalmente por: Hugo Mainero 1000 un mil acc. $ 10.- c/u y Juan J. Rizzo 1000 un mil acc. $ 10 c/u. Las restantes cláusulas subsisten vigentes y sin modificación. Los señores cesionarios: Juan José Rizzo y Hugo Mainero dejan expresa constancia de la liberación absoluta y total de responsabilidad con respecto a la sociedad del Sr. Rodolfo Antonio Moreno (cedente) a partir de la fecha el Sr. Rodolfo Antonio Moreno renuncia al cargo de Socio Gerente.

Contador Público - Diana Angela Moreno
Nº 157.419

INSTITUTO NIVEL PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 22-5-98 los socios Jorge D. Santana, Roberto A. Dasso y Carlos A. Ventura resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los dos restantes por el precio de $ 5.000 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican las cláusulas 4º y 5º así: Capital: $ 1. Administ.: Los gerentes indistintamente. Se designa Gerentes a Carlos A. Ventura y Roberto A. Dasso.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 157.472

JR TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 152 del 17/6/98. Socios: Marta Isabel Leffler, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 17.030.822, Estomba 2271 Capital; Jorge Eduardo Desimone, 26 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 22.503.537, Catamarca 1462 Avellaneda; Adrián Rodolfo Gómez, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.360.860, Av. Monroe 5386/88 8º "C" Capital. Denominación: "JR TRANS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de una empresa de transporte, talleres y garage de mantenimiento técnico de las unidades rodantes, depósito y almacenamiento de mercaderías en tránsito, transporte de personas. Importación y exportación. Capital: $ 3.000. Administración: todos los socios en forma indistinta por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Monroe 5386/88 8º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.149

KIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por acto privado del 25.6.98 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Roberto Mugica Oribe, 35 años, P.E. 30567019L, español, casado, empleado, domiciliado en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal y Albino Juan Bazzanella, 35 años, D.N.I. 16.657.019, argentino, casado, abogado, domiciliado en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal. 2) KIDER S.R.L. 3) Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal. 4) Comercialización, instalación, montaje y reparación de toda clase de material, equipo, maquinaria y utensilios destinados a cubrir las necesidades funcionales y decorativas de todo tipo de tiendas, grandes almacenes e instalaciones comerciales en general. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 1.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de un ejercicio. Gerentes: Roberto Mugica Oribe y Albino Juan Bazzanella. 8) 31 de diciembre.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 157.464

K.S.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Públ. del 24/6/98. Reg. 898, Cap. Fed. 1) "K.S.K. S.R.L.". 2) Mercedes Roldán Chesa,

española, casada, empresaria, Pasaporte Español Nº 37.662.607, nac. 5/10/1953, domic. Av. Santa Fe 1984, 3º, "A", Cap. Fed. María Elisa González Pérez, arg., solt., comerciante, D.N.I. 11.948.612, nac. 30/7/1956, domic. Av. Eugenia Tapia de Cruz 1169, 1º, "A", Escobar, Prov. de Bs. As. 3) 99 años. 4) la compra venta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de material médico quirúrgico. 5) Av. Santa Fe 1984, 3º, "A", Cap. Fed. 6) $ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de V. $ N. 1 c/u. 7) Administración y uso de la firma social por los Gerentes (uno o más) individual o indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/5 de c/año. 9) Gerente: María Elisa González Pérez.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 157.552

LOGITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: LOGITECH SRL. Contrato del 10/6/98; Adrián Santiago Gongora, DNI 20.506.511; Gabriel Claudio Gongora, DNI 17.802.874, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Cajaravilla 4755 Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: transporte, depósito, almacenaje, logística, embalajes, distribución, representación, importación, y/o exportación de todo tipo de mercaderías. Para todas las actividades que así lo requieran, las tareas serán supervisadas por un profesional con título habilitante. $ 2.000.- Administración: Gerencia Indistinta. Duración: término social. Gerentes: ambos socios. Cierre: 30/6. Sede social: Florida 683 8º 64 Cap. Fed.

Abogado - Gabriel Hugo Lanza
Nº 92.131

MAITEN DEL TUYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatríz Mirta Gil, 18 de mayo de 1959, DNI: 13.239.673, divorciada y Abel Oscar Trigo, 7 de noviembre de 1948, LE: 4.751.860, soltero. Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida Rivadavia 1227 - 3º Piso "F" - Capital Federal. 2) Escritura Nº 578 del 19 de junio de 1998, Fº 3337, Registro Nº 1069 de Capital Federal. 3) MAITEN DEL TUYU S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. Actual: Avenida Rivadavia 1227, 3º Piso "F", Capital Federal. 5) Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de bebidas, golosinas, productos alimenticios, productos de limpieza y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. II) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general en cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, operaciones con contratos de leasing en los términos de la Ley 24.441 o en cualquiera de sus variantes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. III) Transporte: mediante la prestación de servicio de transporte de todo tipo de bienes y/o semovientes, por cualquier medio sea propio, de terceros o alquilado a terceros, tanto en el orden nacional o internacional. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000.- 1.200 cuotas de 1 voto y v/n $ 10.- cada una: Beatriz Mirta Gil: 600 cuotas - $ 6.000 y Abel Oscar Trigo: 600 cuotas - $ 6.000. 8) Gerentes: Beatriz Mirta Gil y Abel Oscar Trigo, en forma individual e indistinta. 9) Fecha cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizada - Elvira Kiddle de Moreno
Nº 157.449

MASTER-MARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Daniel Domichovsky, argentino, casado, comerciante, 25-7-50, C.I. 6.403.307, Olleros 1717, 1º piso, Capital Federal y Julio Jorge Sommerfeld, argentino, casado, comerciante, 20-2-51, CI. 5.974.169, Soldado de la Independencia 1020 3º piso, Capital Federal. 2) 3-6-98. 3) MASTER-MARINE S.R.L. 4) Av. Corrientes 2565 8º piso of. 10, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de artículos de óptica, en especial lentes de anteojos para sol, nieve y bajo receta médica, armazones de todo tipo y lentes de contacto, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales, referidos al objeto. Fotografía y audiología. b) Mandatos: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio y administración de bienes de terceros. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios quienes quedan designados gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los señores Alfredo Daniel Domichovsky y/o Julio Jorge Sommerfeld, en forma individual e indistinta, previo estampado de la denominación "MASTER-MARINE S.R.L.". Los gerentes duran en sus cargos el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) 31 de agosto.

Abogada - Liliana Atri
Nº 157.491

MECANICA DEPORTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 17/6/98. Socios: Adrián Daniel Neme, arg., nac. 21/1/65, DNI. 17.450.842, soltero, comerciante, dom.: San Martín 645, Cap. Fed.; Alberto Jorge Terán, arg., nac. 14/3/46, LE 4.544.977, casado en 1ª nup. con María Amelia Tauler, comerciante, dom.: Neuquén 590, 4º piso, depto. "B". Duración: 99 años. Objeto: la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: importación, exportación, compra y venta de todo tipo de mercadería, maquinaria, artefactos, productos nacionales o extranjeros, transporte, representaciones, comisiones y consignaciones y la tramitación, en todas sus etapas, de los despachos a plaza de productos de importación, y el embarque de productos de exportación, por via marítima, terrestre o aérea, el dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento técnico, utilización de licencias y consultoría en general. Capital Social: $ 2.000 representado por 200 cuotas de 10 pesos valor nominal c/u. Suscriben: Adrián Daniel Neme y Alberto Jorge Terán 100 cuotas c/u. Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de un socio gerente por un ejercicio, reelegible. Cierre del ejercicio social el 30/6 de cada año. Sede social: Castro Barros 86, 5º "A" Cap. Fed. Gerente: Adrián Daniel Neme.

Escribano - Horacio A. Luengo
Nº 92.105

METROPOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/5/98 los socios modifican el art. 5º del contrato social: Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistinta. Se designa gerente a Roberto Rubén Minas. Cesa en el cargo Eduardo Minas.

Abogada - María Cecilia García
Nº 92.119

MINIVAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) René Alberto Arias, arg., 18-5-61, casado, comerc., DNI 14.050.787; y María Isabel Alves, arg., 30-6-64, casada, comerc., DNI 16.915.843, domiciliados en Cavia 83, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. 2) 1-6-98. 3) MINIVAL ARGENTINA S.R.L. 4) Alsina 1569, 7º of. 4 Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) la importación, exportación, distribución, comercialización, compraventa al por mayor y menor de bienes referidos al confort de la vivienda, tales como artefactos sanitarios, grifería, puertas, ventanas, cortinas de enrollar de madera, metálicas y de aluminio, celosías, marcos, baldosas, cerámicas, azulejos, tejas, bombas de agua, termotanques, artículos para la instalación de gas, cañerías de gas y agua, elementos hidráulicos para cañerías de vapor, de incendio, de calefacción, de refrigeración y materiales de construcción, y todos aquellos elementos que forman parte de la misma. B) Asociarse bajo cualquier forma con personas físicas o ideales del país o del extranjero para el desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social; C) Adquirir, enajenar y convenir la explotación, registrar patentes y/o marcas, modelos o diseños industriales, licencias y convenios y/o colaboración técnica, en el país o el extranjero; D) Importar o exportar bienes o servicios referidos directa o indirectamente al objeto social. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: René Alberto Arias y María Isabel Alves. 9) Los socios gerentes. 10) 30-6.

Autorizado - M. Durán Costa
Nº 92.125

M.P.M. PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. Priv. 22/6/98. 2) Socios: Emilio Adrián Mezher, José Pedro Varela 5083, Cap., DNI 17.331.241; Adrián Valentín Morroni, Pje. El Sereno 337, Cap.; ambos arg., 33 años, cas. y com. 3) Den.: M.P.M. PACK S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: la fabricación y comercialización de artículos para embalajes y sus accesorios, compra, venta e intermediación con regalos empresarios, importación y exportación. Imprenta, comercio de librería y producción de fotocopias, duplicaciones e impresos en general. Compra, venta, locaciones, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes mercaderías en general, materias primas, maquinarias y todos otros insumos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) Cap.: $ 50.000. 7) Repr.: Gerente: Adrián V. Morroni. 8) Cierre: 31/5. 9) Sede: Av. Bruix 4673 Cap.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 157.509

O. RIBEIRO E HIJOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y aumento de Capital. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17 de marzo de 1998, el señor Daniel Alberto Ribeiro, L.E. 14.056.604, cede 420 cuotas de capital al señor Oscar Norberto Ribeiro, L.E. 12.485.120, y 840 cuotas al señor Oscar Ribeiro C.I. 3.532.800. Se aumenta el Capital Social de 0,21 (0,000021) a $ 2.100,-, totalmente suscripto e integrado. Se modifican los respectivos artículos del Contrato Social. Se designan socios gerentes a los señores Daniel Alberto Ribeiro, Oscar Ribeiro, Oscar Norberto Ribeiro y al señor Antonio Cancellara.

Socio Gerente - Daniel Alberto Ribeiro
Nº 157.538

O. RIBEIRO E HIJOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23 de junio de 1998, el señor Oscar Ribeiro C.I. 3.532.800, cedió 315 cuotas sociales que correspondían en una proporción de 105 cuotas a cada uno de los señores: Daniel Alberto Ribeiro, L.E. 14.056.604, Oscar Norberto Ribeiro, L.E. 12.485.120, y al señor Antonio Cancellara, L.E. 4.292.814. Continuando el desempeño como Socios Gerentes los señores Oscar Ribeiro, Daniel Alberto Ribeiro, Oscar Norberto Ribeiro y Antonio Cancellara, modificándose el artículo tercero del Contrato Social.

Socio Gerente - Daniel Alberto Ribeiro
Nº 157.540

ORUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por instrumento privado de fecha 25-6-98, se constituyó "ORUS S.R.L.", domic. Belgrano 1944, 5º "E", Cap. Fed. Socios: Alberto Manuel Medina, argentino, de 55 años de edad, nac. el 7/8/42, LE 4.394.039, hijo de Emiliano José y de Schame Lila Paduano, casado en prim. nupcias con Inés del Valle Cuevas, comerciante, domic. Sáenz Peña 1863, Moreno, Pcia. de Bs. As., Claudia Noemí Romero, argentina, de 30 años de edad, nacida el 23/11/67, DNI 18.262.070, hija de Alberto Francisco y de María Dora Dumo, soltera, comerciante, domic. Colombres 936, Dpto. 25, Haedo, Pcia. de Bs. As., y Oscar Alberto Mazmud, argentino, de 44 años de edad, nacido el 3/8/53, DNI 10.834.491, divorciado en sus prim. nupcias con María Cristina Medina, hijo de José P. y Clara Pérez, domic. en Churchill 2120, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: análisis de riesgo, auditorías de seguridad, asesoramiento integral empresario en materia de seguridad, servicio de informes reservados, pericias de seguridad, seguridad de personas, bienes y/o valores ya sean estacionados o en tránsito, control de personal, averiguación de paradero, averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, traslado de valores, etc. En caso de actuar en el ámbito de la Pcia. de Bs. As. se ajustará a lo normado por el art. 3º de la ley 9603/80 y su decreto reglamentario Nº 238/81. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 y sus modif. o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y cc. del Cód. Civil y art. 5º del Libro II, Título X del Cód. de Com. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Cap. social: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. Administración y representación legal: será ejercida por 2 cualesquiera socios con cargo de Gerentes y el uso de la firma social será en forma conjunta. Durarán en el cargo por el térm. de duración del contrato. Design. Gerentes: Alberto Manuel Medina, Claudia Noemí Romero y Oscar Alberto Mazmud. Fiscalización: dos cualesquiera de los soc. gerentes en forma conjunta, Art. 55, ley 19.550. Fecha de cierre ejercicio: 30 de julio de cada año, Alberto Manuel Medina. Oscar Alberto Mazmud.

Socio - Alberto Manuel Medina
Nº 157.493

OSCAR LORENZO MALDONADO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 24-6-98. Socios: Oscar Lorenzo Maldonado, argentino, DNI 8.274.500, nacido el 11 de enero de 1950, de 48 años de edad, de profesión despachante de aduana, domiciliado en Vuelta de Obligado 2632, 5º piso "C", Capital Federal, manifiesta ser de estado civil divorciado. 2) Mónica Graciela Stifelman, argentina, DNI 10.669.481, nacida el 26 de abril de 1952, de 46 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 2035, 3º piso "27", Capital Federal, de estado civil soltera. Denominación: OSCAR LORENZO MALDONADO & ASOCIADOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes y servicios, así como la fabricación, producción, distribución, comercialización, compra-venta, permutas, licencias, concesiones, franquicias, corretaje, representaciones, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios, sean materias primas, frutos, productos semielaborados o elaborados, y demás manufacturas diversas incluidas en la Nomenclatura del Comercio Exterior. Se incluye todo lo concerniente al transporte, sea por cualquier vía, de mercaderías, encomiendas y equipajes, la realización de acarreo y fletes nacionales e internacionales. El almacenaje, depósito, guarda, embalaje y distribución de mercaderías en medios propios o de terceros, incluso como depósito fiscal o dentro de una zona franca o primaria aduanera. Servicios Jurídicos, Administrativos, Aduaneros y de Negocios Internacionales en todo el país y en el exterior, incluyendo todo lo relacionado a las tareas de comercialización de productos o representación de empresas. Traslado, asesoramiento y asistencia a empresarios y ejecutivos. Organización de reuniones y ruedas de negocios: de cursos y seminarios vinculados al Comercio Internacional. A tal fin la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 8.000. Cierre del ejercicio: 30-5. Gerente: Oscar Lorenzo Maldonado. Sede social: Venezuela 110, 1º "16", Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 157.434

PETROLO REYNOSO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19/12/98 se modificó el Art. 1º, la sociedad constituida bajo la denominación mencionada, continuará funcionando con el nombre de "REYNOSO Y ASOCIADOS S.R.L.". Los Sres. Luisa Magdalena Trupia, soltera, DNI 13.020.493 y José Petrolo, casado, DNI 10.264.413 cedieron por partes iguales las 800 cuotas que en conjunto poseían a las Sras. Adela Antonia Reynoso, soltera, DNI 9.970,671 y Silvana Celeste, soltera, DNI 13.807.722 ambas argentinas mayores de edad y domiciliadas en la calle Páez 2352, ciudad de Bs. As. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social. El Sr. José Petrolo renunció al cargo de gerente, se designaron gerentes a las Sras. Adela Antonio Reynoso y Silvana Celeste con el ejercicio de la representación legal en forma indistinta.

Abogada - María E. Domínguez Rubio
Nº 157.483

PHARMASTAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Gustavo Omar Gómez, argentino, soltero, DNI 17.395.989, comerciante, domicilio Anchorena 1238 PB "2" de Capital Federal, Fernando Ariel Castro, argentino, soltero, DNI 17.304.001, comerciante, domicilio Nuestra Señora de la Guardia 538 de Bernal, de la Provincia de Buenos Aires y Luciano Miguel Sosa, argentino, soltero, DNI 18.030.141, Lic. en Cs. Biológicas, domicilio Laprida 1978 Dto. "4" de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 23 de junio de 1998. 3) Denominación: PHARMASTAT S.R.L. 4) Domicilio: Anchorena 1238 PB "2", de Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dedicarse a proveer servicios a individuos y/o entidades relacionados con la industria farmacéutica en general, suministrando información, estadísticas, soluciones informáticas y consultoría en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto, no siendo la presente enunciación limitativa sino meramente enunciativa. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades a otros rubros conexos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 4.000.- integramente suscripto e integrado en un 25%. 8) Administración y representación legal: Socios gerentes en forma conjunta. 9) Socios Gerentes: Gustavo Omar Gómez, Fernando Ariel Castro y Luciano Miguel Sosa. 10) Cierre ejercicio social: 31 de mayo.

Abogado - Fabio Sormani
Nº 157.489

PIXEL DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 41, 23/6/98, Reg. 1819, Cap. Fed. Socios: Marcelo Enrique Mohamed, argentino, casado, diseñador gráfico, DNI. 17.998.611, 31 años, Cabildo 4193 1 "G" Capital; Isabel Gladys Lucas, argentina, casada, estudiante universitaria, DNI 14.515.470, Cabildo 4193 1 "G" Capital Federal. Denominación: PIXEL DISEÑO S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño gráfico: al diseño y producción gráfica; fotografía publicitaria; fotocromía digital; proyectos y producciones de promociones y eventos. Comerciales: La compra, venta, consignación, representación, mandatos, distribución, comisión, importación, exportación y/o permutas, al por mayor o menor, a mayoristas o a consumidores finales, al contado o a crédito, de todos los artículos, elementos y materias primas que constan como objetivos finales de la actividad anteriormente descripta, incluyendo la comercialización de productos elaborados por otras fábricas, adquiridos para su reventa posterior en el mismo estado, excluyendo la reventa de las materias primas cuando los proveedores así lo dispongan; concurrir y participar en licitaciones públicas y privadas, concursos de antecedentes y precios, sean nacionales o internacionales. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Administración y representación: Un gerente. Gerente: Marcelo Enrique Mohamed. Duración 2 años. Sede social: Cabildo 4193 1 "G", Capital Federal.

Escribano - Carlos D. Barcia
Nº 92.093

PLATVILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Edicto 0043-145.190 de fecha 25/2/1998. La señora Rosa Celia Voloj renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 92.075

PRENSADORA MURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/6/98 Escr. Nº 86, Fº 767, Reg. 306 CF. Modificación de contrato por reconducción de plazo. Se modifica art. 2º Contrato Social. El plazo se fija en 99 años a partir de la inscripción de este documento en la IGJ.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 157.485

REJ REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/6/98. Socios: José Abelardo Mostafá, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.558.076, Timoteo Gordillo 289 Capital; Eduardo Alfonso Sabbatini, 44 años, argentino, casado, industrial, DNI: 11.012.966, Montevideo 1658 Capital; Ricardo Daniel Sabbatini, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.439.718, Marcelo T. de Alvear 4774 Ciudadela. Denominación: RES REPRESENTACIONES SRL. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: de equipos oleodinámicos. b) comercial: toda forma de comercialización de productos, materias primas, equipos, materiales, herramientas, maquinarias, repuestos, accesorios y mercaderías. c) Financiera. d) Importadora y exportadora. e) Representaciones y mandatos. Capital: $ 3.000. Administración: José Abelardo Mostafá. Cierre de ejercicio: 30/6. sede social: Timoteo Gordillo 289 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.147

SIAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 24/6/1998, se constituyó la sociedad "SIAMED S.R.L.". Socios: Sabogal Alessio, Edgardo Paulo, arg., casado, médico, domicil. en F. Cayetano 325 2º B, Cap. Fed., nac. el 20/11/1966, DNI. Nº 18.170.154; y González Ruzo, Raúl Alejandro, arg., casado, médico, domicil. Av. Rivadavia 4001 10º P. Depto. A, Cap. Fed.; nac. el 8/4/1958, D.N.I. Nº 12.080.443; Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Medicina domiciliaria: prestación de servicios médicos y paramédicos domiciliarios, propia o por terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a empresas o particulares. b) Organización: Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas, consultorios internos y/o externos; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios; semiprivada, mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros); la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos y auxiliares de la medicina de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que los socios establezcan, propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por los medios antes indicados o por publicaciones. c) Comercialización: compra, venta, alquiler, leassing, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elementos que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. Todas las actividades médicas y paramédicas concernientes al objeto de esta Sociedad, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: tres mil pesos (3.000,00) dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en la calle Agüero 1995 Piso 3º Depto. "A" la Capital Federal. 2) Designar gerente a González Ruzo, Raúl Alejandro.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 157.431

SUCESORES DE MODESTO SOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julieta Solís, 4 de julio de 1976, DNI: 25.270.135, Necochea 377, Dolores, Buenos Aires y Hugo Rodolfo García, 10 de julio de 1948, LE: 5.064.296, Paso 91, 7º C, Capital Federal. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Escritura Nº 79 del 17 de junio de 1998, Fº 207, Registro Nº 1739 de Capital Federal. 3) SUCESORES DE MODESTO SOLIS S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. Actual: Paso 91, 7º Piso "C", Capital Federal. 5) Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de bebidas, golosinas, productos alimenticios, productos de limpieza y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. II) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general en cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, operaciones con contratos de leasing en los términos de la Ley 24.441 o en cualquiera de sus variantes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. III) Transporte: mediante la prestación de servicio de transporte de todo tipo de bienes y/o semovientes, por cualquier medio sea propio, de terceros o alquilado a terceros, tanto en el orden nacional o internacional. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000.- 1200 cuotas de 1 voto y v/n $ 10.- cada una: Julieta Solís: 600 cuotas - $ 6.000 y Hugo Rodolfo García: 600 cuotas - $ 6.000. 8) Gerentes: Julieta Solís y Hugo Rodolfo García, en forma individual e indistinta. 9) Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 157.450

TAAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Púb. el 11/11/98 por: Flavia Ester Lopardo, 10-8-77, DNI 26.352.818, R. Balbín 593, Palomar, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Javier Rodríguez Games, 9-11-67, DNI 18.598.548, Barcalá 633, depto. 14, R. Mejía, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 10 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: distribución y logística de productos alimenticios de alta rotación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 50.000 pesos; Cierre de ejercicio: 31/8 c/año; Sede: Castillo 1485; Adm. y re. legal: 1 o más gerentes, en forma indistinta, por 3 ejercicios. Desígnase gerente a Flavia Ester Lopardo.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 92.104

TECTOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 6/4/98, el Sr. Osvaldo Daniel Cersósimo, cede la totalidad de su participación societaria correspondiente a cuarenta cuotas a los señores María Amalia Serra y Nicolás Gustavo Avalos.

Autorizado - Juan Martín Urrestarazu
Nº 92.132

TINCAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social: 1) Fecha de modificación del contrato social: 29 de enero de 1998. 2) Capital Social: Pesos Tres Mil, dividido en trescientas cuotas de valor nominal pesos diez cada una. Suscripción: Alberto O. Bertello ciento cincuenta cuotas y Gustavo Daniel Dozoretz ciento cincuenta cuotas. 3) Organo de administración: Renuncia al cargo de gerente. Sr. Roque Catanzariti.

Socios - Alberto Bertello - Gustavo Daniel Dozoretz
Nº 157.470

TRISOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 16/6/98 Osvaldo Alfredo Argüello vendió a favor de Elba Noemí Sosa, argentina, soltera, comerciante, DNI 12.030.206, 39 años, domiciliada en Av. Sarmiento 345, Barrio Mitre, San Miguel, Pcia. Bs. As., las 20 cuotas que tiene en la sociedad.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 157.441

VIA PROFUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Miro, 20-9-28, CI 3.570.749, Fcio. Balcarce 32 P. 4º, Antonio Miro, 17-1-33, CI 3.570.750, Guayaquil 348 P. 4º, italianos, casados, comerciantes, Cap. 2) 18-6-98. 3) VIA PROFUMI SRL. 4) Entre Ríos 569 Cap. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 7) 31/5. 8) Rep. legal: indistinta por ambos socios como gerentes. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: compra, venta, por mayor y/o menor, distribución, rep., imp. y exp., fabricación y fracc. de mat. primas y productos de art. de limpieza, perfumería, cosmética, belleza, tocador, higiene personal y bazar.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 92.163

VIVRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30-4-98. Los socios Daniel A. Sambataro, Norberto D. Tronza y Jorge O. Piccirillo, resolvieron: los dos primeros, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Pablo Daniel Tundis, DNI. 20.727.515, 29 años, J. Hernández 6113, S. Martín; y a Hernán Osvaldo Piccirillo, DNI. 22.645.207, 26 años, Uriarte 2434, 9º A, Capital; ambos argent., solteros, comerciantes. Los actuales socios designan Gerentes a Pablo D. Tundis a Hernán O. Piccirillo y a Jorge O. Piccirillo y modifican la cláusula 4º referente a la suscrip. del Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 92.195

XURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/6/98. Socios: Mabel Adriana Suozzo, 38 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 13.804.289, Avellaneda 3020 San Justo; Alejandro Miguel Del Duca, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.492.705, Havana 5706 Isidro Casanova. Denominación: "XURE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, confección, y toda forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 8.000. Administración: Mabel Adriana Suozzo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Helguera 348 Capital Federal.

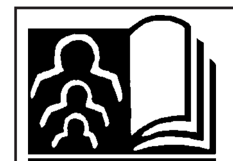
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.148

ZQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 18-5-98. Socios: Leonardo Rogelio Cicchitti, argentino, comerciante, nacido el 16-7-60, D.N.I. 14.013.353, casado, domicilio en Iberá 2458, piso 2º, dpto. 7, Capital; Ricardo Gustavo Marengo, argentino, empleado, nacido el 26-2-59, D.N.I. 12.888.679, casado, domicilio Amenábar 3220, piso 12º, dpto. A, Capital y Doménica Jeannette Amoroso, uruguaya, empleada, nacida el 10-3-59, D.N.I. 92.274.517, soltera, domicilio en Alsina 2921, piso 7º, depto. B, Capital. Sede social: Vuelta de Obligado 2335, piso 1º, dpto. C, Capital. Plazo: 10 años desde su registración. Objeto: la compra, venta, locación, concesión, franquicia, representación, administración y explotación de bares, confitería, kioscos, casa de comidas, restaurante, fast-foods, pizzería, parrilla y explotaciones similares dentro del gremio gastronómico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuanto acto fuere necesario para el cumplimiento de su objeto. Administración: Leonardo R. Cicchitti, socio gerente, por el término del contrato. Capital: $ 10.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Elisa Amoroso
Nº 157.505



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

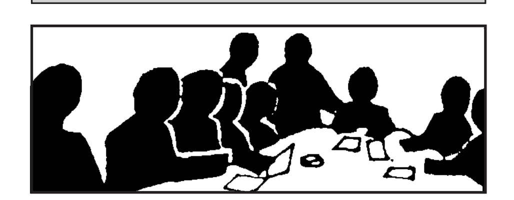
GARAGE PAUNERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. en RPC el 22/7/68 Nº 2145 Fº 452 Lº 244 de Contratos Públicos. Esc. Nº 55. Bs. As., 3/6/98 ante Esc. R. A. Cabral. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 18/3/98 se aprobó prórroga y consecuentemente modificación contrato, art. 4, con el siguiente tenor: Artículo Cuarto: su plazo de duración es de sesenta años a contar desde el día 22 de julio de 1968, fecha de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. El Autorizado

Nº 92.139

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE HOTELES, RESTAURANTES Y SIMILARES DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo al Art. 29 de nuestro estatuto social, convócase a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 31) para el viernes 31 de julio, año en curso 1998, en nuestra sede social Moreno 2193, Capital Federal, para las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs.; en segunda convocatoria (Art. 35) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior para su aprobación y nombramiento de dos (2) asambleístas para firmar la presente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos.
3º) Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Renovación de cuatro (4) vocales titulares.
5º) Junta de Fiscalización tres (3) titulares y tres (3) suplentes. Se recomienda la máxima puntualidad a los señores asociados dada la importancia de los temas a tratar.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Presidente - Héctor Arozarena
Tesorero - Héctor Ascoli
Gerente Administrativo - Santiago Arhacent
e. 30/6 Nº 157.281 v. 30/6/98

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE, convoca a los socios de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 30 de julio de 1998, a las 18 horas, en el local social ubicado en la Avda. Belgrano 1345 de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente, Vicepresidente y Secretario Administrativo de la Entidad.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998.
Presidente - Elio J. Barroso
Vicepresidente - Hugo G. Caro
Secret. Administrativo - Roberto Elio Barroso
e. 30/6 Nº 157.282 v. 30/6/98

ASOCIACION MUTUAL HIJOS Y DESCENDIENTES DE VINIEGRA DE ABAJO

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De conformidad a nuestros Estatutos, la Comisión Directiva invita a usted a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el 25 de julio a las 20,30 horas en Camacuá 79, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Modificación de la cuota social.
4º) Renovación parcial de autoridades.
5º) Nombramiento de 2 (dos) socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.
Buenos Aires, junio de 1998.
Presidente - Manuel M. V. Martínez Salaverri
Secretaria - Sara Gómez de Armas

NOTA: Si a la hora indicada no hubiere suficiente número de socios, a las 21 se considerará segunda convocatoria y se dará comienzo a la Asamblea con los Socios asistentes.
NOTA II: Se comunica que este mismo día se celebrará la Misa por socios difuntos de esta Asociación en la Iglesia San José de Flores, sita en Rivadavia 6950, Capital, a las 19 horas.
e. 30/6 Nº 91.928 v. 30/6/98

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 1 del Estatuto Social para que quede redactado como sigue: "La Sociedad se denomina BAR CONGRESO S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". El Directorio
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Presidente - Leonardo Nucera

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 30/6 Nº 48.439 v. 6/7/98

"C"

CATTER MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT S.A. a la celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio del corriente a celebrarse en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, Piso 9º "A" de esta Capital Federal, a la hora quince en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria si fracasa, la primera, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio con fecha 19 de junio de 1998 en el sentido de presentar a la firma en concurso preventivo de acreedores, autorizando a continuar debidamente dicho trámite hasta su finalización, con todas las facultades de la Ley.
Los señores accionistas tendrán debidamente en cuenta los particulares requisitos que la Ley y el Estatuto disponen para la formal asistencia al acto".
Presidente - Fernando Miguel Russo
e. 30/6 Nº 157.375 v. 6/7/98

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998 en su sede comercial de J. J. Pierrastegui, Morón (BA) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Balances Generales al 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de un nuevo Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Presidente - Francisco Ferella
e. 30/6 Nº 157.325 v. 6/7/98

CIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 20 de julio de 1998 a las 12 horas, en las oficinas de la calle, Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Disolución y Liquidación de la Sociedad (Título VII, Art. 16 de los Estatutos Sociales).
3º) Designación de la Comisión Liquidadora y su remuneración.
4º) Fijación de las normas a las que se ajustará la Comisión Liquidadora. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge A. Pocovi
e. 30/6 Nº 92.016 v. 6/7/98

"E"

EDGASAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 22 de julio de 1998, a las 18.00 Hs. en su nueva sede social sita en Tucumán 1539 9º "91", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la celebración de un contrato de locación y explotación del "Sanatorio Mitre", ubicado en la Avda. Mitre 2455, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. De fracasar la primera convocatoria se llamará a una segunda luego de una hora de transcurrido el primer llamado.
Presidente - Mario Osvaldo Salloun
e. 30/6 Nº 91.960 v. 6/7/98

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1998, a las 17.00 horas en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6º) Elección de tres (3) miembros Titulares para cubrir los cargos en el consejo de vigilancia por el término de dos años.
7º) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre los miembros del Directorio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
9º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (ley 19.550, art. 238). El Directorio.
e. 30/6 Nº 92.017 v. 6/7/98

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/10/1950 bajo el Nº 844; Folio 493; Libro 48; Tomo A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de julio de 1998 a las 16 horas en Tucumán 326, Planta Baja, Oficina 9 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Modificación del art. 13 del estatuto social. Cambio de fecha de cierre del ejercicio social.
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 14.045.256, mediante la emisión de 1.404.525.600 acciones ordinarias escriturales clase "B" de 1 voto y de valor nominal unitario $ 0,01 a integrar a la par, por capitalización de aportes irrevocables en especie, con derecho a dividendos a partir del 1 de junio de 1997.
4º) Supresión del derecho de preferencia de los accionistas con relación a la emisión de acciones precedente, para posibilitar la capitalización de aportes en especie.
5º) Aumento del capital social en la suma de $ 13.000.000 mediante la emisión de 1.300.000.000 de acciones ordinarias escriturales clase "B" de 1 voto y de valor nominal unitario $ 0,01 a colocar por suscripción, con prima de emisión o sin ella, y a integrar en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables en efectivo, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio en que se resuelva la emisión, y con derecho de preferencia y de acrecer para todas las acciones ordinarias, incluidas las colocadas en virtud del aumento de capital con limitación del derecho de preferencia.
6º) Delegación en el directorio de las siguientes materias en relación al aumento tratado en el punto 5º anterior: 6.1) Emisión de las acciones correspondientes dentro del plazo legal; 6.2) Eventualmente, fijación de la prima de emisión para las acciones, la que sumada al valor nominal de cada acción determinará un precio de suscripción que estará entre el 120% y el 180% del valor nominal unitario de las acciones emitidas.
Se deja constancia de que para el tratamiento de los puntos 2) y 4) del Orden del Día la Asamblea deberá funcionar como Extraordinaria. Asimismo, se informa que a fin de la aprobación del punto 4) del Orden del Día será necesaria la mayoría prevista en el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A., deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 13 de julio de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, P. B., Of. 9 de la ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente - Héctor Miguel Bustos
e. 30/6 Nº 157.344 v. 6/7/98

"G"

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998, a las 16 hs., a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2º Piso Of. "25" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 30/6 Nº 92.044 v. 6/7/98

"H"

HURRIME S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 20 de julio de 1998, a las 17,00 Hs., en su sede social de Tucumán 1539 9º "91", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el Presidente y Director Titular.
3º) Aprobación de la gestión del Director Renunciante.
4º) Designación de un nuevo Director Suplente.
5º) Consideración y aprobación de la firma de un convenio de Desocupación respecto del "Sanatorio Mitre de Avellaneda" con MOSICE S.A. De fracasar la primera convocatoria se llamará a una segunda luego de una hora de transcurrido el primer llamado.
Presidente - Hugo Osvaldo Piuma
e. 30/6 Nº 91.961 v. 6/7/98

"N"

NORRISTOWN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/7/97 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda, en Avda. del Libertador 2300, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de Sindicatura.
Presidente - Angeles Manuel María Castañal
e. 30/6 Nº 91.940 v. 6/7/98

"P"

PAPEL SUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. para el día 24 de julio de 1998 a las 17 hs. y 28 hs. en la sede legal de México 431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de honorarios al Directorio.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Presidente - Francisco M. de Amorrortu
e. 30/6 Nº 157.297 v. 6/7/98

"R"

RAYMOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998 a realizarse a las 8,30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros del Directorio y;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Isaac Moscovich
e. 30/6 Nº 157.287 v. 6/7/98

"T"

TEXTILYUTE S.A.
(en disolución y liquidación)

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 3244, Libro Nº 25, de fecha 2 de septiembre de 1976. Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 24 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Céspedes 3857 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios a los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1997/1998.
7º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1998/1999 y su remuneración.
8º) Consideración de la Gestión de los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente del Organo Liquidador - Daniel D. Leonardi

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea deberán depositar, en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 20 de julio de 1998, sus acciones o certificados emitidos por los organismos autorizados. La Comisión Liquidadora.
e. 30/6 Nº 157.417 v. 6/7/98

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 1998 en Primera convocatoria a las 16.30 hs. y en segunda convocatoria a las 17.00 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso al 31 de mayo de 1998.
Presidente - Ricardo Héctor López
e. 30/6 Nº 92.015 v. 6/7/98

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1998, a las 16.30 horas en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
6º) Reforma de los arts. 4º y 5º del Estatuto Social. Aumento del capital social.
Presidente - Manuel Rodriguez

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (ley 19.550 art. 238). El Directorio.
e. 30/6 Nº 92.018 v. 6/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que José Luis Alvarez con dom. Misiones 241, Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en ALSINA 1616/18, Cap. a Antonio Juan Fedorus con dom. Bahía Blanca 2360, Cap. reclamo de Ley en Mazza 40 Cap.
e. 30/6 Nº 157.364 v. 6/7/98

Graciela Esther Amura, Escribana Pública, a cargo del Registro 952 de Cap. Fed. con Matrícula Nº 3079, con domicilio en Avenida Córdoba Nº 679, oficinas Nros. 407/408/409, de Capital Federal, informa que con su intervención el señor Héctor Rodolfo Florido con domicilio en la calle Olazábal 5722, piso 6º, Capital Federal vende a Clean Car SRL, con domicilio en la calle Congreso 5722 de Capital Federal, el Taller de reparación de automóviles, exclusivamente chapa, pintura y rectificación de motores; y Comercio minorista de accesorios para automotores; sito en la AVENIDA CONGRESO 5722, Capital. Reclamos de ley a nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 30/6 Nº 157.409 v. 6/7/98

"G"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que anula el edicto Nº 151.647 de fecha 6/5/98 al 12/5/98 de la venta del Hotel sito en GÜEMES 4838, Cap. por ser mayor su pasivo que su activo reclamo de ley en Maza 40 Cap.
e. 30/6 Nº 157.365 v. 6/7/98

"L"

Se Avisa: Danica Tomasevic de Sanga DNI: 5.428.051, Farmacéutica domiciliada Gascón 708, 6º "20", Cap. Fed. vende a Juan Lucido Balestriere DNI: 8.591.732, domiciliado M. Brin 2845, Lanús, Pcia. de Bs. Aires la Oficina Farmacéutica de su propiedad denominada "Farmacia Tomasevic" sita en LAVALLEJA Nº 245, Cap. Fed., libre de toda deuda. Para reclamos de Ley Lavalleja Nº 245, Cap. Federal.
e. 30/6 Nº 157.385 v. 6/7/98

Se avisa: María Laura Ortiz Sanna DNI: 24.296.614, domiciliada Bolivia 2003, Cap. Fed. vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Luis S. Peña" sita LUIS S. PEÑA 181, Cap. Fed. a Grupo Farmacéutico S.A. con domicilio Vidal 3334, 5º "C", Cap. Fed. representada por su presidente Paula Celina Expósito DNI: 21.645.553. Domicilio de partes para reclamos de Ley misma farmacia.
e. 30/6 Nº 157.384 v. 6/7/98

Banco Los Tilos S.A, con domicilio legal en Calle 46, nro. 565, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, comunica a los fines del artículo 2do. de la ley 11.867, que transfiere a Banco Francés S.A., con domicilio legal en Reconquista 199, Capital Federal, activos y pasivos originados en su actividad financiera bajo la ley 21.526 y sus modificatarias, compresivos de operaciones desarrolladas en todas sus Sucursales, sitas en: a) Calle nro. 13 nro. 297/99, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. b) Calle no. 44 nro. 139, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. c) Calle nro. 48 nro. 696, La Plata, Pcia. de Buenos Aires (Anexo Operativo Sección 7, CREFI II). d) Calle nro. 46 nro. 565, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. e) Viamonte 808, Ciudad de Buenos Aires. f) Modubank, Diagonal nro. 77 nro. 428, La Plata, Pcia. de Buenos Aires (Anexo Operativo Sección 7, CREFI II). Dicha transferencia se efectúa libre de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones de ley en Reconquista 199, piso 2do. Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 horas a 16.00 horas, y/o en Calle nro. 47, nro. 641, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Atención Sr. Martín Zarich.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
e. 30/6 Nº 157.395 v. 6/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A.

Inscripción 4/3/54 Nº 327, Fº 203 Lº 25 de SA. Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fecha 26 de mayo de 1998 su Directorio quedó integrado así: Presidente: Elvira López de Ortiz; Directores titulares: Guenter Rohrmann y Oscar Alvarado Uriburu.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 30/6 Nº 91.992 v. 30/6/98

ALBION TRADE S.A.

Lº 122 Tº "A" 11.788. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de Directorio del 18/6/98, renunciaron Pabla Andrea Labra Ormeño como presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/6/98, se designaron a Liliana Roxana Gilardoni como presidente, Héctor Ruiz como Director Suplente.
Presidente - Liliana Roxana Gilardoni
e. 30/6 Nº 91.900 v. 30/6/98

ATLANTIC CENTER S.A.

Lº 1 soc. p/Acc. Nº 2792. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 9/6/98 renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/6/98 se designó a Carlos Llorente como Presidente y Edgardo Llorente como Director Suplente.
Presidente - Carlos Llorente
e. 30/6 Nº 91.899 v. 30/6/98

AUGAN S.A.

IGJ Nº 1.650.851. Por Acta del 23/6/98 designó presidente a Clara Amelia Díaz, DNI 3.779.035 y suplente a César Fari, DNI 6.794.054 y aceptó la renuncia de Victoria Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario mudó su sede a Mendoza 1925, piso 12.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 30/6 Nº 92.058 v. 30/6/98

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

— AVISO COMPLEMENTARIO DE EMISION —

Se hace saber por un día que BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (en adelante, el "Banco") una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, creó un programa global para la emisión de obligaciones negociables a corto y mediano plazo, simples (no convertibles en acciones) en los términos de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (los "Títulos"), por un monto total acumulativo de u$s 1.000.000.000 cuya oferta pública fue autorizada por Certificado Nº 197 de la Comisión Nacional de Valores, el 22 de abril de 1998. Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1997 delegó en el Directorio la facultad de determinar que las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa califiquen como deuda subordinada. Que por Acta de Directorio del 18 de mayo de 1998 se resolvió modificar el Programa Global a fin de que bajo el mismo se puedan emitir Obligaciones Negociables Subordinadas. Se ha solicitado a la Comisión Nacional de Valores un nuevo certificado complementando el Nº 197, a efectos de que contemple la modificación al programa, certificado que aún no ha sido emitido.
Director - Marcelo L. S. Tonini

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25/6/98
e. 30/6 Nº 156.967 v. 30/6/98

BAYER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Insc. RPC 22-9-1958, Nº 2021, Fº 209, Lº 51, Tº "A" de Est. Nac. Por Esc. 469 del 11-6-98, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el poder especial otorgado a Eduardo Carlos Secchi, por Esc. 792 del 15-12-1989, Fº 2694, Reg. 310 de Cap. Fed. insc. RPC 6-2-1990, Nº 5, Lº 79 de poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/6 Nº 157.333 v. 30/6/98

"C"

COMBUSER
S.A.

Por tres días. Por A.G.O. y E. del 29-5-98 se elevó capital social de $ 40.000 a $ 660.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables un peso y voto c/u y se modificó art. 4º del Estatuto Social. El directorio fijó condiciones: contado a 30 días suscripción o aplicación saldos acreedores. Plazo derecho preferencia art. 194 L.S. CPN José F. Cervini. Autorizado.

Presidente - Pablo Daniel Poplawsky
e. 30/6 Nº 157.296 v. 2/7/98

COMERCIAL DEL MAR
S.A.

Por Acta de Directorio del 5 de abril de 1998 cambió la sede social a Avda. Alvear Nº 1531, 4º Piso, Capital Federal.

Contador - Gabriel Guillermo Veiras
e. 30/6 Nº 92.068 v. 30/6/98

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO
S.A.

A los fines del Art. 118, Ley 19.550, COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S.A., sociedad actualmente vigente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, inscripta el 27 de mayo de 1998 con el Número 281.015 en el Registro de Compañías Comerciales Internacionales de las Islas Vírgenes Británicas, con domicilio legal en el Edificio Abbott, Main Street, P.O.Box 3186 Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, hace saber que por acta de Directorio de fecha 29 de mayo de 1998 ha decidido constituir una sucursal de la Sociedad en la República Argentina, fijando domicilio legal en la Av. Corrientes 880, 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires y que, a tal fin, ha nombrado representantes legales a los señores Daniel Celestino González, argentino, divorciado, nacido el 8 de agosto de 1944, DNI 4.435.978, Hugo Luis Scolari, argentino, casado, nacido el 4 de diciembre de 1953 con D.N.I. 11.070.218 y Albino Miguelez Fernández, español, nacido el 16 de abril de 1948, con DNI 93.483.293, los tres con domicilio constituido a estos efectos en la Av. Corrientes 880, 9º Piso, Capital Federal.

Abogado Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 30/6 Nº 157.310 v. 30/6/98

COMPAÑIA OCEANEL
S.A.

Por escritura del 18/6/98 se nombran representantes y cambian sede social. Sede: Av. de Mayo 1260, 2º H de esta ciudad. Representantes: Julio Olender, nac. 8/12/33, DNI 4.124.536, dom. Bonifacio 2320, 4º A Cap. y Oscar Olender, nac. 25/4/42, DNI 4.396.909, dom. Beruti 3358, 10º D de Cap., ambos arg., cas., comerciante.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 30/6 Nº 157.307 v. 30/6/98

CONDOMINIOS BUENOS AIRES
S.A.

23/8/82 Nº 10177 lº 112 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 23/2/98 quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 23/2/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto Jaime Ferrer; Vicepresidente: Jorge Alberto Heinze; Directores: Luis Enrique Giménez y Luis Santiago Galli; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Juan Carlos Pitrelli, Horacio Oscar Caló y Carlos Martín Lespada;Síndicos suplentes: Alejandro Marcelo Cerezal, Marta Isabel Orona y Enrique Quian Tizón.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/6 Nº 91.989 v. 30/6/98

"D"

DELIA RAQUEL FLORES LOGISTICA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21-5-97 se eligió el Directorio así: Presidente: Delia Raquel Flores; Vicepresidente: Roberto Enrique Herrera; Dir. Suplentes: Pilar Gil de Gatti y Carlos Alberto Romero.

Autorizado - Carlos Martín Lufrano
e. 30/6 Nº 157.328 v. 30/6/98

DIAG
S.A.

Comunica por Asamblea Unánime del 30/4/98 y Esc. Púb. del 17/6/98 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió aceptar la renuncia del Directorio: Presidente Eduardo Jorge Kott y Directora Suplente Aída Diana Tempeldiner de Kott; y nombrar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Szulc, y Director Suplente: Víctor Hugo Lasala. La sociedad.

Escribano - Roberto R. Lendner
e. 30/6 Nº 92.003 v. 30/6/98

"E"

EISENMANN DE ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC 25-7-1996, Nº 6978, Lº 119 Tº A de S.A. Por Esc. 479 del 18-6-98, Reg. 310 de Cap. Fed. revocó el Poder Gral. Amplio otorgado a Carlos Enrique Liggesmeyer por Esc. 224 del 1-4-1998, Fº 1142, Reg. 310 de Cap. Fed., Insc. RPC 23-4-1998, Nº 1127, Lº 1 de Sociedades por Acciones.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/6 Nº 157.338 v. 30/6/98

EMBREX, INC., Sucursal Argentina

Se hace saber por el término de un día que por resolución del Directorio de EMBREX, INC. de fecha 27/5/98 se dispuso: i) Establecer sucursal en la República Argentina; ii) Designar al Dr. Juan Aspiazu como representante legal de dicha sucursal; y iii) fijar la sede social en Av. Triunvirato 2736, Capital Federal.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 30/6 Nº 157.291 v. 30/6/98

"F"

FIORENTINI SUDAMERICANA
S.A.

Inscripta bajo el Nº 9111, Lº 115 Tº A S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo se resolvió por unanimidad de los votos presentes: (i) La disolución anticipada de la sociedad (ii) Nombrar a los Sres. Sixto Luis Bassi y Luis Bergamasco para que lleven adelante la liquidación.

Autorizada especial - Marina Elsa Campanelli
e. 30/6 Nº 91.926 v. 30/6/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A. (Registro Nº 3 CNV)

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Telefónica de Argentina S.A. Se trata de acciones clase B de valor nominal $ 1.-. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.93, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena, teniendo en cuenta que la cobertura histórica de gastos financieros es de 6.93;
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 9.13;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez en el mercado y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. Gral. Perón 955, 5º Piso, Capital.

Lic. - Andrea Manavella
e. 30/6 Nº 157.398 v. 30/6/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A. (Registro Nº 3 CNV)

IGJ 6420. De acuerdo por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 22 de junio de 1998, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Supermercados Norte S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.599 de fecha 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría A+. Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses, ampliada a 220 millones, a ser garantizadas por Compañía Americana de Supermercados S.A. (CADESA). Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea del 29/11/96; y por reuniones de Directorio del 5/12/96 y 17/1/97. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.73. Se ha tenido en cuenta la calidad de los accionistas, el potencial de crecimiento y el efecto de la fusión de Supermercados Norte S.A. con CADESA a partir de julio de 1997. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.34, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.12; los indicadores financieros adicionales al 31/3/98 (liquidez 0.58, rentabilidad patrimonial promedio 5.62 (al 30/6/97), endeudamiento 2.47, endeudamiento neto 1.07 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. Se realizaron exámenes de sensibilidad lo que permite mantener la categoría. La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P., Capital.

Lic. - Andrea Manavella
e. 30/6 Nº 157.399 v. 30/6/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A. (Registro Nº 3 CNV)

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 22 de junio de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda Clase A, B y C de cada uno de los Fideicomisos Financieros Argentrust Clase A, Clase B y Clase C, otorgándole la calificación AAA. El mismo fue autorizado según Resolución 11.930 de la Comisión Nacional de Valores el día 20/10/97 y reunión de Directorio del fiduciario de fecha 23/7/97. El fiduciario (Banco Río Negro) emitió Títulos de Deuda Clase A por un monto de u$s 40 millones y Clase B por un monto de u$s 10 millones y emitirá títulos de deuda Clase C por un monto de u$s 40 millones. El fiduciario y Morgan Stanley en calidad de fiduciante constituyeron dos fideicomisos individuales y constituirán un tercero. Los activos fideicomitidos son títulos de deuda emitidos por Robert Fleming Capital Ltd. Se ha otorgado la citada calificación teniendo en consideración la calidad crediticia de los instrumentos que componen el activo subyacente (calificados internacionalmente con la categoría A), así como también la calidad crediticia de las contrapartes intervinientes FITCH IBCA ARGENTINA no expresa opinión respecto del rendimiento variable de los títulos de deuda calificados. La calificación AAA significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos en los que cualquiera de las partes afectadas tengan participación afecten el flujo de caja de los activos que respaldan el título o forman su cuotaparte. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Lic. - Andrea Manavella
e. 30/6 Nº 157.400 v. 30/6/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A. (Registro Nº 3 CNV)

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido en el día 22 de junio de 1998, ha calificado con la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Telefónica de Argentina S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.143, 10.689 y certificado Nº 182 del 22 de julio de 1993, 13 de octubre de 1994 y 3 de diciembre de 1997 respectivamente. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de u$s 300 millones aprobada por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 10/12/1992 y por reunión de Directorio del día 10/5/93; otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de u$s 300 millones aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993 y por la reunión de directorio del día 2 de septiembre de 1994 y un programa de obligaciones negociables no convertibles en acciones de u$s 500 millones ampliándose a u$s 1.000 millones, según certificado Nº 182 de la CNV del día 24 de abril de 1998. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.93, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.93; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.13; los indicadores financieros al 31/3/97 (liquidez 0.82%, rentabilidad 13.16 (último ejercicio al 30/9/97), endeudamiento 0.68%, endeudamiento financiero de largo plazo 65% y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Lic. - Andrea Manavella
e. 30/6 Nº 157.401 v. 30/6/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A. (Registro Nº 3 CNV)

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 22 de junio de 1998 ha calificado los Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Secuprend Serie I, au-

torizado por la Resolución de la CNV en su Resol. Nº 11896 del 30/9/97; Certificados Clase A por u$s 16.1 millones otorgándole la categoría "AAA", Certificados Clase B por u$s 3.5 millones con categoría "AA" Certificados Clase C por u$s 2.0 millones con categoría "BB" y Certificados Clase D por u$s 2.0 millones con categoría "B". Se ha otorgado la citada calificación teniendo en consideración la calidad crediticia de los instrumentos que componen el activo subyacente y las mejoras crediticias de cada Certificado. La Calificación AAA significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tenga relación, afecten el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. La Calificación AA significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de repago, tanto para el capital, como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas, tuviera relación no se afectaría substancialmente el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. La Calificación BB: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ellos. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte se vería afectado por eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general, o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. La Calificación B significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan algún riesgo para la inversión en ellos. Tienen capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos pactados, pero a juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte es susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Lic. - Andrea Manavella
e. 30/6 Nº 157.402 v. 30/6/98

FLETCHER CHALLENGE ENERGY ARGENTINA LIMITED

Se hace saber que por Resolución del Directorio del 20 de marzo de 1998, la sociedad ha resuelto constituir una sucursal en la República Argentina, cuyo domicilio se ubica en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal. Se designa como representante al Sr. Alan Leonardo Bewley.

Autorizada - Soledad M. J. Pascual
e. 30/6 Nº 48.418 v. 30/6/98

FORD ARGENTINA
S.A.

Nº Correlativo IGJ 1.611.631. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 1998, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Jorge Tomás Mostany; Vicepresidente: Mark Fields; Directores titulares: James Padilla, Rodolfo A. Ceretti, José Pedro Elía, Galileo Humberto Embrici, Daniel Moran y Carlos Juan Mignaquy; Directores Suplentes: Severino Pose Blanco, Gabriel López, Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell; Síndico titular: Julio Pedro Naveyra; Síndico Suplente; Corina Inés Pando.

Presidente - Jorge Tomás Mostany
e. 30/6 Nº 91.962 v. 30/6/98

FORTIN DEL MONTE
S.C.A.
Exp. 13.406

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 16-3-98 se resolvió: 1) Modificar la sede social a República Arabe Siria 3334, 5º, Cap. Fed.; 2) Que la administración y representación legal estuviera por tiempo indeterminado a cargo de los socios comanditados Edmundo Santiago Perkins, Guillermo Luis Perkins, Gustavo Mario Perkins y Tomás Cristian Perkins para que actúen indistintamente; y 3) Prescindir de la sindicatura.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 30/6 Nº 157.294 v. 30/6/98

FRANCIS TRADE
S.A.

Lº 123, Tº A Nº 1877. Por Acta de Directorio del 28/4/98 renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/4/98 se designaron Rafael Enrique Corral como Presidente y María Elena García como Directora Suplente.

Presidente - Rafael Enrique Corral
e. 30/6 Nº 91.903 v. 30/6/98

"G"

GALA SERVICIOS
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2-10-95 se aceptó la renuncia del Directorio y se eligió el siguiente: Presidente: Alberto Allende; Dir. Suplente: Oscar Nuremberg.

Autorizado - Martín Lufrano
e. 30/6 Nº 157.329 v. 30/6/98

GONZALEZ QUESNEL HNOS.
S.A.

28/4/97 Nº 4265 Lº 121 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 2/7/97, se aceptó la renuncia presentada por el señor José Manuel González Quesnel a su cargo de Director Suplente, quedó formalizada la elección del nuevo Director Suplente, siendo elegida para ese cargo la Sra. María Verónica Derqui; y se ratificó en el cargo de Presidente al Sr. Alberto Ramón González Quesnel.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/6 Nº 91.981 v. 30/6/98

"H"

HARBOR STAR INVESTMENTS N.V.

Se hace saber por un día que mediante la Reunión de Directorio del 20/2/98, la soc. "HARBOR STAR INVESTMENTS N.V." con dom. en Sint Maarten en las Antillas Holandesas, inscripta en el Reg. Público de Comercio, Philipsburg, St. Maarten y del que surge que por disposición del Ministerio de Justicia del 21/6/79, número 3365/N.V. ha pronunciado su declaración de no objeción, resolvió la insc. de una Sucursal en el país, designando al efecto Representante a Adolfo Demián Hodari, fijando su dom. Santiago del Estero 217, piso 5, Buenos Aires, Rep. Argentina y otorgando poder especial por la insc. en la IGJ a Adolfo Demián Hodari.

Escribana - Carolina Paula Machline
e. 30/6 Nº 157.349 v. 30/6/98

HELKET
S.A.

Se hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1998, se aceptaron las renuncias a los cargos de Directores de la firma "HELKET S.A." presentadas por los señores David Ricardo Silbenberg; Alejandro Claudio Aizersztei; y Sergio Daniel Kalierof.

Autorizado - Osvaldo Juan Di Tullio
e. 30/6 Nº 92.012 v. 30/6/98

"I"

IMAGEN SATELITAL
S.A.

Edicto de Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley Nº 19.550, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de IMAGEN SATELITAL S.A. de fecha 22/6/98 se aprobó la fusión por absorción de IMASAC S.A., como sociedad absorbente, e IMAGEN SATELITAL S.A., como sociedad absorbida, y la disolución sin liquidación de "IMAGEN SATELITAL S.A." de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley Nº 19.550.

Director Titular - Federico H. Laprida
e. 30/6 Nº 157.372 v. 30/6/98

IMASAC
S.A.

IMAGEN SATELITAL
S.A.

Edicto de Fusión por absorción. A los fines de los arts. 83 y 10 inciso b de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: IMASAC S.A. con domicilio en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 12/5/97 bajo el Nº 4762, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: IMAGEN SATELITAL S.A. con domicilio en Av. Melián 2752, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 24/4/91 bajo el Nº 2074, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: IMASAC S.A. es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente, e IMAGEN SATELITAL S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 20/5/98 y aprobado por reuniones de Directorio el 20/5/98 y Asambleas Extraordinarias de Accionistas el 22/6/98 de IMASAC S.A. e IMAGEN SATELITAL S.A. La fusión tiene efectos a partir del 1/4/98, iniciándose la operación conjunta a partir del 15/6/98. La fusión se efectúa en base a estados contables especiales al 31/3/98, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: IMASAC S.A.: Activo $ 140.920.419, Pasivo $ 78.778.563, Patrimonio Neto: $ 62.141.856; IMAGEN SATELITAL S.A.: Activo $ 46.867.216, Pasivo $ 34.076.237, Patrimonio Neto $ 12.790.979. No se realizará aumento de capital ni se emitirán acciones como consecuencia de la fusión. Completada la inscripción de la fusión y la disolución sin liquidación, se cancelarán todas las acciones en circulación de Imagen Satelital S.A. Se modifica el artículo primero del estatuto social de IMASAC S.A., quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación social de IMAGEN SATELITAL S.A. continúa funcionando la sociedad que originariamente giraba en plaza bajo la denominación social IMASAC S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Oposiciones de ley en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal

Director Titular - Federico H. Laprida
e. 30/6 Nº 157.373 v. 2/7/98

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO
S.A.

Estatuto Social adecuado a la ley 19.550 inscripto en el Registro Público de Comercio el 29/7/77 bajo el Nº 2447, Lº 87, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por esc. Nº 206 del 17/6/98, suscripta al Fº 426 del Registro Nº 209 de Cap. Federal, a cargo del esc. Juan Manuel Reynal O'Connor, INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A. con domicilio social en calle Esmeralda 288, p. 9º, Cap. Federal, protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/6/98, por la que se resolvió el aumento del capital social $ 431.340 a $ 500.000, capitalizando al efecto la suma de $ 68.660 mediante emisión de 68.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Se propone que las nuevas acciones sean emitidas con prima de emisión.

Abogada - María Roa Córdoba
e. 30/6 Nº 91.973 v. 30/6/98

INTERNATIONAL FLAVOR & FRAGRANCES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

(IGJ Nº 212.297). Se comunica que por Asamblea del 6 de mayo de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Lobbosco; Vicepresidente: Heriberto Kässer; Directores titulares: Carlos Taddeo, Roberto Gordon y Graciela Ferro.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 30/6 Nº 157.350 v. 30/6/98

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO
S.A.

Con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12.291, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 16 de diciembre de 1992, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 y el 83, inc. 3 c) de la Ley 19.550 y como complemento de las publicaciones de fecha 3, 6 y 7 de abril de 1998, hace saber que una vez aplicada la reducción del capital social (resuelta en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/3/98 de $ 81.506.510 a $ 73.371.600), al 31 de diciembre de 1997 el activo de la sociedad era de $ 101.824.000 y el pasivo de la misma era de $ 8.631.000. El Directorio.

Autorizada - Laura Elliff
e. 30/6 Nº 157.319 v. 2/7/98

"L"

LANCO PACIFIC ARGENTINA
S.A.

29/9/97 Nº 10.988, Lº 122, Tº A S.A. Que por Act de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 5/3/98, se aceptó la renuncia del señor Isidoro Mariano Losanovscky Perel a su cargo de Presidente. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 23/3/98 se aceptaron las renuncias de Ying Fan Chau y Chia Hua Kao a sus cargos de presidente y Director Suplente respectivamente, y quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 2/4/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Chia Hua Kao, Director Suplente: Ying Fan Chau.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/6 Nº 91.984 v. 30/6/98

"M"

MAN GHH ARGENTINA
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 31 del 5/6/98 se aceptó por unanimidad las renuncias presentadas por el Ing. Carlos D. Alonso y el Ing. Mario L. Mattussi a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente. Conformación actual del Directorio: Presidente, Jorge F. Bruckas; Vicepresidente, Gustavo P. M. Frers y Director Titular, J. Pedro H. Zimmermann. Los Directores durarán hasta próxima Asamblea.

Autorizado - Antonio M. Adlerje
e. 30/6 Nº 157.317 v. 30/6/98

MANUSERVICIOS
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/6/95 se aceptó la renuncia del Directorio y se eligió el siguiente: Presidente, Alberto Allende; Dir. Suplente, Oscar Nuremberg.

Autorizado - Carlos Martín Lufrano
e. 30/6 Nº 157.326 v. 30/6/98

MARISCROM
S.A.

Art. 118, Ley 19.550. Informa que por Acta del 15/12/97 resolvió establecer una representación permanente —sucursal— en la Rca. Argentina en los términos del Art. 119, Ley 19.550. Fija domicilio en Charcas 3142, Cap. Fed. Sin asignación de capital. Nombró Representante al Sr. José Vidal, CIPF 5.800.439. Poder otorgado en Montevideo, ROU, el 23/12/97. Fecha de cierre de los ejercicios económicos: 31 de julio.

Representante - José Vidal
e. 30/6 Nº 157.357 v. 30/6/98

MEDITERRANEA SERVICIOS
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/10/96 se aceptó la renuncia del Directorio y se eligió el siguiente: Presidente: Alberto Allende; Dir. Suplente: Oscar Nuremberg.

Autorizado - Carlos Martín Lufrano
e. 30/6 Nº 157.324 v. 30/6/98

"N"

NIMBO
S.A.

En Asamblea del 30/12/96, y Acta de Directorio del 2/1/97 se nombró Presidente a César R. Litvin y Dir. Suplente a Sara Schvartz.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/6 Nº 91.916 v. 30/6/98

NOGAS
S.A.

Insc. Nº 10.862, Libro 113, Tomo A de S.A. El 20/12/96 renuncian como directores Alberto

Gallo, Stella M. Golfier y Fernando Andrés Gallo. Nuevo directorio: Titulares: Elsa A. Noguera y Paula Elizabeth Miranda y Suplente: Liliana Noemí Miranda.

Abogada - Susana M. Tarnoski

e. 30/6 Nº 92.025 v. 30/6/98

"O"

OMINT

Sociedad Anónima de Servicios

Inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 26/6/70 bajo el Nº 2549, Folio 153, Libro 72, Tomo A. Se comunica que por escritura Nº 545 del 23/6/98 pasada al Folio 2055 del Reg. 189 de Capital, la sociedad OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, protocolizó el Acta de Asamblea número 39 del 5 de mayo de 1998, por la cual se fijó en 7 el número de Directores, a saber: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Carlos José Mendióroz, Eduardo Germán Padilla Fox, Juan Carlos Cordeyro, Adolfo Critto, Guido Alfredo Huberto María Cornelio Elewaut y Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet y por reunión de Directorio número 277, de misma fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y Vicepresidente: Carlos José Mendióroz.

Escribano - Jorge M. Ledesma

e. 30/6 Nº 157.388 v. 30/6/98

"P"

PALERMO INVEST Inc.

Sociedad constituida bajo las leyes de las Is. Vírgenes Británicas informa que de conformidad con lo dispuesto en la reunión de Directorio de la Sociedad del 6/3/1998, resolvió constituir Sociedad en la República Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, con un capital social de U$S 115.420.000 representado por 76.946.667 acciones de Clase A de valor nominal U$S 1 por acción y 38.473.333 acciones Clase B de valor nominal U$S 1 por acción. Fija domicilio en Florida 537, piso 18, Capital Federal. Nombró representantes legales a los Sres. Eduardo S. Elsztain (DNI 10.014.114); Marcos M. Mindlin (DNI 16.785.538); Saúl Zang (DNI 4.533.949); Oscar Bergotto (DNI 4.421.601); Pablo D. Vergara del Carril (DNI 17.839.402); Emilio Battioli (DNI 16.791.279); José Luis Vittor (DNI 17.789.803); Armando F. Ricci (DNI 16.832.002) y/o Agustín Pérez Cambiasso (DNI 16.547.291) todos con igual domicilio.

Representante legal - Armando F. Ricci

e. 30/6 Nº 157. 323 v. 30/6/98

PICU

S.A.

IGJ 31/10/96 Nº 10.836, Lº 120, Tº A de S.A. Por esc. púb. 12/6/98, Fº 1005, Reg. 1361 de Cap. Fed. se instrumentó lo aprobado por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 28/5/98 y por renuncia del Presidente Héctor Darío Biglione, se designó por unanimidad Presidente a Cledi Presilla Coggiola.

Escribana - Virginia R. Junyent

e. 30/6 Nº 157.320 v. 30/6/98

P.P.P. HYPOTEK

S.A.

Nombremiento de síndicos. Por escritura de fecha 18/6/98, pasada ante el escribano Felipe Yofre, se resolvió nombrar Síndicos Titulares a los señores Mirta Susana Dezarlo, Zulma Alicia Arranz y José Justo Marzullo, y Síndicos Suplentes a los señores María Rosa López Navajas, Ricardo Domingo Biondo y Ricardo Alfredo Vallarino.

Autorizado - A. Canale

e. 30/6 Nº 157.358 v. 30/6/98

"S"

SIKOR

S.A.

(Ult. insc. 1/10/92 Nº 9425, Lº 111, Tº A de S.A.). Por esc. 313 se resolvió por unanimidad disolver la sociedad (Art. 94, inc. 1, Ley 19.550). Designar como liquidadores a José Higinio Monserrat y Juan Carlos Loustau Bidaut.

Autorizado - Leandro F. Canedo

e. 30/6 Nº 157.363 v. 30/6/98

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO. EMISION DE LA SEGUNDA CLASE

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/18 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A). SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables de corto y mediano plazo autorizado por Certificado Nº 116 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 12 de junio de 1996 y notas complementarias (el "programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la sociedad, en uso de las facultades de subdelegación implementadas por el Directorio en su reunión del día 4 de junio de 1998, ha aprobado con fecha 23 de junio de 1998 la emisión de la Clase II de obligaciones negociables bajo el Programa por VN U$S 30.000.000, con vencimiento el 25 de junio de 2001.

Las obligaciones negociables correspondientes a la Clase II devengarán un interés a tasa flotante, pagadero semestralmente, a partir del primer pago de interés el día 25 de diciembre de 1998, los días 25 de junio y 25 de diciembre de cada año. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a la Clase II, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente informe complementario de términos y condiciones.

Al 31 de marzo de 1998, el capital suscripto e integrado de la sociedad ascendía a $ 23.000.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 113.399.102

A la fecha del presente aviso la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas ni ha emitido debenturES ni otras obligaciones negociables, más que las indicadas en el presente aviso y las obligaciones negociables correspondientes a la Clase I, emitidas el 27 de junio de 1996 por VN U$S 20.000.000 y con vencimiento el 27 de junio de 1998.

Apoderada - María Laura Ferrari Herrero

e. 30/6 Nº 157.279 v. 30/6/98

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del libro Cuarto especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal la adecuación de sus estatutos a la ley 19.550 el 27-2-76 bajo Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales. Se hace saber por un día que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/3/98 protocolizada en escritura pública Nº 112 del 26/5/98 pasada ante el Esc. Norberto Estrín, titular del Registro Notarial Nº 217 de esta Capital, se resolvió elevar el capital social de $ 25.500.000 a $ 63.500.000 mediante la emisión de 380.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales han sido suscriptas en su totalidad.

Apoderado Director - Ernesto M. Viñes

e. 30/6 157.659 v. 30/6/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de junio de 1998, ha calificado las siguientes emisiones;

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo, de Central Costanera S.A., por un monto máximo de U$S 100.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1995, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buena. 7. - Análisis de Sensibilidad: muy Buena.

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 105.000.000, de Capex S.A., como "raAA-".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 150.000.000, de Capex S.A., como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management; Muy Buena. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

*Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables autorizados por la Asamblea Ordinaria de acionistas de fecha 6 de septiembre de 1993, 7 de marzo de 1994 y 25 de abril de 1997, con términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 27 de septiembre de 1993 y 3 de agosto de 1994 y autorizaciones de la CNV Nº 10.350 y Nº 10.806, por un monto de U$s 600.000.000, de Banco Bansud S.,A., como "raA+".

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo autorizado por Asambleas de accionistas de fechas 7 de marzo y 8 de agosto de 1994 y con términos y condiciones incluidos en Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1994, primera ampliación autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 1996 y segunda ampliación autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de abril de 1997, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 1997 y Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 1997, por un monto de U$S 700.000.000, de Banco Bansud S.A., como "raA+".

*Obligaciones Negociables Subordinadas autorizadas por Acta Nº 59 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 1996 y Actas de Directorio de fecha 26 de enero de 1996, por un monto de U$S 60.000.000, de Banco Bansud S.A., como "raA-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector: Sector de Riesgo Medio-Alto. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

*Programa de Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea ordinaria de fecha 16 de septiembre de 1996 y con términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fecha 2 de diciembre de 1996, por un monto de U$S 70.000.000, de Heller Sud Servicios Financieros S.A,. como "raA3".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector industrial: Sector riesgo medio-alto. 2. - Posición competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensiblidad: Bueno.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Caja de Seguros S.A., como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2. - Management y Estrategia: Muy Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4. - Distribución: Muy Bueno. 5. - Análisis Operativo: Muy Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Muy Bueno. 7. - Capitalización: Buena. 8. - Liquidez: Muy Buena. 9. - Flexibilidad Financiera: Muy Buena. 10. - Reaseguro: Muy Bueno.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Caja de Seguros de Vida S.A., como "ra AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2. - Management y Estrategia: Muy Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4. - Distribución: Muy Bueno. 5. - Análisis Operativo: Muy Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Muy Bueno. 7. - Capitalización: Buena. 8. - Liquidez: Muy Buena. 9. - Flexibilidad Financiera: Muy Buena. 10. - Reaseguro: Muy Bueno.

*Capacidad de Pago de Sinestros de Cigna Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2. - Management y Estrategia: Muy Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buenos. 4. - Distribución: Buena. 5. - Análisis Operativo: Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno. 7. - Capitalización: Adecuado. 8. - Liquidez: Adecuada. 9. - Flexibilidad Financiera: Buena. 10. - Reaseguro: Bueno.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A., como "raA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2. - Management y Estrategia: Muy Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Buena. 4. - Distribución: Bueno. 5. - Análisis Operativo: Adecuado. 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno. 7. - Capitalización: Adecuado. 8. - Liquidez: Adecuada. 9. - Flexibilidad Financiera: Buena. 10. - Reaseguro: Adecuado.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Siglo XXI Compañía de Seguros S.A, comno "raA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2. - Managment y Estrategia: Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Buena. 4. - Distribución: Buena. 5. - Análisis Operativo: Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Adecuado. 7. - Capitalización: Adecuado. 8. - Liquidez: Adecuada. 9. - Flexibilidad Financiera: Adecuada. 10. - Reaseguro: Adecuado.

*Acciones Ordinarias en circulación de Central Costanera S.A, Clase A, B y C, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Liquidez: Alta

*Acciones Ordinarias en circulación de Capex S.A,. Clase A, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Media

*Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco Bansud S.A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Media

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raAA'

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA'

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidd del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raA-3'

Una obligación de corto plazo calificada 'raA-3' denota Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones de corto plazo argentinas. Sin embargo, la misma denota mayor vulnerabilidad a cambios adversos en condiciones económicas que aquellas con calificaciones más altas.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA. San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero

e. 30/6 Nº 157.393 v. 30/6/98

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR

S.A.

Informa. Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de julio de 1998, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,43

Gerente de Marketing Operacional - Fabiana Inés de Nicolo

e. 30/6 Nº 157.316 v. 30/6/98

TIKVA
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/6/98 protocolizada por esc. del 9/6/98, Reg. 476 Cap. Fed. se resolvió trasladar la sede social que en adelante funcionará en Avenida Santa Fe 2521, piso segundo dpto. "D" Cap. Fed. IGJ 19/12/97, Nº 15.083, Lº 123, Tº A de SA.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
e. 30/6 Nº 92.060 v. 30/6/98

TRANSPLUS
S.A.

Insc. RPC: 16-8-1989 - Nro. 5200 - Lº 107 - Tº "A" de S.A. Por esc. 446 del 2-6-98, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Gral. Amplio otorgado a Gustavo Adolfo Dupont y Nicolás Miranda, por esc. 1020 del 23-12-1991, Fº 3205, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 10-2-1992, Nº 15, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/6 Nº 157.335 v. 30/6/98

TRUCK
S.A.

Por acta de Asamblea del 2/6/98 se nombró Presidente: Salvador Infante; Vicepresidente: Eduardo J. Ferrando y Dir. Suplente: Javier Rodríguez.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/6 Nº 91.917 v. 30/6/98

"U"

ULTRAMODAL
S.A.

Insc. RPC.: 10-3-1998 - Nro. 2590 - Lº 123 - Tº "A" de S.A. Por esc. 480 del 22-6-98, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó Poder Gral. Amplio a Klaus Bertram-Nothnagel y Carlos Alberto Forti, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/6 Nº 157.334 v. 30/6/98

ULTRAMODAL
S.A.

Insc. RPC.: 10-3-1998 - Nro. 2590 - Lº 123 - Tº "A" de S.A. Por esc. 481 del 22-6-98, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó Poder Gral. Bancario y Administrativo a Sergio Gabriel Justinijanovic y Reynaldo Roberto Maques, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/6 Nº 157.336 v. 30/6/98

"V"

VOEST-ALPINE INTERTRADING ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC.: 8-5-1997 - Nro. 4659 - Lº 121 - Tº "A" de S.A. Por esc. 486 del 23-6-98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asamb. Gral. Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas del 15-4-98, designó sus autoridades, resultando electos: Presidente: Ignacio Jesús María Silveyra; Vicepresidente: Guillermo Mazar.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/6 Nº 157.337 v. 30/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Doctor Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Doctor Gustavo Pedro Torrent, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 9no. de la Capital Federal en los autos caratulados: "BIGNASCO CLAUDIO DANIEL s/Declaración de Causahabientes", a fin de citar por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabiente del desaparecido CLAUDIO DANIEL BIGNASCO para que tomen la intervención que les corresponden en autos. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 30/6 Nº 233.124 v. 1/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, de la Capital Federal, comunica por dos días al codemandado FRANCISCO MAURIZIO, en autos HOLTMAN JACOBO c/MAURIZIO FRANCISCO y Otro s/Ejecución de Alquileres, que se a proveído: Buenos Aires, Septiembre 3 de 1997. Por deducida la ampliación la ampliación de la demanda, líbrese contra el ejecutado mandamiento de intimación de pago por la suma adicionada de $ 2.926,41, en concepto de capital, con más el 20% que se presupuesta para responder a intereses y costas. .C. J. Blanch. Juez. "Buenos Aires, noviembre 10 de 1997. Por deducida la ampliación de la demanda, líbrese contra el ejecutado mandamiento de intimación de pago por la suma adicionada de $ 914,02, con más el 20% que se presupuesta para responder a intereses y costas. C. J. Blanch. Juez.".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 30/6 Nº 91.965 v. 1/7/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de ANA MARIA LANZILLOTTO por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "LANZILLOTTO, ANA MARIA s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme art. 4 de la Ley 24.823).

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 30/6 Nº 232.984 v. 1/7/98

Nº 39

María Oderay Inés Longhi, Juez en lo Civil del Juzgado Nº 39 de Buenos Aires, Secretaría Nº 69, cita y emplaza a NELLY SARA GARCIA para que comparezca a hacer valer sus derechos en el plazo de sesenta días, en los autos caratulados GARCIA, NELLY SARA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 30/6 Nº 233.112 v. 2/7/98

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, cita a MARIA ESTHER o ESTER FERREYRA o FERREIRA DE GUSMANO PITANO o de PITANO, o MERCEDES ESTHER o MARIA MERCEDES FERREYRA o FERREIRA, distintas denominaciones de una misma y única persona para que comparezca a estar a derecho en los autos: "FERREYRA, MARIA ESTHER s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse al citado presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Debe publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 30/6 Nº 91.945 v. 30/6/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, cita y emplaza a OSVALDO GIMENEZ, a fin de que se presente a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de diez días en los autos caratulados "GONANO, ROBERTO c/POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 4 de 1998.
Silvia M. de Pinto, secretaria.
e. 30/6 Nº 91.922 v. 1/7/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de HUGO REYNALDO PENINO por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "PENINO, HUGO REYNALDO s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 30/6 Nº 232.983 v. 1/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 desempeñada por el Suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de esta Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PAQUETE, que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/PAQUETE, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 28 de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 30/6 Nº 91.915 v. 1/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARINA MARTA MADRID, D.N.I. 12.791.628, a que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 LC, en las actuaciones caratuladas "MADRID MARINA MARTA s/Pedido de Quiebra por Lloyds Bank (BLSA) Ltd.", ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que la represente. Para ser publicado en "El Boletín Oficial" por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/6 Nº 157.285 v. 1/7/98

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 bajo Ministerio del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635 2do. Piso Capital Federal, en las actuaciones caratuladas "STAGNI, NORA PATRICIA c/BALVIDARES, JORGE ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 16.856/97). Hace saber a JORGE ALBERTO BALVIDARES se ha instaurado contra él por el cobro de pagares vencidos en las fechas 12 de agosto de 1996, 12 de septiembre de 1996, 12 de octubre de 1996, 12 de noviembre de 1996, 12 de diciembre de 1996 y 12 de enero de 1997, razón por la cual se lo cita y emplaza a que comparezca dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por un día

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/6 Nº 92.050 v. 30/6/98

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Buenos Aires, emplaza a los codemandados OSCAR TOMAS OCAMPO, CARLOS ROBERTO PASCHETA y ALICIA ELENA CIRECHE para que dentro del término de cindo días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/OCAMPO, OSCAR TOMAS y Otros s/Ejecutivo", oponer excepciones, constituir domicilio y formular las manifestaciones que prevé el art. 45, inc. g) de la ley 12.962, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El Presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Librado por orden de Su Señoría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/6 Nº 91.969 v. 1/7/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano; Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao Nº 635 3º piso, Capital Federal, en autos: "ROCES ADOLFO ROMULO c/AGENCIA VAGGI SRL y Otros s/Ordinario" Expte. Nº 13290, cita a herederos de don ADOLFO LUIS MIGLIARO que no han intervenido en autos, en la forma y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inciso 5º del Código Procesal, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor (arts. 43 y 53 inc. 5to. Cód. Proc.). Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial y en el El Derecho.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/6 Nº 92.000 v. 1/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, cita al señor ANTONIO BENITO BIANCO para que en plazo de 5 días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "BIANCO, ANTONIO BENITO s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/6 Nº 91.924 v. 1/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzg. Civ. y Com. F. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que RAMON CHIACCHIO PEÑA de nacionalidad uruguaya D.N.I. Nº 92.556.853 ha solicitado la conceción de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en El Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 30/6 Nº 231.992 v. 30/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que DUFREDO LUIS SORUCO COLQUE con documento Nº 92.479.827 de nacionalidad boliviano, nacido el 22/07/73 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 30/6 Nº 156.589 v. 30/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS ERNALZ, -D.N.I. Nº 14.777.688- a estar a derecho en la causa Nº 12.303 que se le sigue por el delito de amenazas art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
e. 30/6 Nº 232.986 v. 6/7/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MICHELI SANTA CARVALHO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.376 que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/6 Nº 233.020 v. 6/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CESAR MARTIN DIAZ DE LAO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.359 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/6 Nº 233.014 v. 2/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINA BEATRIZ FERNANDEZ para que comprarezca a estar a derecho en la causa Nº 44361 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/6 Nº 233.017 v. 6/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ALBERTO J. ARMANDO S.A. y Otros s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1.460/94, citar a NORBERTO M. CAFIERO. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de abril de 1998. Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial, emplazando al demandado Sr. NORBERTO M. CAFIERO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el (conf. art. 531 inc. 2º tercer párrafo del C.P.C.C.). Sergio G. Fernández, juez federal". Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 30/6 Nº 92.033 v. 30/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 2º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ENRICO, NILDA s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 11.802/92, citar a ENRICO NILDA. El Auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de marzo de 1998... cítese por edictos al demandado por el término de 2 días, en los diarios "Boletín Oficial" y en "La Ley" a los fines de que el ejecutado comparezca a estar a juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal. Claudia Rodríguez Vidal, juez federal. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 30/6 Nº 92.028 v. 1/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ CAMAHUER Y CIA. S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº23.270/96, citar a CAMAHUER Y CIA. S.A.I.C. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de abril de 1998. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Cód. Procesal). Martín Silva Garretón, juez federal". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 30/6 Nº 92.029 v. 1/7/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/VELAZQUEZ, RUBEN ENRIQUE s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 25.445/97, citar a VELAZQUEZ RUBEN ENRIQUE para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. y C.N.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 1998. -... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Emilia Martha García, juez federal". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 30/6 Nº 92.027 v. 1/7/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. MONTERO SCHWARZ LINA JACQUELINE de nacionalidad Peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "MONTERO SCHWARZ LINA JACQUELINE s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial Diario Boletín Oficial de la Capital Federal.
La Plata, 19 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 30/6 Nº 157.377 v. 30/6/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a RAMON ANSELMO MARTINEZ —alías "Rata"—, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Fdo.: Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 17 de junio de 1998.
e. 30/6 Nº 232.963 v. 6/7/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que AURELIO AGUILERA, con domicilio en Boulevard Marítimo Nº 2865 de Mar del Plata, nacido en Carlos López, Paraguay, con DNI Nº 92.520.388, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 8422, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.
Mar del Plata, 2 de junio de 1998.
Eduardo Pablo Giménez, secretario.
e. 30/6 Nº 233.029 v. 30/6/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la demandada FABRI MAQ 25 S.A.I.C. para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FABRI MAQ 25 S.A.I.C. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 13.882, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Para se publicado por un día por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Secretaría, Azul, 10 de junio de 1998.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 30/6 Nº 233.075 v. 30/6/98

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la demandada FABRI MAQ S.A.I.C. para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FABRI MAQ 25 S.A.I.C. s/Ejecutivo" Expte. Nº 13.884, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Para se publicado por un día por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Secretaría, Azul, 10 de junio de 1998.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 30/6 Nº 233.073 v. 30/6/98

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los codemandados JOSE ESTEBAN ENDERE y EDUARDO GALILEO FRESTA, para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que les sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ENDERE, JOSE ESTEBAN y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 9.086, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por un día por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Secretaría, Azul, 10 de junio de 1998.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 30/6 Nº 233.069 v. 30/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado C.P.N. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º Of. "71" Capital Federal (Tel. 374-6036 373-0413) hasta el día 26 de agosto de 1998. Fíjanse los días 7 de octubre de 1998 y 19 de noviembre de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 5 de marzo de 1999, a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/6 Nº 157.397 v. 6/7/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B. de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19/5/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HORACIO CARLOS ALOE, DNI 11.297.233 con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2439, Cap. Fed. Síndico designado: Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793, piso 1º A Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19/8/98.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/6 Nº 157.410 v. 6/7/98

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ ROSA, Expediente Nº 73.394; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilaci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 19 de agosto de 1998 a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 3 de septiembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 23 de septiembre de 1998. La síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 9 de octubre y 24 de noviembre de 1998 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término, deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo.
e. 30/6 Nº 233.106 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica que en los autos "RODRIGUEZ DANIEL s/Quiebra" con domicilio en Concordia 5031, Capital Federal, se decretó con fecha 18 de diciembre de 1997 la quiebra del Sr. DANIEL RODRIGUEZ. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 7 de agosto de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 20 de agosto de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 3 de setiembre de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5º "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del art. 35 el día 1/10/98 y del Art. 39 del 12/11/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/6 Nº 233.123 v. 6/7/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de PROTHOPLAST S.A.I.C., expediente Nº 63.517; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 5-8-98, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 19-8-98 y para contestar las mismas hasta el día 2-9-98. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 30-9-98 y 11-11-98 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/6 Nº 233.102 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a "SIMON MANFREDO GERARDO" (DNI 16.515.945), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de agosto de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 3 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de octubre y 24 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art.

88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/6 Nº 233.049 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, Cap. Fed. Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "LEGRANT S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Cdor. Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de octubre y 7 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/6 Nº 233.053 v. 6/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 14 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CARPENA HORACIO ANIBAL s/Propia Quiebra" Expte. Nº 75.742 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de agosto de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, of. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de setiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/6 Nº 233.045 v. 6/7/98

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "CICOGNA CARLOS A. s/Quiebra" haciendo saber que se ha presentado el estado de distribución de fondos y que fueron regulados los honorarios del síndico en la suma de $ 6.700 la que será aprobada si no media oposición fundada dentro del término de diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/6 Nº 232.981 v. 1/7/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica a los señores acreedores que en el concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA SA." se ha designado nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa, la que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, si para ese entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la L.C. 45. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 11 de agosto de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/6 Nº 92.038 v. 6/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 1998 se decretó la quiebra de CROITORU ADOLFO, en la cual se designó síndico al Señor Przybylski Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6to. B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 30/6 Nº 232.977 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 - piso 2º de Cap. Federal, hace saber por dos días, en los autos caratulados "PRODUCTORES AL PUBLICO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 17231, la regulación de honorarios a la síndica María Cristina Corbella en $ 2000 y a los Dres. Miguel C. Mayo y Osvaldo R. Giardinelli en forma conjunta y por partes iguales en la suma de $ 2000.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 30/6 Nº 233.110 v. 1/7/98

Nº 8

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B. Cap., comunica por 5 días que el 13 de abril de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "BALDYGA JORGE JOSE", con domicilio en Larrea 881, Cap.; siendo el Síndico designado el Cont. Néstor D. Monti, domiciliado en Callao 1497 - P. 9º "B", Cap., quien recibirá los pedidos de verificación hasta el 31 de agosto de 1998, y presentará el Inf. Art. 35 el 09 de octubre de 1998 y el Inf. Art. 39 el 23 de noviembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el 08 de marzo de 1999 a las 9.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/6 Nº 157.352 v. 6/7/98

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7 de esta Ciudad, comunica por dos días, en los autos "LARFE S.A. s/Concurso mercantil liquidatorio", que se ha presentado nuevo proyecto de distribución provisorio comprensivo de créditos laborales. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/6 Nº 232.982 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita a CARLOS BUESSAU S.A. en los términos del art. 84 L.C. a fin de que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados "CARLOS BUESSAU S.A. s/Pedido de Quiebra (Por González, Juan José)", Expte. Nº 15.435/95, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Eco Comercial".
Buenos Aires, de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/6 Nº 233.060 v. 1/7/98

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (H.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, con sede en Avda. R. S. Peña 1211, 7mo. piso Capital, en autos I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA S.A. Su Quiebra. Comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos, que será aprobada de no formularse observaciones dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 30/6 Nº 232.456 v. 1/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D'ALESIO PABLO ANIBAL" con fecha 27 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de septiembre de 1998 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Alem 790, 2º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 26 de octubre de 1998 y 7 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "D'ALESIO PABLO ANIBAL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/6 Nº 232.973 v. 6/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FIGUEIRAS SILVIA CRISTINA, decretada con fecha 09/06/98. El síndico actuante es el Contador MARIA ELENA PALLEIRO con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/10/98, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/6 Nº 233.056 v. 6/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nro. 27, sito en Callao 635 2 Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de BAIRAGRO S.A. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Spotorno Di Leo Lira y Asociados, con domicilio en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal hasta el día 30.09.98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16.11.98 y 28.12.98 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27.05.99 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/6 Nº 157.407 v. 6/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de METALCART S.A. decretada con fecha 10 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/6 Nº 232.960 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROYAL PLATE S.A. decretada con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 25 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/6 Nº 232.965 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 1/06/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR RAUL CARMELO CHIARENZA, D.N.I. 14.905.854 con domicilio en Av. Córdoba 657 piso 2º Cap. Fed. Síndico: Alicia R. Romeo con domicilio en Paraná 425 piso 6º dpto. 2 Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4/08/98.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/6 Nº 157.351 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELENKY ALEJANDRO SERGIO decretada con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2do. 9, hasta el día 27 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/6 Nº 232.969 v. 6/7/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée

Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal; hace saber la apertura del Concurso Preventivo de PILOT PEN S.A., con domicilio en la calle Julián Alvarez 570, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Norberto José Pironio, con domicilio en Lavalle 1546, Piso 8º, Dto. "D", Capital Federal, ante quien deberán de presentarse los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 7 de septiembre de 1998. La audiencia prevista en el art. 45 de la ley 24.522, penúltimo párrafo, se realizará el día 11 de marzo de 1999, a las 8:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/6 Nº 157.361 v. 6/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 19 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de WIEDER ISAAC. Señálase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de octubre de 1998 y 30 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a ISAAC WIEDER a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 19 de agosto de 1998 y supletoriamente la del 1º setiembre de 1998, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/6 Nº 233.002 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de G.D. METALES S.R.L. inscripta bajo el Nº 491 del Libro 92 de S.R.L. Señálase hasta el día 1º de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1º de octubre de 1998 y 25 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a DANIEL FEDERICO SCHNAIDER Y RUTH EVA SAID DE SCHNAIDER a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 11 de agosto de 1998 y supletoriamente la del 24 setiembre de 1998, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/6 Nº 233.003 v. 6/7/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SATORA MARCOS día 16 de junio de 1998. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º piso "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de septiembre 1998 y 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/6 Nº 233.078 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-6-98 se decretó la quiebra de "NEFROLOGOS ASOCIADOS S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-8-98. El art. 35 LC. vence en fecha 2-10-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/6 Nº 233.079 v. 6/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio comunica por dos días que con fecha 11 de mayo de 198 se ha ordenado en los autos BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra la presente publicación a fin de que los Sres. acreedores, dentro de los 10 días posteriores a la última de éstas, procedan a designar, por mayoría de capital, a los integrantes del Comité de Acreedores, bajo apercibimiento de ser designados por el Tribunal aquéllos de mayor monto dentro de cada categoría.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/6 Nº 233.051 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSI Y AVINO CARLOS DOMINGO s/Quiebra". Exp. Nº 31447. El Síndico designado en autos es el contador: Marcelo Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 30/6 Nº 232.971 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "CLINICA PRIVADA GONZALEZ OTHARAN S.A., s/Quiebra, s/ Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 30.133, que el martillero Leonardo Chiappetti, procederá a la enajenación del: Instrumental, Muebles y Utiles inventariados en autos a fs. 782/87 de los autos principales, que integran la Clínica y que comprenden Salas de: Terapia Intensiva e Intermedia, Neonatología, Quirófano Central y Menor, Partos, Nursery, Esterilización, Laboratorio, Rayos, Administración, Consultorios, Habitaciones de Internación, Cocina, Lavanderías, etc. La que se realizará mediante un "llamamiento a mejora de oferta", en las siguientes condiciones: a) Base $ 20.000.- Al Contado. Con IVA incluido. Comisión del martillero 7% más IVA. b) Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado hasta las 11,30 horas del día 16 de julio de 1998 en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal ese mismo día 16 de julio a las 12,30 horas y en ese mismo acto, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas, sin límites. c) El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía de $ 2.000.- que acreditará con depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. d) La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. e) El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de anoticiado del auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra. f) La posesión se otorgará una vez integrado el precio y los gastos que se devenguen en concepto de desarme y/o traslado de los bienes, estarán a cargo exclusivo del adquirente. g) Se excluye la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuestas por auto de fecha 17 de junio de 1998 y de la situación fáctica jurídica de los bienes. h) Exhibición: A partir del 6 de julio de 9 a 12 horas, en calle Machado Nº 778, de la Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 30/6 Nº 157.391 v. 1/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" que se halla a disposición de los interesados el proyecto de distribución complementario de fondos, que será aprobado si no es observado dentro del término de diez (10) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/6 Nº 233.316 v. 1/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. María J. Rotaeche, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/PAZ JOSE M. s/Quiebra s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 1911/92, publicar edictos a fin de intimar de pago y embargo a la demandada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de abril de 1998 ... publíquese edictos, por dos días en el Boletín Oficial ... a fin de intimar de pago y embargo a la demandada en autos. Liliana Heiland, juez federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
María J. Rotaeche, secretaria federal.

e. 30/6 Nº 92.026 v. 1/7/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

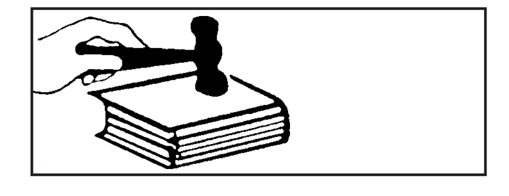
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/6/98 - Vence: 2/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/06/98	SELMA WOHLGEMUTH	157156
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	7/05/98	ARGENTINA LIVIA DE TEZANOS PINTO DE NEBBIA	91768
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/05/98	JUAN CAMILO PEREZ	91720
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/05/98	AIDA ISOLINA NUÑEZ	91846
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/05/98	ANGELA NACHON	91694
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/06/98	ROSA GONZALEZ	91761
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/06/98	FRANCONE ELENA	157254
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/06/98	HORTENSIA ELINDA RODRIGUEZ de BATTISTA	91734
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/06/98	JUAN CARLOS ALFREDO ELISSAMBURU y TERESA PONZIO DE ELISSAMBURU	91686
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/06/98	JACOBO RUBEN SHOCRON y DONA BENALAL DE SHOCRON	91790
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/06/98	JOSE JUAN SALVATORE	91728
22	43	FERNANDO L. SPANO	15/04/98	ARMONIA GABINA ROLLAN	91777
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/04/98	AIDA MARCHETTI	91889
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/98	UBALDINA ALONSO DE ALVAREZ	91724
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/98	JUAN ALVAREZ	91725
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	19/06/98	JULIO SCOTTO	91755
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	19/06/98	BEATRIZ ZULEMA CANEVARI	91789
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	19/06/98	JOSE FRANCISCO PAPPALEPORE	91892
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	2/06/98	RAMON SEVERO ALVAREZ y LIDIA ELDA VAZQUEZ	91687
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/04/98	VICENTE ALFREDO D'ANTICO	91781
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/06/98	SOFIA JOSEFA RODRIGUEZ	91741
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/06/98	JUANA VAINERMAN	91744
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/98	HIPOLITO ANTONIO GORBARAN	91826
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/98	TELMA FRANCISCA NOWELL	91827
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/06/98	ELSA MARIA TEMI	91735
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/06/98	MARIA LUISA MARCO	91796
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/06/98	HUBERTO ROLANDO CROUCHER	157175
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/06/98	MERCEDES REGINALDO CORDOBA	91855
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	18/06/98	DELFINA REIMONDO y/o DELFINA REIMONDO GONZALEZ	91746
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/98	HUGO NARCISO ROSSI	91696
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/06/98	RAUL ALVAREZ	157171
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/06/98	EDUARDO GABRIEL MANTA	91693
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/05/98	FRANCISCA DE SAN JOSE	157237
45	U	MARISA S. SORINI	10/06/98	JUAN PAGGI	91704
51		JORGE A. CEBEIRO	18/06/98	ALBERTO AMADEO FEUGUEUR y YOLANDA LIDIA GOBBO	91710
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/06/98	ALFREDO FONRE	91740
51		JORGE A. CEBEIRO	22/06/98	PABLO JUAN BARTOLUCCI	91774
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	10/06/98	DONATO GARCIA	91753
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/06/98	ADOLFO BARCELLA	157186
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/06/98	OVIDIO FRANCISCO MENDEZ	91689
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/06/98	LOPEZ MANUEL MARIA y ALVAREZ MARIA MAXIMINA	91690
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/06/98	MARIA ANGELICA MARTINEZ	91805
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/06/98	FLORENTINO FERNANDEZ	91708
61		EDUARDO JOSE GORRIS	9/06/98	JUAN CARLOS MANUEL POCEIRO del CASTILLO	91830
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/06/98	DANIEL CARLOS OVIDIO	91825
63	93	JORGE E. BEADE	17/06/98	PASTEN, JUAN JOSE	91697
63	U	JORGE E. BEADE	11/06/98	JORGE NORMAN BIANCHI	157234
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/06/98	MIGUEL ANGEL LOPRESTI	91806
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/06/98	GARCIA FRANCISCO FEDERICO	91807
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/06/98	ROBERTO RODOLFO JEREZ	91729
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/06/98	FRANCISCA GATTO	91747
70		JULIO ALFREDO AULIEL	10/06/98	CARLOS ALBERTO OLIVARI	91688
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/06/98	FRANCISCO DIEGO DURE y ESTELA CLOTILDE JAUBERT	157238
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/06/98	ALBERTO VICENTE ALICE	91742
71		SUSANA A. NOVILE	18/06/98	MARIA REALE	157204
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/06/98	ANTONIO CARUSO	91691
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/06/98	SCOPPA ALFREDO LORENZO	91785
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	18/05/98	JORGE ELIAS	91701
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/06/98	JULIA ISABEL LEPERE y RAMON LUCIANO ALONSO	91743
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/06/98	ENTERVINO DEL VALLE o ETELVINO DEL VALLE	91713
94	U	EDUARDO PARODY	22/06/98	IRMA BELIA SOLIS	91894
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/06/98	MARIA ANDREA RODRIGUEZ y BERNARDO RODOLFO LORENZO	91750
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/98	ALBERTO MARCOS GIAMMATEO	91698
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/06/98	BENITO ROITMAN	91809
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/06/98	FRANCISCO JOSE MARTONE	91699
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	22/06/98	BERNARDINO DOBARRO	91817
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/06/98	GIUROVA BRONCA	91745
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/98	JOSE DOMINGUEZ	91779
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/98	RENE OFELIA GALASSI	91780
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/06/98	ADIMARI, FRANCISCO	91769

e. 30/6 Nº 112 v. 2/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "2", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ NUCIFORA SERGIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 18.030/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de julio de 1998 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Independencia 657 e/Belgrano y San Martín, ciudad y Pdo. de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 64, Parcela 5-a, matrícula 6939, ocupado por el propietario y consta de living-comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño, lavadero, baño de servicio, galpón y garage. El terreno mide 10m. de fte. por 33m. de fondo, sup. total 330m2. Base u$s 42.346.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Mun. $ 5.866,66 al 13/05/98, y por Imp. Inmob. $ 427,60 al 5/05/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No adeuda pavimentos, ni cloacas. Visitar los días 1º y 2 de julio de 1998, de 14.00 a 16.00 hs. Claudio Ramos Feijoó, juez.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 30/6 Nº 92.024 v. 1/7/98

Nº 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "Cons. de Prop. Uruguay 694/96 esq. Viamonte 1402 c/CASTAGNA DE ITURRIAGA MARTA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 75.770/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de julio de 1998 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Uruguay 694/696 esq. Viamonte 1402, piso 1º, depto. "1", u. f. 2, Capital Federal, matrícula FR 14-456/2, ocupado por la locataria con contrato vigente hasta diciembre de 1999 (que no fue exhibido), y consta de living, comedor, un dormitorio, baño, cocina, pequeña habitación y toilette. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 60,32m2, Porc. 17,87%. Base $ 10.000.- —al contado—. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.136,08 al 25/07/97 (fs. 125), a Aguas Arg. $ 1.581,83 al 25/7/97 (fs. 121), a O. S. N. $ 927,62 al 4/9/97 (fs. 133) y por expensas comunes $ 6.026.- al 15/05/98 (fs. 135/148), gasto último mes $ 134.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitar los días 1º y 2 de julio de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 30/6 Nº 92.008 v. 1/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia

Giraudy, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 1er. Piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "GRIGGIO, GUIDO ARTURO y Otro c/VIDAL MARIO FAVIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3017/96 (Reservado), que la martillera Norma Montenegro, rematará el día miércoles 8 de julio de 1998 a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Maure 2054, entre las de Gral. Acha y Gral. Madariaga, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Según constatación (fs. 75/78) son dos unidades de tres ambientes; cada una se distribuye en dos dormitorios, living comedor, cocina y baño. Ambas construidas en el centro del lote de terreno, sobre pared medianera transversal y con pasillo lateral que las independiza entre sí. La propiedad en su conjunto es de mampostería con techo de losa de hormigón, revoques sin terminar, con instalaciones sanitarias elementales en baños y cocinas, sin revestimientos. La superficie se estimó en 70 m2. cubiertos por unidad, con terreno libre, al frente y contrafrente, respectivamente. La infraestructura de la zona es completa. El estado de conservación es malo. El inmueble lo habita el padre del demandado sin más habitantes. Nomenclatura Catastral: (fs. 48 vta.). Circunscripción II, Sección B, Manzana 35, Parcela 21, Partida Inmobiliaria 62.313. Matrícula Nº 17.840 (Registro de la Propiedad: Provincia de Buenos Aires, Ptdo. de Lanús). Medidas terreno: 8,66 m. frente por 43,43m. fondo. Títulos en autos a fs. 48/55. Deuda: Aguas Argentinas S. A.: $ 32,51 al 12/06/96 (fs. 92 y 96); Municipalidad de Lanús (A. B. L.) $ 2.985,45 al 31/10/96 (fs. 36); Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Imp. Inmobiliario): $ 1.702,26 al 18/11/96 (fs. 42/44). Condiciones de la subasta: Base $ 27.000.-; Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo, al contado y al mejor postor. Para el caso de falta de postores, transcurrida media hora se subastará nuevamente con base de venta fijada en $ 20.250.- Sellado de Ley Fiscal, 0,5% a cargo del comprador. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el Art. 133. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día corrido de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN). Exhibición: días jueves 2 y viernes 3 de julio de 1998, en el horario de 14.30 a 15.30 hs. Informes: 832-8803.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 30/6 Nº 92.061 v. 1/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ, HUMBERTO OSCAR c/ESPECTACULOS S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 11.350/97, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día viernes 10 de julio de 1998 a las 11.15 horas en el salón de remates de la calle Uruguay 666, P. B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Callao 602/604/626 y Tucumán 1801/25/27 Unidad 12 Pº 6º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 90, Manzana 81, Parcela 33, Matrícula 11-207/12 Superficie total aprox. 194m2, 62dm2. Porcentual 5,89%. Según constatación se trata de un inmueble que consta de una amplia recepción, living con hogar, un escritorio, dos baños completos, un toilette, tres dormitorios, cocina, patio semicubierto con lavadero y pequeño depósito, dos balcones (uno sobre Av. Callao y otros sobre calle Tucumán); teniendo todos los ambientes principales pisos de parquet; encontrándose el inmueble en buen estado de uso y conservación. La propiedad se halla ocupada por el Sr. Kaniucki, su esposa, en calidad de inquilino y gerente de la demandada. Deudas: Aguas Argentinas al 28/11/97 $ 583,98 sujeto a verificación del Expte. de Rentas y débito automático. DGREI (ABL) fs. 126/127 al 28/11/97 $ 1.496,14. O. S. N. al 10/12/97 fs. 128/129 Ptda. sin deuda por aplicación de pagos. Base: U$S 130.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá pagar las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de la posesión. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: los días 07/07/98 de 11.30 a 13.00 horas y el 08/07/98 de 15.00 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 30/6 Nº 92.051 v. 1/7/98

Nº 29

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 29, en autos "VERDE DANIEL HUGO c/ROLYN S. A. C. I. F. I. s/Ejecución Hipotecaria" expte. nº 90.120/96 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 14 de julio de 1998 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja del inmueble ubicado en la Av. Boyacá nº 201/05/11/13 esq. Bacacay nº 1889/91, Capital Federal, consta de 2 oficinas, un distribuidor, patio, baño y un local con sótano Sup. total U. F. y Políg.: 406,71 m2. Designado Catastralmente: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 3, Parcela 16, Sub Parcela: 1, Porcentual: 12,23%. Matrícula: 5-3499/1 ocupado por ROLYN S. A. C. I. F. I. y local con entrada por Bacacay nº 1889 inquilino adeuda: Rentas: $ 12.266,53 al 27/1/98 a fs. 73 O. S. N.: no adeuda al 16/2/98 a fs. 100; Aguas Arg.: $ 2.430,04 al 26/1/98 a fs. 77; Exp.: $ 709,15 al 26/2/98 a fs. 97. Visitas: 7/7/98 de 13 a 15 hs. Base: $ 120.000.- Comisión: 3%; Seña: 30% en efectivo. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. Las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán a cargo del comprador. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial y Diario "Clarín" de la ciudad de Buenos Aires.

Capital Federal, 18 de junio de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 30/6 Nº 92.062 v. 1/7/98

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica (Uruguay 714, p. 5º, Capital), comunica por 2 días en autos: CASCALES DANIEL EDUARDO c/FIORILLO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. nº 19.766/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Tel.: 953-3079), rematará el 14 de julio de 1998 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, "Ad-Corpus", el 90% proindiviso del lote terreno ubicado en la Localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires con frente a la Ruta Nacional nº 3 (Km 54,500- Barrio Peluffo), identificado como Lote 19 de la Fracción A e inscripto su dominio en la matrícula 3308 (Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F; Chacra 8; Fracc. 1; Parc. 19). Sup. total del lote: 8.038,48 m2. Sobre el lote (de 40,11m de frente) existen las siguientes construcciones: a) Un galpón (aprox. 700m2), con portón corredizo al frente (ent p/camiones) y puerta, con paredes ladrillos vista y los costados ladrillos comunes sin revocar, techo parabólico, contando con oficinas, vestuarios, baño y una sala amplia; b) Un salón de exposiciones de 2 plantas, con sótano y baños (aprox. 500m2); c) una casa precaria de material revocado y pintada en blanco de 2 habitaciones (en una planta) a los fondos y d) terreno libre circundante. En buen estado general. Se encuentra ocupado por el Sr. Fiorillo. Registra las siguientes deudas: Red Vial: 86, 87, 88, ctas.: 1, 2, 4, 5, 6 del 89, años 90 a 95 y ctas.: Inmobiliario 1, 2, 3/96 (fs. 115 vta.) sin informarse monto; Rentas Inmobiliario $ 672,76 al 29.11.96 y moratoria $ 4.596,38 al 1.11.96 (fs. 161/162). Condiciones de la subasta: Base: $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C. P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. Además, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Se visita el 7 y 8 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. Demás datos y fotografías en autos.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 30/6 Nº 92.066 v. 1/7/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "MORENO JUAN BAUTISTA c/LUCERO JOSEFA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 91.575/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 10 de julio de 1998, a las 9.30 hs., en el Salón de la Calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1, ubicada en Pta. Baja y Primer Piso del inmueble sito en Hurlingham, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Pasco Nros. 742/744, entre las calles antes Emilio Agrelo hoy Bayllo y Húsares, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 326-a, Parcela 29, Subparcela 1, Polígonos 00-01 y 01-01, Pda. Inmobiliaria 122.215, Matrícula Nro. 70.230/1. El mismo posee entrada individual por el Nro. 742, de la citada calle, y se compone de: en Pta. Baja; dos entradas, una por un garaje, y otra de acceso a la vivienda. El garaje es utilizado como local de negocio de pizzería, y posee asimismo comedor, cocina, pequeño baño o toilette, habitación tipo lavadero con techo de chapa y un amplio fondo libre; en la Pta. Alta, a la que se accede por intermedio de una escalera interna, tiene dos habitaciones y baño. Dejando constancia que por el garaje, también se puede acceder a la vivienda. Encontrándose todo el inmueble en regular estado general de conservación. Ocupado por quien dijo llamarse Luz Noemí Torre, que no se identificó, manifestando que lo hace en carácter de inquilina, sin exhibir el respectivo contrato de locación, junto a su esposo y cinco hijos menores de edad, según constancias de fs. 85. Superficie, según título; Pta. Baja 206,06 m2 y Pta. Primer Piso 36,46 m2. Superficie total 242,52 m2. Base pesos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve ($ 34.349.-) a fs. 83. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (Art. 580 del C. P. C. C.). Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 49, no cuenta con Servicios Sanitarios Suministrados por OSN al 13-2-98, con A. A. a Fs. 47 $ 2,81 al 9-2-98, con Rentas a fs. 71, 72 y 73 $ 693,70 al 12-3-98, con Municipalidad de Hurlingham a fs. 55, $ 582,79 y a fs. 56, $ 1.291,60 al 28-2-98, por Expensas a fs. 85 vta. dichas Un. Funcionales son independientes, en consecuencia no hay administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de julio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 30/6 Nº 91.958 v. 1/7/98

Nº 54

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica (Paraguay 1457 p. 1º Cap.), comunica por 2 días en autos: MALLO DE ASMAN ALICIA SUSANA y Ot. c/SAFARIAN JORGE o SAFARIAN y SAFARIAN JORGE s/Ejecución Hipotecaria (Exp. nº 34.655/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457, p. 4º Of. 42, Te.: 953-3079), rematará el 15 de julio de 1998 a las 9.30 hs. (en punto), en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en al calle Washington 4035, entre las de Videla y Parossien de esta Capital, construido sobre un terreno de 8,66 m de frente por 30,31m de fondo, e inscripto su dominio en la Matrícula 16-21070; Conf. acta de fs. 133 se trata una casa de Planta Baja y 2 pisos que tiene 3 accesos y se compone: ingresando por el nº 4033 a un pasillo donde una escalera comunica al 1er. piso en dicha planta hay: un living comedor (al fte.), alfombrado y paredes empapeladas, amplia cocina completa que se comunica a un patio con lavadero, baño comp.; Por escalera se comunica al 2do. piso, donde hay 3 dormitorios (alfombrados y paredes pintadas), (dos de ellos, dan a balcón al fte.), hacia el fondo hay un amplio ambiente, por una escalera se accede a una pieza y un baño. Por otra escalera (en el mismo ambiente) se accede a otro ambiente destinado a depósito. Por el nº 4035 se accede a una oficina de un ambiente dividido y con un baño. Por el 4037 se accede a una cochera y a un depósito de amplias dimensiones. La oficina se comunica por una puerta con el depósito y garage y de éste a su vez por escalera se comunica al 1er. piso. El inmueble se encuentra en muy buen estado general. Se encuentra ocupado por el demandado, y su familia, habiéndose intimado la desocupación conforme art. 74 de la Ley 24.441 con fecha 26.12.96. Se registran las siguientes deudas: M. C. B. A. $ 8.584,91 al 21.1.98 (fs. 241); O. S. N. s/deuda al 30.1.98 (fs. 243); Ag. Arg. $ 182,71 al 30.1.98 (fs. 244), sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y todas a cargo del adquirente. Condiciones del remate: Base: $ 180.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y oblar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C. P. De conformidad con lo normado por el art. 570 del C. P. se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 14.7.98, en la oficina del martillero, quien las autorizará. Las mismas, serán presentadas en sobre cerrado, c/3 copias indicando nombre, apellido, doc. ident., dirección en esta Ciudad, monto de la oferta y el importe correspondiente a la seña y comisión en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza, a nombre del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, o depósito judicial efectuado en la cuenta de autos en el banco indicado. Las mismas se abrirán momentos antes del remate. Los importes de ofertas rechazadas serán devueltos finalizados los trámites del remate. Se visita el 7 y 8 de julio de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 30/6 Nº 92.055 v. 1/7/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/SANCHEZ, HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 107.689/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 8 de julio de 1998, a las 9 horas, desocupada la finca ubicada en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ipiranga Nro. 1810, entre las calles Gregoria Matorras de San Martín y Cervantes, edificado en el lote de terreno Nro. 3 de la manzana 72, Matrícula 21.019, N.C.: C. VI, S. D, M. 72, P. 3, que mide: 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2; que adeuda Municipalidad $ 379,42 al 13/10/97; Aguas Arg. $ 11,37 al 16/9/97 y Rentas $ 559,40 al 30/9/97; respecto de OSN la partida no posee deudas al 9/10/97. Del acta del Escribano de fs. 69 surge que se trata de una casa bien construida, en buen estado de conservación, que consta de dos dormitorios, baño, living comedor, lavadero y galpón. Este ubicado al fondo, con jardín y entrada de autos, libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 29.165.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P., siendo a su cargo los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y sanitarios. Exhibición: los días hábiles del 2 al 7 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 30/6 Nº 92.053 v. 1/7/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "BENKO S. R. L. c/GONZALEZ NORBERTO JOAQUIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 125.285/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 14 de julio de 1998, a las 11.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Péron Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Ameghino Nº 63, entre las de Sarmiento y Rivadavia, de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Consta de: Vestíbulo pequeño que da al frente, baño completo, dos dormitorios sin placares empotrados, los pisos son de baldosa granítica y puertas interiores de placa de madera. Posee una cocina amplia y lavadero pequeño junto a una galería o estar cubierta. Las paredes y techos están pintados pero muestran notable desgaste por el tiempo. El inmueble en general posee condiciones de habitabilidad. En los fondos los propietarios poseen una quinta y terreno sin trabajar de amplia extensión. Posee gas natural, luz eléctrica y un calefactor en el vestíbulo. No hay detalles de gran confort, ni se aprecian destrucciones de mampostería. Detrás de la galería hay una obra a medio construir. Se encuentra ocupado por el Señor Norberto Joaquín González con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote Nº 2, que mide: 8m66 de frente al S. O., por 43m30 de fondo. Superficie 374,9780 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 288, Parcela 28, Partida Nº 7576, Matrícula Nº 19.915. Base U$S 25.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 74/78 al 29/8/97 $ 200,40. Servicios Sanitarios fs. 101 al 19/8/97 $ 568,43 e Imp. Municipales fs. 105/8 al 19/8/97 $ 1.119,80. El bien

se exhibirá los días 10 y 13 de julio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 30/6 Nº 157.392 v. 1/7/98

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "FUSCO CHRISTIAN SEBASTIAN c/MOYANO JUAN VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 66.884/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 13 de julio de 1998, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Artigas Nro. 349, entre las de Bacacay y Bogotá, Unidad Funcional Nro. 13 (Dpto. "13") de Pta. Terraza y Primer Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 73, Parcela 10, Pda. Municipal 00-1227964, Matrícula Nro. FR 5-1173/13, de Capital Federal. El mismo se compone de: living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina y balcón terraza con pequeño cuarto de depósito, en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Hugo Omar Lose junto a su esposa; una hija de ambos menor de edad y su amigo también menor de edad, invocando el carácter de inquilino careciendo en el acto de la diligencia de constatación del instrumento que lo acredite por el carácter invocado, según constancias obrantes a fs. 93. Superficie, según título 61,93 m2. Bases pesos diecisiete mil doscientos cincuenta ($ 17.250.-) a fs. 116. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (Arts. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley 23.928) en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado, como pertenecientes a estos autos. Se deja constancia que dicho inmueble posee usufructo vitalicio. Deudas, con OSN a fs. 50 bis, no debe suma alguna al 10-3-97, con A. A. a fs. 42, $ 93,71 al 28-2-97, con MCBA a fs. 45, 46 y 47 se encuentra exento del 100% al 4-3-97, por Expensas a fs. 74, $ 3.200.- de septiembre de 1994 a junio de 1997. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 8 y 10 de julio de 1998, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 30/6 Nº 91.955 v. 1/7/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/LOPEZ, JULIO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.597/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 13 de julio de 1998, a las 11 horas, una finca ubicada en la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Calle 47, Ministro Combet Nro. 6192/6196 entre las Calles 152, Avellaneda y 148, Moreno, Matrícula 37.427; N. C.: C. II, S. I, M. 56, P. 13a, que mide 25,98 mts. de fte. al NE por 36,54 mts. en el cdo. NO, Sup. 950,61 m2, que adeuda: Aguas A. $ 686,56 al 20/10/97 (fs. 88); Municipalidad $ 7.471,26 al 20/10/97 (fs. 136); Rentas $ 992,30 al 22/10/97 (fs. 94) y respecto de OSN la partida no posee deuda al 16/10/97 (fs. 98). De la constatación realizada por Escribano (fs. 100) surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y que en el domicilio indicado existe un galpón de 15 por 40 mts. aproximadamente, donde existen máquinas y varias prensas marca Adabor Ventura, un puente-grúa Forvis 5 Tn. y gente trabajando, aproximadamente 15 personas, todo eso en planta baja y en el primer piso hay oficinas. En el mismo acto, el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 240.000.- Seña 30%, Comisión 1,5% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CP. Exhibición: los días hábiles del 6 al 10 de julio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 30/6 Nº 92.052 v. 1/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaría Nº 7, sito en Avda. Dgnal. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "COFANO Y PUENTE, S.A. s/Quiebra s/Incidente de Restitución de Bienes y Venta", expediente 53.074 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-9534/7179/4264, fax 343-5716) subastará el 3 de julio de 1998, a las 13 y 20 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, los inmuebles Ad-Corpus situados en Juan Manuel de Rosas 3591/93, de Villa Juan B. Baigorria; y Juan Manuel De Rosas 3581, de Villa Mathieu, entre las de Puán y Juan de Garay, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; matrículas 6518 y 13.665, Ptdo. de Tres de Febrero (117), respectivamente; lotes 44 y 43; ptdas. inmobs. 30.930 y 30.929; superfs. 291,55m2 cada lote; nom. ctral. cir. IV. sec. X, mzna. 11, pclas. 23 y 22, respectivamente. Títulos a fs. 75 y 79. Base: $ 82.500. Si no hubiese postores, media horas después, Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Boleto: 0,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Podrá presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo, aun, cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Visitas: 1 y 2 de julio de 1998, de 14 a 16 horas. Los inmuebles se subastarán en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamaciones posteriores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 30/6 Nº 233.120 v. 1/7/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Roque S´. Peña 1211, Piso 2º, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA F/DETERMINADOS c/NOTARIO CORTAZA LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 76113/96, que el martillero público Don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 14 de julio de 1998, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle Güemes 3365, de Capital Federal, los días hábiles en el horario de 9 a 12: Un automóvil marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UNB812092, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ097970, Dominio Nº B-2.701.576. Base $ 5.945,55, al contado y mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Sellado de ley. En caso de no haber postores por la base indicada, se procederá a subastar nuevamente con la base de $ 2.972,77, y si tampoco hubiere postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta sin base. Entrega previo pago total del precio. A fs. 55/6 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 5/9/97 por $ 1.296,00, a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA, correrá a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPC y 104 párrafo 8 del Reglamento del Fuero, hasta el día 10/7/98, procediéndose a la apertura de los sobres el día 13/7/97 a las 12,30 horas, a la que deberá concurrir el martillero. 3 días, Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/6 Nº 92.063 v. 2/7/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por 1 día en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VELASQUEZ, PIO s/Eje. Prendaria", Expte. Nº 10074/97, que el Martillero Horacio Barrientos Paz subastará el día 8 de julio de 1998 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: automotor marca Chevrolet, modelo C-20 Custom STD, dominio AFF 681, tipo Pick-up, año 1995, motor Nº 4JK046DR36, chasis Nº 8AG244NHSSA102757, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Moreno 1812 Cap. Fed. de 10 a 13 hs., los días 2/7 y 3/7 (llamar prev. 812-6780). Sin Base, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El bien será entregado al comprador, previo pago total del precio. Comisión 10%. Registra una deuda de patentes de $ 480.11 hasta 97 cuotas 3. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/6 Nº 982 v. 30/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "EVERREADY ARGENTINA S.A. c/BOZZOLI ALDO y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 56.999/94, que el matillero Raúl F. Barbotto rematará el día 14 de julio de 1998, a las 10:30 hs., en Humberto Primo 2042, Cap. Fed. El 100% del inmueble sito en la calle Sucre Nº 2193/95 Unidad Nº 2 del Departamento Capital de la Prov. de Córdoba. Superficie cubierta 113,49 Mts2, Porcentual 40,81, Matrícula 182555/2. El inmueble consta de dos plantas. En planta baja, posee un garaje de 6x3,10 todo revestido en corlock por la parrilla principal se accede al living de 5.40x3,60 donde se ubica una escalera de madera que comunica a la planta alta, un toilete, cocina comedor de 3,90x5,40 con recubrimiento de madera, y un patio de luz con una escalera caracol que lleva a un lavadero cubierto. En planta alta pasillo distribuidor que lleva a tres dormitorios, dos dormitorios ventilan a la calle y miden 2,70x3,90 y 2,70x3,90, uno de ellos con balcón, y el tercer dormitorio ventila el patio y mide 2,40x2,40. Todas las medidas están expresadas en metros y son aproximadas. Posee servicios de agua corriente, cloacas, y gas Natural. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Luis Bozzoli, esposa e hijos en carácter de propietarios. Deudas: Municipal fs. 155 $ 31,76 al 10/8/95; fs. 156 $ 43,07 al 10/8/95; fs. 157 $ 138,27 al 10/8/95; fs. 158 $ 64,54 al 10/8/95; fs. 257 $ 31,91 al 19/12/96. Aguas y Saneamiento fs. 175 ($ 12,56; $ 9,59; $ 8,74; $ 12,42; $ 8,90) al 20/8/95 y fs. 176 ($ 20,57; $ 17,29; $ 15,69; $ 14,90; $ 20,34; $ 14,52; $ 15,30; $ 15,59; $ 14,14) más sus actualizaciones e intereses. Base $ 27.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, que sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta, Sellado de Ley 5 por mil, todo en dinero en efectivo. Esta operación no tributa impuesto al valor agregado. El bien se exhibe los días 7 y 8 de julio de 1998 de 15:30 a 18 hs. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. y que al mismo deberá adicionarse el 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del CPCC.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 30/6 Nº 92.054 v. 1/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "GARELLO, VICENTE c/GADEA, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.781), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 306 XND 1.9, año 1997, motor Nº 10CUZ10007337 chasis Nº 8AD7AD9B2V5261106, Dominio BGE 858, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Agaces Nº 162, Cap. Fed. Base: $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 724,10 al 24/4/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/6 Nº 92.065 v. 1/7/98

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Cap. Fed., Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por dos días en autos: "DISTRIBUIDORA PRO-AL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 20.558, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 13 de julio de 1998, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Camión Mercedes Benz, año 1961, Dominio: B-956657. 2º) Camión tractor semirremolque marca Dodge, año 1967, Dominio: B-787240. 3º) Semirremolque 12,80mtrs. Marca Prati Fruehauf 3 ejes, año 1978, Dominio: C-846696. 4º) Derechos adquiridos sobre la transferencia de dominio de los siguientes automotores: a) Camión marca Dodge, año 1967, DP 500, con motor Perkins. Playo, Dominio: X-298920; b) Semirremolque 2 ejes. Playo, marca KD Bert Modelo año 1969, 12,40mtrs. Dominio: C-548701. Condiciones de Venta: Al contrato y mejor postor. En el estado en que se encuentran y exhiben. Sin Base. Comisión: 10%. IVA: sobre el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la norma citada. Los gastos que demande el retiro de todos los bienes y la transferencia de dominio de los rodados, serán a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal e indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Exhibición: calle San Lorenso s/nº al lado del inmueble con el nº 1663 de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, el día 6 de julio de 1998, en el horario de 9 a 10,30 horas. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/6 Nº 92.064 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ECOSISTEMA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 20.097 que el martillero Martín Saráchaga rematará el día miércoles 15 de julio de 1998, a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad) Bienes Muebles, entre los que se destacan equipos de aire acondicionado, un calefactor a gas Carrier, extractores, motores, filtros de aire acondic., cajones, equipo de soldar Unimac, etc. (ver inventario a fs. 632 y ss., e informe del martillero del 7/5/98), depositados en la calle Benito Quinquela Martín 950 (Seralco S.A.) de esta Ciudad, todo en el estado en que se encuentra y será exhibido. Condiciones de venta: Sin base, al contado (sin seña) y al mejor postor, Comisión 10% más I.V.A., según porcentaje de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente dentro de 3er. día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 CPCC. IVA no incluido en el precio, a cargo del adquirente, quien también deberá hacerse cargo de los gastos de traslado y retiro de la mercadería. El comprador deberá abonar asimismo la suma de $ 1.000 en concepto de gastos de depósito. Exhibición: los días 7 y 8 de julio de 1998, de 10:00 a 12:00 hs. en el lugar en que están depositados los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/6 Nº 233.117 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 28.236, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 10 de julio de 1998 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la Av. Rivadavia Nº 3851/55/57/61 entre calle Medrano y Salguero de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. 17, Manzana 86, Parcela 26. Matrícula F.R. 7-4623. El Bien se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. El terreno mide 14,72 mts. de frente por 60.62 mts. de fondo. El edificio tiene una superficie cubierta de 2.584,50m2. y una superficie libre de 42,73 m2 y consta de: Sub-suelo, Planta Baja, tres pisos y Azotea. Gran Local con

salón de Ventas, oficinas varias, despachos gerenciales, sala de reuniones, depósito, archivo, vestuarios y baños. Se vende en Block con todos los bienes muebles existentes e inventariados a fs. 1/14 con excepción de las estanterías metálicas que mencionan en el ap. 1 de fs. 1685. A los efectos de la determinación del I.V.A. sobre los bienes muebles, se estima que corresponde el 2,94% del valor de venta. Condiciones de Venta; Ad-Corpus, Al Contado y Mejor Postor. Base en Block: $ 680.000, Seña: 30%, Comisión: 3% sobre el 97,06% del precio de venta (porcentaje atribuido al inmueble) y 10% sobre el 2,94% del precio de venta (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artículos 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104.5 del Reglamento del fuero, presentadas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 1, 2 y 3 de julio de 1998 de 10 a 13 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 13 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/6 Nº 233.273 v. 6/7/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, comunica por dos días en los autos caratulados "DACKEL S.A. c/ VARONE, ANGEL y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 25897/95 Reservado, que el Martillero Osvaldo Peña, Tel. 642-8119, rematará el día 7 de julio de 1998 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Zufriategui Nº 4122/24 Villa Martelli. Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con una excelente ubicación e/Pintor A. G. Gutiérrez y Guillermo Manso (Zona R1 Residencial) a tres cuadras de la Avenida Laprida, 100 mts. De la Avda. General Paz y Colectora y con comunicación a la autopista Panamericana. De acuerdo a la constatación la propiedad no está ocupada por persona/s alguna/s en condición de vivienda, sino que es utilizada por su propietario con fines comerciales (Taller mecánico) y que está conformado por un local galpón, construido sobre un lote de aproximadamente 10x30mts. con toda la superficie cubierta, habiendo al fondo un entrepiso de 10x5 mts. y una escalera de material. El local está edificada en losa con una superficie de 180mts2. y 4mts. de altura y 120mts. de tipo parabólico con una altura de 7mts. La paredes medianeras están azulejadas hasta 1,80 mts. desde el piso el cual es de hormigón, cuenta con un baño de 5x2,5mts. y oficina al frente de 4x3mts., línea telefónica y un baño instalado, un portón metálico corredizo de unos 3 mts. de altura, en más o en menos, contando también con una fosa de 9x1,20mts. que se utiliza para la reparación de vehículos. "Ad-Corpus", en la puerta contigua con el Nro. 4124 existe una escalera que conduce al espacio aéreo del local, que es terraza en la totalidad de la superficie del techo de losa. El estado de conservación del inmueble es muy bueno y de sólida construcción, teniendo todos los servicios funcionando, incluso fuerza motriz. La unidad está inscripta en la matrícula Nº 6107, Partido de Vicente López. Deudas registradas según expediente a fs. 36 A. Argentinas al 19/9/97, $ 3.216,12, A fs. 37/38/39 al 23/9/97 por O.S.N. $ 2.809,12, A fs. 44 y fs. 66. Deudas municipales al 7/1/98 $ 8.335,99. Todas las deudas están sujetas a reajustes, estando a cargo del comprador. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. I, Manz. 11, Parcela 22, Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% (Sellado de Ley 0,5%) todo dinero en efectivo en el acto del remate y al mejor postor, debiendo rendir cuentas de conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C., procediéndose a efectuar el depósito de la seña y comisión en el Banco Ciudad Suc. Tribunales, días de visita, los días 1, 2 y 3 de julio de 1998, en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en la zona del Juzgado. Se deja constancia que el saldo del precio debe hacerse dentro de los cinco días de aprobada la subasta según lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., también se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, en la secretaría del Juzgado, hasta dos días hábiles judiciales, anteriores a la fecha de la subasta que serán abierta el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/6 Nº 157.278 v. 1/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 de la Dra. Silvina A. Bracamonte, sito en la calle Paraná Nº 386, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO NACION c/SAT SIRIO OMAR s/Ejecutivo" (hipotecario), Expte. Nº 1872/83, que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el local sito en la calle Florida 780, Unidad Nº 8, Planta Baja, entre Av. Córdoba y Viamonte de Capital Federal, el día seis (6) de julio de 1998 a las 12.30 horas en Uruguay Nº 666 en el Centro de Martilleros, Corredores de Capital Federal. En fojas 377 consta Matrícula F.R. 14819/8, según fs. 380 consta de una superficie total de 14m2. 63dm2., Porcentual 1 con 35 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 1, manzana 24, parcela 31. Deuda con la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza por $ 134,95 informe de fecha 2/7/97; a fs. 361 deuda con Aguas Argentinas S.A. por $ 260,76 informe de fecha 23/6/97; deuda con Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) por $ 16,98 informe de fecha 3/12/97; deuda por Expensas a fs. 386 por $ 688,73 informe de fecha 5/9/97; valores que se actualizarán al momento de su efectivo pago. Constatación de domicilio: a fs. 396 y 396 vta. consta que se encuentra ocupado por el Señor Luis Rocha de nacionalidad boliviana, C.I.P.F. 7.081.308 quien invocó su calidad de inquilino conforme contrato que exhibió en fotocopia celebrado con el Sr. SIRIO OMAR SAT el 2/6/97 con vencimiento el día 2/8/2000; y siendo su estado regular. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base de la subasta $ 4.061 (cuatro mil sesenta y un pesos). Seña: 30% conforme usos y costumbres; Comisión: 3% a cargo del comprador, todo en efectivo y en moneda de curso legal, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio una vez aprobado el remate por el Tribunal de acuerdo a la normativa legal. Las deudas se abonarán al valor que resulte en el momento de su efectivo pago. Visitas al inmueble los días hábiles de 8.00 a 9.30 horas. Publíquese el presente en el "Boletín Oficial", por el lapso de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 30/6 Nº 157.295 v. 1/7/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 36 a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, sito en la Av. Roque S. Peña 760 Piso 5º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "RUEDA ANTONIO A. c/TEJERA ALBERTO s/Ley 22.250" Expte. 13.387, que el Martillero Saladino José Jorge G. rematará el día 7 de julio de 1998 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primero 2042 de Capital, el siguiente bien: 50% indiviso de la propiedad sito en la calle HUBAC 5722/24 la cual consta de 2 (dos) locales amplios en la Planta Baja y 2 (dos) departamentos en la Planta Alta con entradas independientes. Uno de ellos consta de dos ambientes baño cocina y patio; el otro de Un ambiente baño cocina y patio, las medidas de los mismos pueden ser observadas dentro de estos actuados. Se encuentra ocupado por la demandada quien lo emplea como depósito de elementos varios. Adeuda: GCBA $ 943,57 al 23/10/97; Aguas Argentinas $ 114,95. Al 31/10/97, OSN $ 93,91 al 13/8/94. Todos ellos sujetos a reajustes. Base: $ 37.500. Seña 5%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita el día 3 de julio de 1998 de 10 a 12 horas. J. Jorge G. Saladino, martillero público.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 30/6 Nº 92.069 v. 30/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 Sec. Nro. 3 Dpto. Judicial de B. Blanca hace saber que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 97.565 "BANCO NACION ARGENTINA Concurso Especial en autos "FIGUEREDO CIRIACO y PALEO ZULMA ROSA, Concurso Preventivo (hoy quiebra)" rematará el jueves 16 de julio de 1998 a las 11 en el hall de remates de la firma martillera Macagno Carlos y Mario Oscar SA. sita en Belgrano 241 de Bahía Blanca Departamento en 9º piso Nº 9 ubicado en el edificio de calle Belgrano 232 B. Blanca y s/plano P. H. 7-60-82 se designa como U.F. 102 Polig. 09-02. Sup. cubierta 65,49ms2, balcón a calle 2,48m2 total polig. y U.F. 67,97ms2. N. Catastral: Circ. I, Sec. A, Mza. 20, Parc. 16 -a- Subparc. 102, Polig. 09-02. Partida: 144.293. Desocupado. Tiene 3 dormitorios y dependencias. Base $ 21.820,66. Contado. Seña 10%, Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Reconoce deudas de Impuestos Inmobiliario, Tasa Municipal, O. Sanitarias y Expensas comunes cuyo pago correrá por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde una hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nva. Pcia. de esta Ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 4 de junio de 1998.
María Selva Fortunato, secretaria.

e. 30/6 Nº 233.065 v. 6/7/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelski, sito en Cangallo 165, Ciudad, hace saber dos días autos: "O.S.M.T.A. c/SUCESORES DE ERASMO LANGE Y CIA. S.R.L. s/Apremio" Expte. 3147/95 que Martillero Oscar Larroquette rematará en Avda. 25 de Mayo 1931, Ciudad, 17 julio próximo 11 horas, una alineadora de dirección marca Fipat en buen estado y en funcionamiento. Sin Base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición: lugar subasta días hábiles 16 a 18 hs. Gastos de desarme y traslado por cuenta del comprador. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Resistencia, 4 de junio de 1998.
Gloria B. Galassi de Jardón, secretaria.

e. 30/6 Nº 157.292 v. 1/7/98

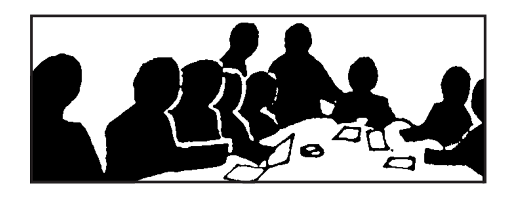
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BAHIA GRANDE
S.A.
Nº I.G.J. 183.173/117.709

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 - 1º Of. 21 - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Presidente - Miguel A. Bekenstein

NOTA: Se recuerda a los sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550
e. 24/6 Nº 156.796 v. 30/6/98

BINGO CABALLITO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 11:30 horas, en la calle Esmeralda 961, 10º A de C. Fed. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la remoción integrante Directorio y reorganización del mismo.
Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 25/6 Nº 156.953 v. 1/7/98

"C"

CAFE CAXAMBU
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "CAFE CAXAMBU SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de la calle Directorio 5670 de la ciudad de Buenos Aires el día 14 de julio de 1998 a la hora 11, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de la Asamblea;
2º) Reforma del Estatuto, supresión de la Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Darío Rodríguez
e. 29/6 Nº 91.731 v. 3/7/98

CA-MER
S.C.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "CA-MER S.C.A." a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 1998, a las 9.30 hs. en primera convocatoria, y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Paraguay 857 de Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre el estado actual de la sociedad elaborado por el administrador provisorio. Consideración y aprobación de lo actuado.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales, para su adecuación a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.
4º) Determinación de continuidad, disolución, liquidación y/o transformación de la sociedad.
5º) Determinación de los Honorarios del Administrador, liquidador y Síndicos.
6º) Elección de Administrador y/o liquidador, un Síndico Titular, y un Síndico Suplente.
Administrador Provisorio - Alfredo Hermida
e. 24/6 Nº 156.768 v. 30/6/98

CAÑOLANDIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13/7/98 a las 10 horas en la sede social sita en Tucumán 1484 8º Piso "E" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Modificatorias, al 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Honorarios al Directorio, aun en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550 y Modificatorias.
4º) Elección del Directorio por un período de 3 años.
5º) Aumento de Capital en $ 1.000.000 para llevar el Capital Social a $ 2.000.000. El Directorio.
Presidente - Oscar Narocki
e. 24/6 Nº 156.718 v. 30/6/98

CESVI ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la IGJ.: 1604971/158363. Convoca a los Señores Accionistas para el día 15 de julio de 1998 a las 12:30 hs. a Asamblea General Ordinaria en calle 9 y 17 del Parque Industrial Pilar, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estados variaciones del capital corriente e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3) Consideración de la gestión del integrantes del directorio, de la sindicatura y de los gerentes.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Síndico - Carlos A. Estebenet
e. 29/6 Nº 157.275 v. 3/7/98

CLUB DE POLO RECONQUISTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A., a realizarse el día 15 de julio de 1998 a las 18 horas, en la calle Florida 780 4º Piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
2º) Modificación del domicilio social.
3º) Prescindir de la Sindicatura.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta. Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor Alfredo Orlando
e. 26/6 Nº 157.090 v. 2/7/98

COMARCOM
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1998 a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de ganancias (art. 234, inc. 1º).
4º) Retribución del Directorio (art. 234 inc. 2º).
5º) Designación del Vicepresidente del Directorio hasta cumplir los mandatos emergentes de la Asamblea Ordinaria del 16 de abril de 1997.
6º) Designación de un Director Suplente en reemplazo de la señora Myrtha Isabel Zapata quien se incorporó como Director Titular por el fallecimiento del señor Faustino Artaza.
7º) Motivos que originaron la realización tardía de la presente Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con no menos de tres días de anticipación a la asamblea.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Presidente - Primo Mario Cardelli

NOTA: La convocatoria que antecede sustituye a la publicada los días 1º a 5 de junio de 1998 para el día 25 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 156.976 v. 1/7/98

COMARCOM
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del número de directores titulares a cinco miembros.
3º) Modificación del Artículo décimo primero del estatuto de la sociedad a fin de incorporar la figura de la sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días de anticipación a la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Presidente - Primo Mario Cardelli

NOTA: La convocatoria que antecede sustituye a la publicada los días 1º a 5 de junio de 1998 para el día 25 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 156.975 v. 1/7/98

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 39.497. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones, anulación y canje de las acciones en circulación.
3º) Aumento del capital social. Emisión de acciones y su forma de integración.
4º) Prescindencia de la sindicatura.
5º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 10º, 12º y 13º del Estatuto social.
6º) Nuevo texto ordenado del Estatuto social. El Directorio.
Presidente - Horacio Vázquez
e. 29/6 Nº 157.230 v. 3/7/98

COMPUSERVE
S.A. Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de julio de 1998, a las 14:30 horas, en el local de Tucumán 1, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma Integral del Estatuto Social.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por el Director Titular y el Director Suplente. Aprobación de su gestión.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del directorio.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998. El Directorio.
Presidente - M. J. Coghlan

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
e. 29/6 Nº 91.716 v. 3/7/98

COOPERAR
S.A. de Ahorro para Fines Determinados (e.l.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por 2ª vez, a Asamblea día 10/7/98, 17,30 hs. Uruguay 772, 5º Piso "52", Capital, para tratar puntos inc. 1) art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31/3/98. Se recuerda obligación art. 238.
Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 29/6 Nº 157.244 v. 1/7/98

"E"

EDITORIAL DOSSIER
S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días la siguiente Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, el día 13 de julio de 1998, a las 14 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Roberto Samuel Goldenberg

e. 24/6 Nº 91.332 v. 30/6/98

EKOPEC
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998 a las 16:30 hs. en primera y segunda convocatoria (art. 237 L.S.C.) respectivamente en la sede social sita en Giribone 1638, piso 1ro. Departamento "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas parta el firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998 y consideración de los Resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de directores.
4º) Designación del Director Suplente.

Presidente - Enrique Claudio Kauf

e. 29/6 Nº 977 v. 3/7/98

EL SAUZAL
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 13/7/98 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/97.
3º) Ratificación de Asambleas Generales del 20/5/96 y 21/5/97.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico, Titular y Suplente.
7º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se encuentra a disposición de los señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/97.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Presidente - Ricardo Buccolo

e. 25/6 Nº 91.509 v. 1/7/98

ENGLISH FOR BUSINESS
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14/7/98 en Bmé. Mitre 921, 2do. piso "24", Cap. Fed. a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/98.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Consideración remuneraciones (art. 261 Ley 19.550).
5º) Consideración Resultado del ejercicio.
6º) Determinación número y designación directores.

Presidente - Sergio R. Cilla

e. 29/6 Nº 157.216 v. 3/7/98

ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de julio de 1998 en Uriburu Nº 1076, 7º piso, Departamento 46 de esta ciudad a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Nueva composición del Directorio.
6º) Razones de la convocatoria fuera de término.
7º) La constitución de nuevo domicilio legal en la calle Uriburu Nº 1076, 7º piso 46.
8º) Aprobación de la venta del inmueble constituido por las parcelas 160 A; 160 B; 160 C y 159 N.
9º) Celebración de un contrato de alquiler para continuar con la actividad.

Presidente - Manuel Bermejo

e. 25/6 Nº 91.441 v. 1/7/98

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de julio de 1998, a las 10.00 horas, en Fragata Presidente Sarmiento 1569, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo: por $ 100.000. $ 60.000 en acciones clase A y 40.000 en acciones clase B, valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Vicepresidente - F. M. Etcheverry

e. 24/6 Nº 156.669 v. 30/6/98

FENCAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 1998 a las 15 horas en Estanislao Zeballos Nº 5418 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.

Presidente - Stella Maris Pergolesi

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.

e. 26/6 Nº 157.051 v. 2/7/98

FINANBAN
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 673, 10º piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1998/marzo 1999. Fijación de remuneración de síndicos del ejercicio abril 1997/marzo 1998, Art. 292, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Norberto López Isnardi

e. 29/6 Nº 157.240 v. 3/7/98

"L"

LISOPEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998 a las 18 hs. en Chorroarín 751 Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará en el mismo lugar, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados: el 31 de diciembre de 1996, debidamente certificado que se presenta para su aprobación, así como el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, ratificar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de mayo de 1996.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997 respectivamente.
5º) Consideración del destino de las utilidades por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1996 y las pérdidas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Ratificación de la actuación de Directores nombrados hasta la fecha y que atento a la desaparición de los libros sociales no está el antecedente.
8º) Canje de acciones nominativas no endosables por acciones al portador. Aprobación de lo realizado por el Directorio.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Presidente - Alejandro Horacio Llenas

e. 29/6 Nº 157.257 v. 3/7/98

LOCAL R 6
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14/7/98 a las 16:30 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17:30 hs. en 2da. convocatoria en el local social sito en Av. Rafael Obligado s/n Costanera Norte para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar Acta de reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/12/97.
3º) Distribución de Honorarios Directorio en exceso a lo establecido por la Ley 19.550.
4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos con mandato por 1 año. El Directorio.

El Director

e. 26/6 Nº 157.089 v. 2/7/98

LOS RANQUELES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 10 horas, en el local sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Inversión en La Cabelleriza Rosario.

Presidente - Ricardo Alcázar

e. 25/6 Nº 48.301 v. 1/7/98

"P"

PIATTI INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico Nº 36 Finalizado el 31 de diciembre de 1997, Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.227. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 13 de julio de 1998, a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas en Lavalle 1430, 6º Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Presidente - José A. Pizone

e. 24/6 Nº 156.750 v. 30/6/98

PLASTICOS POMPEYA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Matanza 2892, Capital Federal, el día 13 de julio de 1998 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la actuación del Directorio.
3º) Consideración particular de las decisiones adoptadas en reunión del 23/4/98 y su adecuación a las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 18/4/97, Acta Nº 32, punto 3.
4º) Aumento de Capital Social.

Presidente - Roberto Esteban Pérez

e. 26/6 Nº 91.678 v. 2/7/98

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 1998 a las 9:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10:00 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en el local social sito en Edificio Saldías, Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración de miembros del Directorio por encima del tipo de ley.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
Presidente - Robustiano Antonio Manero

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el artículo 238 de la ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el libro de Asistencia.
e. 25/6 Nº 91.404 v. 1/7/98

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.207. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 1º Piso, Dto. E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la aprobación fuera de término de la documentación prevista en el punto anterior.
4º) Consideración de los saldos de las cuentas de los Accionistas.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
7º) Renovación del Directorio y elección de los nuevos directores.
Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 26/6 Nº 48.362 v. 2/7/98

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.207. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 1º piso, Dto. E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Información de la marcha de los negocios de la sociedad.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Presupuesto para el desenvolvimiento de la sociedad.
5º) Obtención de recursos mediante la emisión de acciones. Valor de las acciones a suscribir.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Propuesta de Buenos Aires, Yacht & Golf S.A. para dividir el condominio de Isla del Plata.
8º) Política a seguir con los otros condominios de Isla del Plata.
Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 26/6 Nº 48.363 v. 2/7/98

"R"

RIA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 1998 a celebrarse a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda en Esmeralda 1082, 9ª "D", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los miembros del Directorio y aprobación de sus gestiones.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Mirta Moreira de Arjona
e. 24/6 Nº 156.709 v. 30/6/98

"S"

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de julio de 1998, a las 8 horas, en Avda. Rivadavia 2890, Piso 12º Oficina 1102 de esta Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director Suplente y designación de su reemplazo.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Presidente - Francisco Vicente Luis Maletta
e. 29/6 Nº 157.174 v. 3/7/98

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV, especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales.
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 1998, a las 12 horas, fuera de la sede social en Alto Palermo Shopping Arenales 3360, 1º Subsuelo Microcine sector Beruti de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la autorización para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 23.576, modificada por la ley Nº 23.962 y demás regulaciones aplicables por hasta un monto de U$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas a ser emitidas en una o más series y/o clases.
3º) Consideración: (i) de la delegación del directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitirse en la medida en que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo, sin carácter restrictivo, el monto, la época de emisión, el plazo, el precio, la forma de colocación y condiciones de pago, la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina o en el exterior, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartular o escritural, nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del directorio sea procedente fijar y; (ii) de la autorización al directorio para subdelegar en uno o más directores o gerentes de la sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior a la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin;
4º) Consideración de la cancelación de la aprobación del Programa de Emisión de Títulos de Deuda aprobado por la asamblea de la Sociedad el 29 de octubre de 1996.
5º) Autorizar y designar a los Sres. Eduardo Elsztain, Marcos M. Mindlin, Saúl Zang, Gabriel Saidón y/o Ricardo Torres para que actuando en forma indistinta cualquiera de ellos y ad referéndum de las delegaciones a efectuar por la asamblea en este directorio (con facultad de subdelegar) negocien con el organizador y Lead Manager y/o con quien más corresponda y presente a la Comisión Nacional de Valores conforme lo previsto en el art. Nº 37 de las normas, el proyecto, contrato de fideicomiso —en su caso— y demás documentación requerida por las normas a los efectos de obtener la autorización de oferta pública para las obligaciones negociables a ser emitidas.
6º) Designar y autorizar a los Sres. Diego Salaverri, Santiago Dellatorre, Gervasio Colombres, Máximo Gómez Berad, Martín E. Paolantonio, Armando F. Ricci, Pablo Vergara del Carril y/o Tomás Mosca para que actuando indistintamente cualesquiera de ellos, realicen las presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores y/o las bolsas de comercio o entidades autoreguladas en las cuales se solicite la cotización de las obligaciones negociables, tomando vista de las actuaciones, teniendo dichas personas, en forma también indistinta, la facultad de contestar vistas, impulsar los trámites y realizar, en fin, cuantos más trámites fueren menester para obtener las aprobaciones necesarias para que la sociedad, obtenga la aprobación de la emisión de obligaciones negociables, realice oferta pública de las mismas, y éstas coticen en bolsas u otros mercados autoregulados, suscribiendo a tal efecto toda la documentación que resulte necesaria.
Vicepresidente - Apoderado - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal (horario de atención Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 hs). Por lo tanto, para asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia, para ser depositada en las oficinas de la sociedad en Alto Palermo Shopping, Arenales 3360, Administración Cap. Fed., de 10 a 18 horas.
El 6 de julio de 1998 a las 18 hs. vencerá el término para efectuar dicho depósito. La sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión de la asamblea. Aquellos accionistas que todavía dispongan del certificado de resguardo emitido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o acciones nominativas, en el momento de concurrir a Caja de Valores S.A., deberán también efectuar la conversión de sus acciones escriturales para la consideración del punto 4) del Orden Del Día. La asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
e. 25/6 Nº 156.978 v. 1/7/98

SOLTECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1515778. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de julio de 1998, a las 19 horas, en el domicilio de Olascoaga 5003, Edif. 109, 4to. P. "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Autorización por la Asamblea de Accionistas para exceder los porcentajes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Lucio M. Sommer
e. 29/6 Nº 157.154 v. 3/7/98

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de julio de 1998, a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de fondos, anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Directores titulares de las Clases "C" y "D" y designación de sus reemplazantes para el ejercicio Nº 6 a cuyos efectos se han convocado previamente las Asambleas de Clases.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 6.
8º) Distribución de los cargos del Directorio.
9º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
Vicepresidente - Néstor Emilio Otero

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10 a 17.00 hs.
e. 25/6 Nº 48.327 v. 1/7/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Primera Convocatoria, el día 13 de julio de 1998 a las 14 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 15 horas del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto social de TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A., artículos 1º al 46º.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 25/6 Nº 156.866 v. 1/7/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, a realizarse el día 13 de julio de 1998 a las 17 horas, en la sede administrativa de Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, ley 19.550.
4º) Renuncia de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. Elección de Directores y miembros del Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 25/6 Nº 156.868 v. 1/7/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en la sede Social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de Acciones. Características de las mismas. Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 25/6 Nº 156.891 v. 1/7/98

"Y"

YAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/7/98, a las 17:00 hs., en Gral. Hornos 130, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio finalizado el 30/6/98.
2º) Aceptación de renuncia de Directores salientes.
3º) Designación de las nuevas autoridades del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Vice Presidente - Gabriel Luis Castillo
e. 26/6 Nº 91.637 v. 2/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Club El Libro del Mes S. A. con domicilio en Adolfo Alsina 2062, Capital Federal, transfiere a Libroshop S. A. con domicilio en Adolfo Alsina 2044/48, 1er. Piso, Capital Federal, en Comercio Minorista de Libros y Revistas y Comercio Mayorista con Depósito de Diarios, Libros y Revistas, Expediente Nro. 101.718/89, Disposición 050.099-DGHP-89, sito en la calle ADOLFO ALSINA 2044/48, 1er. Piso, Capital Federal. Reclamos de Ley Adolfo Alsina 2062, Capital Federal.
e. 25/6 Nº 156.887 v. 1/7/98

Gustavo Carlos Felder, con domicilio en Bermúdez Nº 2808 de Capital Federal, transfiere a Carlos Alberto Soria con domicilio en Larralde Nº 4419 de Capital Federal, el Fondo de Comercio de Agencia-Remises (sin vehículos en espera) (604015), sita en ALVAREZ JONTE, AV. Nº 5034, P.B. de Capital Federal, habilitada en expediente Nº 63131/96. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en C. Larralde Nº 4419 de Capital Federal.
e. 26/6 Nº 156.994 v. 2/7/98

Oscar Luis Boniface, abogado, T41 F 690, avisa que Mario Salvador Aquino, domiciliado en Ramón Falcón 3285 de Capital, transfiere a Adriana Aquino domiciliada en Pergamino 112 de esta Capital, el fondo de comercio del quiosco ubicado en la AVENIDA DIRECTORIO 3702 de esta Capital, dedicado a la venta minorista de productos alimenticios, golosinas y bebidas envasadas en general, y lo contenido en la ordenanza 33.266. Presentar oposición en término Ley 11.867 en Pergamino 112 de esta Capital Federal de 8:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, junio de 1998.
e. 29/6 Nº 91.732 v. 3/7/98

José Alberto Vázquez domiciliado J. Bonifacio 1748, 1º "A", Capital Federal avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. INDEPENDENCIA 4299, Capital Federal a Ana María Casanovas domicilio Av. Independencia 4299, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 25/6 Nº 156.918 v. 1/7/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Teodolfo Aladino Albornoz, Dom. Paraná 1002, Cap. vende a Andrés Fabián Damonte, dom. Tarija 3370, Cap. su hotel (SSC) Cap. 14 hab. y 31 pasaj. sito en AV. PUEYRREDON 1303 PB, P1, EP, P2. Cap. libre deuda y gravamen. Rec/ley nuestras ofic.
e. 24/6 Nº 156.814 v. 30/6/98

Héctor Caligiuri y Roberto Angel Mancuso, domiciliados Av. Corrientes 4665, Capital Federal avisan que venden libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AZCUENAGA 1079, Capital Federal a Silvia Nélida Rondinone domicilio Azcuénaga 1079, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 25/6 Nº 156.919 v. 1/7/98

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que José Antonio Barreiro, con domicilio en la calle Bolivia Nº 2252 de Capital Federal, cede y transfiere a Norma Barreiro, con domicilio en la calle Bolivia Nº 2256, de Capital Federal, el taller de artes gráficas, ubicado en la calle BOLIVIA Nº 2252-56, de Capital Federal, Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/6 Nº 91.800 v. 3/7/98

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: José María González, domiciliado en: Bompland Nº 2373, P. B., Capital Federal vende a: Teresa Natividad Silvero, domiciliada en: La Rioja Nº 1449, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BOMPLAND Nº 2373, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 25/6 Nº 156.851 v. 1/7/98

"C"

Alberto Jorge Fernández, martillero y corredor público, con oficinas en Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, calle San Lorenzo 1509, Dto. "B", avisa que la señora Perla Noemí Moreyra de Quiroga, domiciliada en la calle C. Larralde 1751, Capital Federal vende libre de personal, deuda y/o gravamen, el negocio de Elaboración y Vta. de Productos de Panadería, etc., sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 1751/55, Capital Federal, a los señores Angel Manuel Navarro y Eduardo Pablo Varela, ambos fijando domicilio en la calle Montañeses 2799, Capital Federal Reclamos de ley domicilio de partes mi oficina.
e. 29/6 Nº 157.201 v. 3/7/98

"F"

Alicia Inés del Carmen Guiñazú, de O. Feliú 4351, Munro, transfiere a Laura Valeria Cruz, de 25 de Mayo 3, V. López kiosco sito en F. D. ROOSEVELT 2431, Cap. Reclamos de ley dom. vendedora.
e. 24/6 Nº 156.672 v. 30/6/98

"H"

M.A.W. Soc. de Hecho de Delgado, Manuela - Chaio, Andrea - Chaio, Walter, informan que a partir del día 2 de enero de 1996 transfieren el fondo de comercio de una Playa de Estacionamiento sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1460/1464/1468, Capital Federal, a "Hipólito Yrigoyen Soc. Hecho de Chaio, David y Valente, Eduardo. Reclamos de Ley: Hipólito Yrigoyen 1464, Capital Federal. Domicilio vendedores Guardia Vieja 4440 1º C Bs. As. Domicilio. Compradores Yatay 1050 - Buenos Aires.
e. 24/6 Nº 156.735 v. 30/6/98

La Señorita Malena Mónica Chaio informa que el 1ro. de Octubre de 1991, transfiere el fondo de comercio a "M.A.W. Soc. de Hecho de Delgado, Manuela - Chaio, Andrea - Chaio, Walter", de una Playa de Estacionamiento sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1460/1464/1468, Capital Federal. Reclamos de Ley: Hipólito Yrigoyen 1464, Capital. Domicilio Vendedores: L. N. Alem 2573 - San Miguel - Domicilio compradores Guardia Vieja 4440 1º C - Buenos Aires.
e. 24/6 Nº 156.736 v. 30/6/98

"J"

Transferencia de fondo de comercio. Alfredo Luis Herrera, abogado T VII Fº 179 C.S.J.N. con Estudio en Reconquista 385, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867 que Sociedad Industrial Bebidas sin Alcohol, Alcohólicas y Anexos Sociedad Anónima (S.I.B.S.A.Y.A. S.A.) con domicilio legal en Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B" de esta Ciudad, transfiere su fondo de comercio, incluyendo las actividades desarrolladas de explotación de marcas comerciales, a Cepas Argentina Sociedad Anónima con domicilio legal en Rastreador Calivar 239 (Norte) Rivadavia, Pcia. de San Juan, la que también toma a su cargo el pasivo que registre la cedente. Las oposiciones de ley se atienden en Estudio Jurídico Dr. Alfredo Herrera, calle Reconquista 385, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 12 a 18. Las actividades de la cesionaria se desarrollan en J. SALGUERO 2835 3º B Capital, donde también se encuentra su fondo de comercio.
e. 24/6 Nº 156.864 v. 30/6/98

"M"

El Dr. Roberto Oscar Barral (contador público) con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 2635 de Capital Federal, avisa que el Sr. Alejandro Claudio Bronca D.N.I. 14.151.476 domiciliado en Cullen 5690 de Capital Federal transfiere su negocio de hotel sin servicio de comida sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1590 2º Piso al Sr. José Gallinato D.N.I. 92.383.919 domiciliado en M. T. de Alvear 1590 3º libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: El presente es rectificación del Nº 141.230 del 23-1-98 al 28-1-98.
e. 24/6 Nº 156.703 v. 30/6/98

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Silva, dom. P. de Melo 2102, vende a Marcela Raquel Fernández, dom. R. Gutiérrez 3314 1º Depto. 3, negocio Comercio Minorista: despacho de pan; bombones; helados (sin elaboración), prod. alimenticios, fiambrería, quesería, denominado "Confitería Melo", sito calle PACHECO DE MELO Nº 2102, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/6 al 26/6/98
e. 29/6 Nº 91.350 v. 3/7/98

"Perdriel S.A., con domicilio en la calle Perdriel 1859, Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 11.867, que cede y transfiere a Koyo Steering S.A., con domicilio en la calle Perdriel 1859, Ciudad de Buenos Aires, todos los activos de su Fondo de Comercio (con excepción de su inmueble), exclusivamente destinados a la actividad de producción y ensamble de piezas de cajas de dirección para automotores, desarrollada en PERDRIEL 1859, Ciudad de Buenos Aires, no encontrándose incluidos en la presente transferencia los bienes destinados a otros rubros de su actividad. Las oposiciones de ley se atenderán en Escribanía Guyot, sita en Avenida de Mayo 822, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, atención Escribano Carlos Guyot".
e. 24/6 Nº 156.808 v. 30/6/98

"Q"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Anula edicto Nº 153.680, publicado del 22/5 al 29/5/98, del hotel sito en QUINTINO BOCAYUVA 343 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/6 Nº 156.558 v. 30/6/98

"R"

RAM inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón N 2780 de Capital Federal, avisa: Jorge Demetrio Athanassopoulos, domiciliado en Pte. Perón N 2120, 9 D Capital Federal, vende su comercio de negocio minorista de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, comidas para llevar, al señor Mariano Isaac Grimberg, domiciliado en la calle Adolfo P. Carranza N 2875, 6 A, Capital Federal, sito en la calle RECONQUISTA N 886 de Capital Federal reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 25/6 Nº 91.521 v. 1/7/98

"S"

Manuel Joaquín Rojo, Martillero Público con oficinas en Paraná 583, 3º "B", Capital Federal, avisa que Francisco José Tobia y Eduardo Felipe D'Alio, domiciliados en Sarmiento 1906, Capital Federal, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravámen y personal, a Walter Ramón Delgado Borso, domiciliado en Amenábar 1631, 6º, "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Casa de Lunch, café bar, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en SARMIENTO 1906, Planta Baja, Planta Alta y Sótano, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 29/6 Nº 157.159 v. 3/7/98

"V"

Elías Jorge Nachajon, argentino, DNI Nº 11.644.711 domiciliado en Amenábar 1541, 8º A, Capital Federal y Mario Ernesto Perelis, argentino DNI Nº 10.833.589 con domicilio en Carril 941, 3º 7, Capital Federal. Transfieren el local ubicado en la calle VIAMONTE Nº 850, Planta Baja, Sótano y Entrepiso, Capital Federal con los rubros: Imprenta y encuadernación. Impresión sobre polietileno. Fabricación de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de Litografía. Editoriales (impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. (Este rubro no debe tener desarrollo sobre la Línea Municipal) (501.340) Comercio Minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones (603.210) copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) (604.040) a Viagraf S. A. con domicilio en Viamonte 850, PB, Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Suipacha Nº 850, Planta Baja, Capital Federal.
e. 25/6 Nº 156.940 v. 1/7/98

Con fecha del 12-06-98 al 19-06-98, con recibo Nº 43-155605 fue publicado en el Boletín Oficial y en Eco Comercial S.R.L. con igual fecha con recibo Nº 7592, la transferencia de Le Gourmet de las Marías, sita en 25 DE MAYO 621, perteneciente a Soto, María Amor, con DNI 22.632.326, la cual nunca fue concretada con Carlos Alberto Bordigoni, con DNI 13.763.032, quedando por lo tanto sin efecto todos los actos que deriven de las respectivas publicaciones. Reclamos de ley: 25 de Mayo 621 C.F.
e. 29/6 Nº 157.231 v. 3/7/98

Leonhardt, Dietl & Graf - Abogados (Dr. Rodolfo Heriberto Dietl) con domicilio en Av. Córdoba 950 Piso 10º (1054) Capital Federal (Tel.: 01-322-9145) y la Escribana Silvia Sanz con domicilio en Gutiérrez 520 (5500) Mendoza (Tel.: 061-233915), avisan que Eichler & Corcuera S.R.L. con domicilio en Edesio Correa 132/136 (5501) Godoy Cruz - Provincia de Mendoza, hace saber la transferencia de su fondo de comercio consistente de bienes de cambio y otros activos ubicados en la calle EDESIO CORREA 132/136 (5501) Godoy Cruz - Provin-

cia de Mendoza, destinados a la venta de productos para ferreterías a Eichler S.A. (en formación) con domicilio en San Martín 575, Piso 2º (1004) Capital Federal. Reclamos de Ley indistintamente en Av. Córdoba 950 Piso 10º (1054) Capital Federal o en Gutiérrez 520 (5500)) Mendoza en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

e. 24/6 Nº 91.318 v. 30/6/98

Transferencia de fondo de comercio. Alfredo Luis Herrera, abogado T VII Fº 179 C.S.J.N. con Estudio en Reconquista 385, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867 que Le Vignoble Sociedad Anónima con domicilio legal en Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B" de esta Ciudad, transfiere su fondo de comercio, incluyendo la actividad de la industria vitivinícola desarrollada para terceros en la Provincia de Mendoza, a Cepas Argentina Sociedad Anónima con domicilio legal en Rastreador Calivar 239 (Norte) Rivadavia, Pcia. de San Juan, la que también toma a su cargo el pasivo que registre la cedente. Las oposiciones de ley se atienden en Estudio Jurídico Dr. Alfredo Herrera, calle Reconquista 385, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 12 a 18. Y en San Isidro e Isaac Estrella s/nº, Rivadavia en la Provincia de Mendoza, en igual horario. El fondo de comercio se ubica en San Isidro e Isaac Estrella s/nº, Rivadavia en la Provincia de Mendoza.

e. 24/6 Nº 156.865 v. 30/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES ROCA
Sociedad Anónima
(Registro Nº 166.308/21.849)

JUAN CARLOS VANNI e HIJOS
S.A.
(Registro Nº 902.375/54.837)

Comunica la ampliación del edicto publicado en este Boletín Oficial los días 2, 3 y 4 de octubre de 1996, Recibo Nº 0043-00083781, con relación a la escisión-fusión entre ambas sociedades a efectos de comunicar que dicha escisión-fusión incluía la habilitación del local sito en la Avenida Coronel Roca 1732/42, esquina Erezcano 3602/12 de Capital Federal, habilitado según expediente Nº 89.191/68, correspondiente a los rubros Exposición y Venta de Automotores Nuevos y/o Usados, Taller Mecánico de Soldadura Autógena y Eléctrica, Chapistería (actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (elemento), ampliada según expediente Nº 65.836/79 con los rubros comercio minorista, venta de Repuestos y accesorios para el Automotor, Oficina Comercial Administrativa. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Avenida Coronel Roca 1767, Capital Federal.

Apoderada - Griselda Ruth Giordano

e. 29/6 Nº 157.190 v. 1/7/98

"B"

BLANKENESE
S.A.

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN
S.A.

PLATAMAR
S.A.

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL
S.A.

BRINGS
S.A.

RIO LUJAN
S.A. de T.F. y R.

ESCISION - FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83, inciso 3º) y 88, III), inciso 4º) de la Ley 19.550, se hace saber que: (a) BLANKENESE S.A. ha resuelto escindirse, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a PLATAMAR S.A., BRINGS S.A. y RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.; (b) AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A. ha resuelto fusionarse, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a PLATAMAR S.A. y (c) AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A. ha resuelto fusionarse, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a BRINGS S.A. 1. datos de las Sociedades: 1.1. Sociedad escindente: BLANKENESE S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 20º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 1985, bajo el Nº 6791, del Libro 100, tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.2. Sociedades incorporadas:(i) AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 19º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de agosto de 1974, bajo el Nº 1661, al Folio 272, del Libro 81, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y (ii) AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 20º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de septiembre de 1973, bajo el Nº 2108, al Folio 356, del Libro 78, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.3. Sociedades incorporantes: (i) PLATAMAR S.A., con sede social en 25 de Mayo 245, Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 10 de junio de 1952 en el Tomo 33, Folio 334, bajo el Nº 30 de Estatutos; (ii) BRINGS S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 20º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1980, bajo el Nº 4816 del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y (iii) RIO LUJAN S.A. de T.F. y R., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 8º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 1986 bajo el Nº 2190 del libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capitales Sociales: 2.1. PLATAMAR S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 150.000; 2.2. BRINGS S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 150.000 y 2.3. RIO LUJAN S.A. de T.F. y R. aumentó su capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 150.000. 3. Valuación de Activos y Pasivos al 31 de marzo de 1998; 3.1. BLANKENESE S.A.: (i) según Balance General: Activo: $ 3.469.841,50. Pasivo: $ 680.003. Patrimonio Neto: $ 2.789.838,50; y (ii) según Balance Especial de Escisión: (a) incorporado a PLATAMAR S.A.: Activo: $ 219.249,41. Pasivo: $ 40.000. Patrimonio Neto: $ 179.249,41; (b) incorporado a BRINGS S.A.: Activo: $ 162.696,87. Pasivo: $ 40.000. Patrimonio Neto: $ 122.696,87; y (c) incorporado a RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.: Activo: $ 3.087.895,22. Pasivo: $ 600.003. Patrimonio Neto: $ 2.487.892,22. 3.2 AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A.: Activo: $ 2.305.763,19. Pasivo: $ 2.013.492,61. Patrimonio Neto: $ 292.270,58. 3.3. AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A.: Activo: $ 1.482.676,73. Pasivo: $ 1.243.194,94. Patrimonio Neto: $ 239.481,78. 3.4. PLATAMAR S.A.: (i) según Balance Especial: Activo: $ 269.579,79. Pasivo: $ 177.603,85. Patrimonio Neto: $ 91.975,95 y (ii) según Balance Especial de Fusión: Activo: $ 2.541.559,37. Pasivo: $ 2.219.096,46. Patrimonio Neto: $ 322.462,91. 3.5. BRINGS S.A.: (i) según Balance Especial: Activo: $ 1.948.241,99. Pasivo: $ 1.866.396,96. Patrimonio Neto: $ 81.845,03 y (ii) según Balance Especial de Fusión. Activo: $ 2.628.790,14. Pasivo: $ 2.388.731,95. Patrimonio Neto: $ 240.058,19. 3.6. RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.: (i) según Balance Especial: Activo: $ 4.569,829,20. Pasivo: $ 1.683.273,37. Patrimonio Neto: $ 2.886.555;83; y (ii) según Balance Especial de Fusión: Activo: $ 4.771.197,45. Pasivo: $ 2.283.276,37. Patrimonio Neto: $ 2.487.921,08. 4. Compromisos Previos de Escisión-Fusión y de Fusión, fueron suscriptos el 22 de junio de 1998. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1. BLANKENESE S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.2. AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.3. AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.4. PLATAMAR S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.5. BRINGS S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.6. RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 6. Oposiciones: podrán formularse en 25 de Mayo 555, piso 19º, Capital Federal o en 25 de Mayo 245, Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directorios. (Publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el diario La Nación).

por Blankenese S.A., por Agencia Marítima Internacional S.A., por Platamar S.A., por Agencia Marítima Sudocean S.A., por Río Luján S.A. de T.F. y R.

Presidente - Klaus Bertram-Nothnagel

por Brings S.A.

Presidente - Detlev Spethmann

e. 26/6 Nº 48.361 v. 30/6/98

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S.A.

Se hace saber, por el término de tres días a los Señores Accionistas, que en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de junio de 1998 se ha dispuesto la emisión de 6.900.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1,00 v/n cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el art. 194 de la Ley Nº 19.550, las que deberán ser integradas en un 100% en el acto de la suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones se realizadas en la sede social calle Reconquista 572, 1º Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

Director Delegado - Pedro Zuppelli

e. 26/6 Nº 157.146 v. 30/6/98

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

Comunícase que el 13-7-98 se abonará dividendo en efectivo (35% sobre el capital social) correspondiente al ejercicio al 28-2-98 en J.E. Uriburu 153, Cap. de 10 a 14 hs.

Presidente - Raymundo Miguel López

e. 26/6 Nº 48.344 v. 30/6/98

"L"

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA
S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 ap. 3) de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A." con domicilio en la calle Arenales 870, 10º P. Cap. Fed., inscripta en la I.G.J., el 25-4-84, bajo el Nº 2457 L. 99 T. A de S.A., por asamblea general extraordinaria del 20-5-98, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión, suscripto con fecha 4-3-98, con la empresa agropecuaria de Roberto Pablo Alberto Perés Vieyra, con domicilio en la calle Arenales 870, 10º P. Cap. Fed. De acuerdo con los balances de las fusionantes, de fecha 31-12-97, para la sociedad absorbente "LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.", la valuación del activo es de $ 114.833,91; del pasivo, es de $ 48.126,08. Para el Sr. Perés Vieyra, la valuación del activo es de $ 965.858,35; del pasivo, es de $ 5.858,36. La sociedad absorbente aumenta su capital en $ 959.999,99, hasta un total de $ 960.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y un voto por acción, y se modifica el artículo tercero de los estatutos.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)

e. 29/6 Nº 157.198 v. 1/7/98

"N"

NORDENWAGEN
S.A.

Aumento de Capital. Suscripción preferente. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de febrero de 1998, se resolvió previa absorción del patrimonio neto negativo resultante de los Efectos Contables de la sociedad al 31 de julio de 1997 y el importe que será considerado como suplemento de emisión de acciones; aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000,00) por cuyo monto se emitirán veinte (20) acciones nominativas no endosables, ordinarias de voto simple, con un valor de pesos diez mil ($ 10.000,00) por acción. La integración será en dinero en efectivo al momento de la aceptación de la suscripción correspondiente. Conforme al art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se ofrece a los accionistas la suscripción preferente a las nuevas acciones, en proporción a las que posean, pudiendo ejercer ese derecho de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Los títulos representativos de las doscientas veinticinco (225) acciones, correspondientes al capital que fue absorbido por las pérdidas, se declaran automáticamente nulos y sin valor.

Presidente - Hugo J. Pulenta

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones 3 y 4/3/98.

e. 26/6 Nº 44.992 v. 30/6/98

"T"

TECNIDIEL
S. A.
(En liquidación)

Inscripta en la I.G.J. el 20/10/78, bajo el Nº 3917, Lº 88, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Tres Arroyos 500, Cap. Distribución parcial y adjudicación de activos dentro del proceso de liquidación: Se hace saber que por Asamblea Gral. Extr. Unánime, celebrada el 15/4/98 se ha resuelto transferir el inmueble propiedad de la sociedad sito en Benito de Miguel 422, de la Ciudad de Junín (Pcia. Bs. As.), Circunscripción Primero, Sección Q, Manzana 59, Parcela 8a, a favor de sus accionistas Jorge Fernando Parissenti y Roberto Emilio Parissenti, ambos en un 50%, de acuerdo con lo previsto en el art. 107 de la Ley 19.550. No existen pasivos y en caso de que surgiera alguno, quedan garantizados por otros bienes sociales. Por oposiciones de ley dirigirse a Tres Arroyos 500, Capital Federal.

Liquidador - Horacio Luis Libré

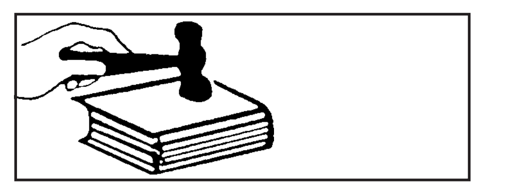
e. 26/6 Nº 91.597 v. 30/6/98

TEYMA ABENGOA
S.A.

Sociedad absorbente TEYMA ABENGOA S.A., Paseo Colón 728, 10º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1996 bajo el Nro. 13.224, Libro 120, Tomo "A" Fusiones. Sociedad Absorbida: Inversora Colón S.A., Paseo Colón 728, 10º, Cap. Fed. inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/12/94 bajo el Nro. 13.061, Libro 116, Tomo "A" Soc. Anónimas Nacionales. De conformidad con lo prescripto en el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: A) TEYMA ABENGOA S.A. absorbe la totalidad del patrimonio al 31/12/97 de Inversora Colón S.A. la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. B) Se aumentó el capital social de TEYMA ABENGOA S.A. en $ 162.000 y, en consecuencia, el nuevo capital social de esta última asciende a $ 1.267.000. C) Al 31/12/97 el activo y pasivo de las sociedades fusionantes era: TEYMA ABENGOA S.A., activo $ 36.596.269, pasivo $ 28.695.964, e Inversora Colón S.A., activo $ 3.580.248,81, pasivo $ 3.416.095,75. D) No se constituye sociedad nueva. La absorbente no modifica su denominación y mantiene su domicilio legal en Paseo Colón 728, 10º, Cap. Fed. E) El compromiso previo de fusión se suscribió el 30/3/98 y fue aprobado por asamblea de accionistas de TEYMA ABENGOA S.A. el 22/6/98 y de Inversora Colón S.A. el 22/6/98. Reclamos de ley en Paseo Colón 728, 10º, Cap. Fed.

Autorizado - B. Olivera

e. 29/6 Nº 91.783 v. 1/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por eje-

cución contra Julio Merino, subastará el 7/7/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, ómnibus, OF 1214/45/83, motor Nº 341.949-10-103024, chasis Nº 341066-11-064192, Dominio VOP 998, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 55.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/6 Nº 157.121 v. 30/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Julio Merino, subastará el 7/7/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, ómnibus, O-374 RSD/94, motor Nº 47698110675786, chasis Nº 9BM664199RC079195, Dominio VTX 268, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 210.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/6 Nº 157.123 v. 30/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 7/7/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/94, motor Nº 372958-10-149307, chasis Nº 390014-11-104258, Dominio VYK 224, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 65.735. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/6 Nº 157.125 v. 30/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 7/7/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372958-10-148501, chasis Nº 390014-11-103577, Dominio VYK 218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 65.735. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/6 Nº 157.127 v. 30/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sabarots SRL, subastará el 7/7/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Decaroli, transporte de pasajeros, SL 714 T/94, motor Mercedes Benz Nº 475.952-50-666013, chasis Decaroli Nº 0007, Dominio UGO 821, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 141.587. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/6 Nº 157.131 v. 30/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 18 TXE/1990, Motor Renault Nº 4687659, Chassis Renault Nº L937-014256, Dominio UTF 997, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.442.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.813 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1997, MOTOR FORD Nº J4HV011146, Chassis Ford Nº 9BFZZZGDAVB011146, Dominio BMC-732, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.942.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.814 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor Fiat Nº 159A20388100630, Chassis Fiat Nº 147BB007269002, Dominio SJP 229, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2398.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.815 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX 1.8 Diesel/1997, motor Ford Nº RTMVL05166, Chassis Ford Nº 8AFZZZEFAVJ027744, Dominio BTN 566, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s12.796.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.816 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR/1994, motor Peugeot Nº 950345, Chassis Peugeot Nº 2089683, Dominio SLB 152, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.488.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.818 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor Fiat Nº 146B20001990938, Chassis Fiat Nº 8AP155000V8397491, Dominio BLR 499, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.611.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.819 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 306 XRD 4 Ptas./1998, motor Peugeot Nº 10CUZ50000479, Chassis Peugeot Nº 8AD7BDJYTV5303930, Dominio BUF 996, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 13.936.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.821 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno SX 5 Ptas. 1.6/1997, motor Fiat Nº 159A30388354657, Chassis Fiat Nº *8AP146000*V8401298* Dominio BUV 055, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.020.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.822 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Pick-Up Corsa GL 1.6 MPFI/1997, motor Chevrolet Nº JC0035786, Chassis Chevrolet Nº 9BGSE80NWVC625506, Dominio BRJ 383, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.904.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.823 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR/1993, motor Peugeot Nº 935961, Chassis Peugeot Nº 2086081, Dominio ROF 809, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.843.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego

de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.824 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SR/1993, motor Peugeot Nº 8595, Chasis Peugeot Nº 3172444, Dominio RHZ 544, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.850.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.831 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Siena HLD 4 Ptas./1997, motor Fiat Nº 176A50002053237, Chassis Fiat Nº 8A91-78698V4010023, Dominio BJD 308, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 14.250.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.832 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Pick-Up D-20 Luxe Turbo Plus/1997, motor Chevrolet Nº SF8997B565390B, Chassis Chevrolet Nº 8AG244RDTTA126720, Dominio BHP 653, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 8.653.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.833 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN Bic/1994, motor Renault Nº 5899797, Chasis Renault Nº 8A1B53SZZPS009741, Dominio SYJ 275, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.244.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.834 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno SCR/1995, motor Fiat Nº 159A30388256404, Chassis Fiat Nº 8AS146000S5194511, Dominio AHL 091, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.480.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.835 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Mercedes Benz C 180/1994, motor Mercedes Benz Nº 11192010075245, Chassis Mercedes Benz Nº WDB2020181A138944, Dominio C 1.830.009, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.620.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.836 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSD TF/1996, motor Peugeot Nº P134CK699638, Chassis Peugeot Nº 8AD50-4000T5373544, Dominio ARQ 270, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.929.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.837 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SRI 2.0/1994, motor Peugeot Nº 10HJB13012759, Chassis Peugeot Nº 8AS4BRFX2R5106140, Dominio VWZ 805, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.495.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.838 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SCL 1,6/1994, motor Fiat Nº 159A30388098569, Chassis Fiat Nº 8AS146-000P5088563, Dominio UCB 985, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.213.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.839 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/1997, motor Chevrolet Nº JD0018791, Chassis Chevrolet Nº 9BGSE68NVVC781874, Dominio BOZ 082, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 6.637.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.840 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD 1.9/1998, motor Peugeot Nº 10CUZ10010258, Chassis Peugeot Nº *8AD4BD9B2*V5296489, Dominio BVH 320, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 18.378.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.841 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1993, motor Renault Nº 5535767, Chassis Renault Nº 8A1L48-SZZPS015902, Dominio SDB 248, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.693.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.842 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Ducato 1.9D PC 10/1997, motor Fiat Nº 230A20002093985, Chassis Fiat Nº ZFA23-0000W5449511, Dominio BRC 899, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 10.231.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.843 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SGR TF/1994, motor Peugeot Nº 10CWN41002574, Chassis Peugeot Nº 8A54BD2H2R5117334, Dominio UKR 544, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs.

Base u$s 6.402.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.844 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L/1994, motor Ford Nº UQC009015, Chassis Ford Nº 9BFZZZ33ZPP067762, Dominio SIE 565, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.778.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.847 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Vivace CL/1997, motor Fiat Nº 159A-20388321967, Chassis Fiat Nº 8AS147-000T8383139, Dominio BIY 520, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.755.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.848 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic/1993, motor Renault Nº 2898254, Chassis Renault Nº 8A1T310-ZZPS007959, Dominio RQI 334, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.445.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.849 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Furgoneta Courrier/1997, motor Ford Nº RTKVA92969, Chassis Ford Nº VF03WX-BAJVBA92969, Dominio BQN 633, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 6.055.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.850 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Vivace/1995, motor Fiat Nº 159A20388248826, Chassis Fiat Nº 147BB007330344, Dominio AGW 292, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.250.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.851 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSD TCADA/1996, motor Peugeot Nº 696039, Chassis Peugeot Nº 5368501, Dominio AST 856, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 8.240.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.852 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno SSD AA 1.7 5Ptas./1997, motor Fiat Nº 146B20005022747, Chassis Fiat Nº 8AP146000T8376552, Dominio BMS 522, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.040.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.853 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SX 1.6/1997, motor Fiat Nº 159A30388357302, Chassis Fiat Nº *8AP155-000*V5287302, Dominio BRH 081, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.384.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.854 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RT/1995, motor Renault Nº 5709356, Chassis Renault Nº 8A1L533-ZZPS009396, Dominio SLM 358, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.362.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.856 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN Bic/1994, motor Renault Nº 5925844, Chassis Renault Nº 8A1B53-SZZRS018012, Dominio B 2.652.041, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 520.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.857 v. 1/7/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:50 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F 100 diesel supercabina/1995, motor marca MWM, número de motor 22904359324, marca de chasis Ford, número de chasis 8AFBTRM31RJ083379, Dominio AAB 049, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 20.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra ROCHA, YOLANDA.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 29/6 Nº 91.867 v. 1/7/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:40 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1996, motor marca Fiat, número de motor 146B20005006540, marca de chasis Fiat, número de chasis 8AS146000-85224083, Dominio ANE 506, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 6.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra VICTORIO, MIGUEL ANGEL.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 29/6 Nº 91.868 v. 1/7/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:30 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Furgón/1996, modelo Transit, motor marca Ford, número de motor TG77707, marca de chasis Ford, número de chasis 8FALXXBDVTBG77707, Dominio AXT 528, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 13.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra ROMERO, JORGE MARCELINO.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 29/6 Nº 91.869 v. 1/7/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:20 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán

4 puertas, modelo Escort LX 1.8 D/1997, motor marca Ford, número de motor RTMVK04272, marca de chasis Ford, número de chasis 8AFZZZEFAVJ014322, Dominio BPZ 331, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 10.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas la sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra GONZALEZ, CLARA ELIZABETH.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 29/6 Nº 91.870 v. 1/7/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:15 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna Diesel 1.7,motor marca Fiat, número de motor 146B20001178398, marca de chasis Fiat, número 8BD146000NN3922666, Dominio STS 393, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 5.500.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas la sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra FERREIRA DE DI GIUSTO, GLADYS ANGELICA.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 29/6 Nº 91.871 v. 1/7/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:10 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL I, motor marca Volkswagen, número de motor UNC836033, marca de chasis Volkswagen, número de chasis 8AWZ-ZZ377VA930244, Dominio BOV 806, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 8.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas la sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra JULIO KURT AUCHE.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 29/6 Nº 91.872 v. 1/7/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:00 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100 Diesel/97, motor marca Ford, número de motor 4B8985B030632C, marca de chasis Ford, número de chasis 9BFE2-UEH4VDB38610, Dominio BQA 700, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 18.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas la sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra JUAN DOMINGO VILLANUEVA.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 29/6 Nº 91.874 v. 1/7/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Mondeo CLX DSL, año 1996, dominio AUQ-656, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 29/6 Nº 91.876 v. 1/7/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda DSL, año 1996, dominio AVL-682, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 29/6 Nº 91.877 v. 1/7/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLD, año 1997, dominio BMO-641, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 29/6 Nº 91.879 v. 1/7/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Pointer CL/1996, motor Volkswagen Nº UVA810829, Chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ55ZSJ072274, Dominio AST 486, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.770,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.858 v. 1/7/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Golf GLX 2.0/1997, motor Volkswagen Nº ADC066117, Chassis Volkswagen Nº 3VW1931H2VM712642, Dominio BPI 499, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 9.637,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.859 v. 1/7/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD/1995, motor Peugeot Nº 10CU7E4010092, Chassis Peugeot Nº VF34BD98271393366, Dominio ADE 026, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 9.021,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.860 v. 1/7/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR S/C/1991, motor Peugeot Nº 901354, Chassis Peugeot Nº 2070867, Dominio UOA 676, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.181,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.861 v. 1/7/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Siena EL/1997, motor Fiat Nº 178B40388374979, Chassis Fiat Nº 8AP178632-V4010405, Dominio BLH 370, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 11.396,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Ba se. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.862 v. 1/7/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GRD/1995, motor Peugeot Nº 10CU7F4019379, Chassis Peugeot Nº VF34BD9B271332636, Dominio ALM 625, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 10.824,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.863 v. 1/7/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor Fiat Nº 146B20001516792, Chassis Fiat Nº *8AS146000*R5174616, Dominio AFS 966, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 1.539,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.864 v. 1/7/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30

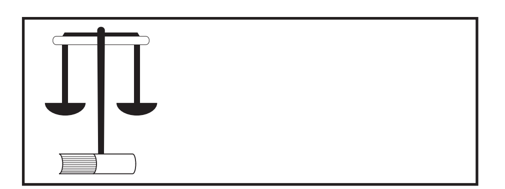
hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Fiesta CL 5 Ptas./1996, motor Ford Nº SM48462, Chassis Ford Nº VS6ASXWPFSWM48462, Dominio AUT 823, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.355,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.865 v. 1/7/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTF/1994, motor Peugeot Nº 669945, Chassis Peugeot Nº 5346518, Dominio SJD 343, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.994,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.866 v. 1/7/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon GL, año 1988, dominio R-085.029, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 29/6 Nº 91.875 v. 1/7/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, modelo Uno SCV, año 1989, dominio RIY-198 (antes X-555.537), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 29/6 Nº 91.878 v. 1/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial del presente edicto mediante el que se cita a comparecer ante este Tribunal, sito en calle Urquiza 872 de la ciudad de Paraná (Prov. de Entre Ríos), a quien se considere con derechos sobre el automotor marca Ford, modelo Fairlaine, tipo sedán 4 puertas, año 1972, color blanco, motor marca Ford DMDF34833, chasis Ford KA41ME28770, dominio colocado C 477.031; dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación, de acuerdo a lo ordenado en la causa Nº 265/97 caratulada "RASPANTI, RICARDO DANIEL s/Uso Doc. Púb. Adulterado" en lo que a continuación y en lo pertinente se transcribe: "///raná, 29 de mayo de 1998. Vistos y Considerando: ... se Resuelve: Citar por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación a quien se considere con derechos sobre el automotor secuestrado en autos, cuyos datos identificatorios se transcribirán, a fin de que comparezca ante el Tribunal para cuanto jurídicamente hubiere lugar, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación (Art. 10 bis primer párrafo de la ley 20.785). Fdo.: Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara—. Ante mí, Ricardo C. M. Alvarez —secretario—.
e. 29/6 Nº 232.675 v. 1/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MARTINELLI, MIGUEL ANGEL JESUS s/Sucesión ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL JESUS MARTINELLI y NELIDA GUARNIERI. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/6 Nº 91.432 v. 30/6/98

SCOTOVER BERNARDO s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO SCOTOVER. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 29/6 Nº 91.619 v. 1/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don GUSTAVO ALBERTO PARDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 25/6/98.
e. 29/6 Nº 91.000 v. 1/7/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita a causahabientes de NELIDA MABEL CARRANZA por el plazo de treinta días a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (Conf. Art. 4º de la Ley 23.823).
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 29/6 Nº 232.784 v. 30/6/98

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JOSE VILLALBA o VILLALBA LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/6 Nº 91.443 v. 30/6/98

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, emplaza a JORGE FABIAN VAZQUEZ, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar debida intervención en los autos "VAZQUEZ JORGE OSCAR s/Sucesión", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 29/6 Nº 91.763 v. 30/6/98

Nº 87

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 87, Lavalle Nº 1212, 2º piso, cita y emplaza a JOSE ABAD BARCELO para notificarle las siguientes providencias. "///nos Aires, julio 7 de 1997. Por devueltos. Hágase saber. Notifíquese. Héctor Enrique Pena. Secretario". "nos Aires, agosto 5 de 1997. Del pedido de conversión traslado. Notifíquese. Graciela Adriana Varela. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
e. 29/6 Nº 91.702 v. 30/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en calle Av. Callao 635, p. 6º, Capital Federal, cita a NELIDA ANTONIA CARTA para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos caratulado: "CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CARTA, NELIDA ANTONIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 29/6 Nº 91.792 v. 30/6/98

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, cita por dos días a LAMAS, FEDERICO RUBEN para que comparezca a ejercer sus derechos dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, caratulado "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/LAMAS, FEDERICO RUBEN s/Ejecutivo", a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/6 Nº 91.793 v. 30/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JORGE IGNACIO USLENGHI en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/USLENGHI JORGE IGNACIO s/Ejecutivo", a fin de que comparezca dentro del plazo de cinco días desde la última publicación a estar a derecho en los términos del auto de fs. 21 bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/6 Nº 91.771 v. 30/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1842, Planta Baja, Capital Federal, cita por cinco días a don ANTONIO AGUSTIN TRAYAY, para que comparezca a estar a derecho en autos: "SANCHO, EDUARDO ENRIQUE c/TRAYAY, ANTONIO AGUSTIN s/Ejecutivo", conteste la demanda, constituya domicilio y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Adela Norma Fernández. Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/6 Nº 157.261 v. 30/6/98

Nº 20

"Buenos Aires, 15 de abril de 1998. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Hernán Papa, en los autos caratulados "CAMARY S.A. y Otro s/Cancelación" decreta la cancelación de los pagares con vencimiento los días 5 de junio y 5 de julio de 1995 por las sumas de $ 500.-, cada uno cuyo firmante fuera la Sra. Maria Elena Rodríguez Saa de Cuffini en favor de CAMARY S.A.". Publíquese durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 89.655 v. 30/6/98

Nº 21

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7ºP. de C.F. comunica por quince días en los autos "TELECOM S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de Certificado Nº 110 de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de c/u $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, C.F., a nombre de Telecom S.A. la que se hará efectiva transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/6 Nº 157.176 v. 20/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días, a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO CESAR RIOS QUISPE a estar a derecho en la causa Nº 16.136 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/6 Nº 232.226 v. 30/6/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CEFERINO ELIAS OCARIS CULCA; GLORIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ; JUAN JOSE CACERES; DOLORES GARCIA; GUIMEL SANTANDER CUENCA, ROSARIO ZAPATA,

EDUARDO WILLY SANTANDER CUENCA y SOLEDAD COLLAZOS, a estar a derecho en la causa Nº 26.223 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibiminento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.583 v. 2/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE NELSON INZUNZA MADRID a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del Art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.807 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER BELTRAN a estar a derecho en la causa Nº 13.642 que se les sigue por el delito previsto en el Art. 94 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.806 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSA MALAGA MUCHA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.809 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a INES DEL VALLE PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.815 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ELENA MONTEMAYOR IBARRA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los Arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.808 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO HERNAN CAMMAROTA a estar a derecho en la causa Nº 13.928 que se le sigue por el delito previsto en el Art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.812 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a "ESTEBAN" y a "ROBERTO" a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del Art. 89 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.805 v. 3/7/98

Nº 10

"Buenos Aires, 9 de junio de 1998, cítese por edicto a ADOLFO EDUARDO LEIVA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 39.324, caratulada "LEIVA, ADOLFO EDUARDO por art. 94 del C.P.", damnificado: AMELIA RAQUEL CANTERO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.288 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUDITH VIVIANA FALCON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.341 que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.283 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GOMEZ, ANA MARIA FARFARN y JOHN CHARLES QUESQUEN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.544 que se les sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento de ser declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/6 Nº 232.278 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS MONZON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.464 que se le sigue por Usurpación —art. 181 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/6 Nº 232.273 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DINO POCO ARIAS y REYNALDO ARANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.531 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.287 v. 1/7/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 662, caratulada: "LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS y Otros por Hurto —Art. 162 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí, Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
e. 29/6 Nº 232.795 v. 3/7/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a FRANCISCO CESAR ESTORS (DNI Nº 4.516.860) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3135 caratulada: ESTORS, FRANCISCO CESAR (Art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a FRANCISCO CESAR ESTORS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P)... Fdo. Raúl J. E. García (juez), ante mi Omar Osvaldo Fente (secretario).
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.797 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a MARCELO JAVIER FUCILE (DNI 23.256.765) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, Secretario".
e. 29/6 Nº 232.781 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a LUCIA HERMINIA SANCHEZ, de quien se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.782 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a OSVALDO RUBEN VILLANUEVA (D.N.I. 25.857.213), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.723 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a NELSON WILFREDO CACERES (D.N.I 92.993.590), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.780 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a CARLOS OMAR GRE (D.N.I. 23.144.593), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.778 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a CARLOS DUMULLER, del que se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.777 v. 3/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a HUMBERTO BANCHERO a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 970/98 que se le sigue por falsificación de moneda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "///nos Aires, 11 de junio de 1998. Cítase a HUMBERTO BANCHERO por edicto —publicados por el término de cinco días— a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Secretaría Nº 12. Dr. Alejandro Echegaray.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.762 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, notifica por medio de la presente a JOSE RAMON DURAN SOBARSO, chileno de 21 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1833, de esta ciudad, LEONARDO JAVIER ARANCIBIA CASTRO, chileno, de 39 años de edad, divorciado, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento y Jean Jaures de esta ciudad (hotel federal) y MARCOS EDUARDO REYES HIDALDO, chileno de 33 años, soltero, domiciliado en Salta 1173, lo dispuesto en la causa Nº 401/98 del registro de la Secretaría Nº 12: "Buenos Aires, 10 de junio de 1998. Atento a la incomparecencia de JOSE RAMON DURAN SOBARSO, LEONARDO JAVIER ARANCIABIA CASTRO y MARCOS EDUARDO REYES HIDALDO, cítese a los nombrados para que concurran ante los estrados del Tribunal, dentro del plazo de 72 hs. desde notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a tal fin publíquense edictos. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez, ante mí: Sergio Echegaray, Secretario.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.761 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a MUÑOZ VICTOR ALFREDO FERNANDO y MUÑOZ RAUL ERNESTO, a fin de que ambos comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6751/96 que se les sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "///nos Aires, 16 de junio de 1998... Cítese a RAUL ERNESTO MUÑOZ y VICTOR ALFREDO FERNANDO MUÑOZ por edictos —publicados por el término de cinco días— a fin de que ambos comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlos rebeldes... " Secretaría Nº 12.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.758 v. 3/7/98

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicaba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a HUGO MEI de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 833/98 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 11 de junio de 1998. Notifíquese por edicto a HUGO MEI que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal, ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.760 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo

Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a AIDA ADRIANA AGUIRRE, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 852/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.763 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROQUE ROBERTO RUSSO (D.N.I. Nº 4.102.528), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 4883 que se le sigue por el delito de falsificación de sellos oficiales, dentro de los cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.764 v. 3/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, notifica por intermedio del presente a JUAN MANUEL GONZALEZ, argentino, 22 años, soltero, con último domicilio conocido en la calle Loria 492, de Glew, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 26 de abril de 1976, hijo de Juan Antonio y de Rosa Inés Pérez, lo dispuesto en la causa nro. 770/98 que se le sigue por supuesta tenencia de estupefacientes: "///nos Aires, 4 de junio de 1998... Atento a lo informado por el Actuario, cítese mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a JUAN MANUEL GONZALEZ para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria en autos, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura... Notifíquese... Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Sergio Echegaray, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 4 de 1998.
e. 29/6 Nº 232.759 v. 3/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 6516/97, caratulada: "N.N. s/ Falsificación de Documentos Públicos", cita a ANGEL RAUL BARRAZA, domiciliado en Barrio Santa Ana 74, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día se notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 232.481 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. VICTOR ROSENDO ABAN CUTIVA de lo resuelto a fs. 39 de la causa Nº 2091/98 caratulada "ABAN CUTIVA VICTOR ROSENDO s/ Falsificación" ///nos Aires, junio 16 de 1998 ... Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a VICTOR ROSENDO ABAN CUTIVA de figuración en la misma, en virtud de considerarse que el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta su buen nombre y honor que anteriormente gozara (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.)... Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/6 Nº 232.483 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8671/97, caratulados "PATANE ADRIAN HECTOR s/Inf. Ley 23.737", notifica a ADRIAN HECTOR PATANE, D.N.I. 21.764.030, que por resolución del 14 de octubre del año 1997, se resolvió sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el nro. 8671 del registro de la Secretaría 15, y respecto de ADRIAN HECTOR PATANE en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiese gozado (art. 336, inc. 3 del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.774 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8766/97, caratulados "GALLARDO FAVIO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a FAVIO MARTIN GALLARDO, D.N.I. 21.059.734, que por resolución del 14 de octubre del año 1997, se resolvió sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el nro. 8766 del registro de la Secretaría 15, y respecto de FAVIO MARTIN GALLARDO en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiese gozado (art. 336, inc. 3 del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.773 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a DIEGO HERNAN SANCHEZ, que con fecha 14 de octubre de 1997 este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos nro. 8566/97, caratulados "SANCHEZ, DIEGO HERNAN s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Alemeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.770 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 1926/95, caratulados "NUÑEZ MARIA DE LOS ANGELES s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ, D.N.I. 26.201.848, que este Tribunal resolvió con fecha 10 de julio de 1996, declararla inimputable y sobreseerla, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.771 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO LUIS FALCON, D.N.I. 27.399.723, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de junio de 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor del que gozara con anterioridad (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278).

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.765 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 8587/97, caratulados "IRUSTA RAUL URBANO s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAUL URBANO IRUSTA, D.N.I. 17.444.651, que este Tribunal resolvió con fecha 2 de octubre de 1997, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.772 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO ADRIAN PUIG FERNANDEZ, D.N.I. 27.573.475, que este Tribunal resolvió con fecha 2 de abril de 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado, declarando que la formación de proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.769 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a FEDERICO IVAN ZUKERFELD, D.N.I. 27.226.152, que este Tribunal resolvió con fecha 26 de febrero de 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., y haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278).

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.767 v. 3/7/98

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2653/98, cita y emplaza a GONZALEZ MARIO ALBERTO, de nacionalidad argentino, de 20 años de edad, soltero, ddo. Toscanini 2315 de José C. Paz, PBA, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.713 v. 3/7/98

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2397/98, cita y emplaza al Sr. RIVERO BICTERMAN, DNI Nº 20.888.296, argentino, nacido el 21/10/69, changarín, con último domicilio en la Av. J. B. Justo 745, 4º piso de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.710 v. 3/7/98

Nº 12

///nos Aires, 11 de junio de 1998 ... cítese por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a JULIA MORALES REQUENA, para que comparezca dentro de tres de la última publicación, a la Sede de este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge Luis Ballesteros, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.

Secretaría Nº 24, 11 de junio de 1998.
e. 26/6 Nº 232.331 v. 2/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. María Rotaeche, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital Federal, cita a ALFREDO CARBALLAL por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CARBALLAL ALFREDO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de marzo de 1997. Líbrese mandamiento de intimación de pago —que se diligenciará con entrega de copias al demandado— por la suma de pesos trescientos ochenta y cuatro ($ 384) con más la de pesos quinientos ($ 500) que se presupuesta para responder a acrecidos, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el Art. 542 del Código ritual... Fdo. Liliana Heiland juez". "Buenos Aires, 24 de marzo de 1997. Asistiéndole razón al peticionante, corrígese el proveído de fs. 28 donde dice 'pesos trescientos ochenta y cuatro ($ 384,00)' debe decir 'pesos trescientos ochenta y cuatro mil ($ 384.000)' y donde dice 'pesos quinientos ($ 500)' debe decir 'pesos ciento diez mil ($ 110.000)' Fdo. Liliana Heiland, juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
María J. Rotaeche, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 232.855 v. 30/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nº 4662, cartaulada: "PELUSSO, FILOMENA ANALIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a mi cargo Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Graciela Guerscovich, a los efectos de citar mediante edictos a FILOMENA ANALIA PELUSSO (argentina, nacida en Capital Federal el 5 de febrero de 1973, de ocupación empleada administrativa, hija de Tomás Silvestre y de Analía Moreira, D.N.I. Nº 22.993.777, soltera), a comparecer ante este Tribunal dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 2 de junio de 1998. Atento el resultado negativo de las diligencias de notificación que anteceden, cítese mediante edictos a FILOMENA ANALIA PELUSSO para que comparezca dentro del término de cinco días ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Bernardo M. Vidal Durand, juez.
e. 29/6 Nº 232.289 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a RAMON GUSTAVO JAVIER BENITEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 4612 que se le sigue al nombrado, por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 10 de junio de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 10 de junio de 1998"... atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar el domicilio de RAMON GUSTAVO JAVIER BENITEZ, cítese al nombrado por edictos a publicar por tres días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)...". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria".

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
e. 29/6 Nº 233.299 v. 1/7/98

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica al Sr. ANGEL GUILLERMO BALLAN, el siguiente decreto: "///nos Aires, 8 de abril de 1998. Autos y Vistos: ... Y Conside-

rando: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de ... ANGEL GUILLERMO BALLAN ... Por no constituir delito el hecho denunciado. (Arts. 334 y 336 inc. 2 del C.P.P.)... Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 29/6 Nº 232.475 v. 3/7/98

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a VICTORINO ALMARAZ, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificado, en la causa Nº 2683, caratulada: "MOSZEL, VICTOR JULIO y Otros s/Inf. Ley 23.771", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 29/6 Nº 232.470 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 16 de junio de 1998... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) a MIGUERL ANGEL AZCURRAIRE, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. Fdo. Silvia M. Sassano, juez. Ante mí, Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 29/6 Nº 232.844 v. 3/7/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO OSCAR RAMIREZ, DAVID FERNANDO MONTENEGRO, ELENA NELLY CHACON de MONTENEGRO y JAQUELIN VANESA LARICO, para que se presenten en la causa que se le sigue por los delitos de usurpación y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 18 de junio de 1998.- ... cítese a los encausados GUSTAVO OSCAR RAMIREZ, DAVID FERNANDO MONTENEGRO, ELENA NELLY CHACON de MONTENEGRO y JAQUELIN VANESA LARICO, por edictos para que comparezcan ante este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
e. 26/6 Nº 232.496 v. 2/7/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a NROBERTO RAMON PEREZ que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 859 en la que se investiga una presunta infracción a la Ley 22.362, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.221 v. 30/6/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ELSA ROSETTI o ELSA ROSETTI que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nº 684, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.219 v. 30/6/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL IVAN ZAMORANO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL Su Denuncia" que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 9 de junio de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 24/6 Nº 232.223 v. 30/6/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bartolomé Mitre 956/62, del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a PATRICIA DRE, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4918, caratulada: "S/Av. Inf. Ley 24.241", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 3, junio 12 de 1998.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 25/6 Nº 232.342 v. 1/7/98

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional en la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 832, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a FELIX EL IDD, cuyos últimos domicilios conocidos son en la Avenida Ingeniero Huergo 839 y en la calle Washington 2151, ambos de la Ciudad de Buenos Aires, a quien comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 8 de julio del cte., a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos por el delito previsto en el artículo 173, inciso 11 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Morón, 12 de junio de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 24/6 Nº 232.249 v. 30/6/98

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HUGO FRANCISCO MARCHETTI, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (Art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por uso de documento público falsificado, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 11 de junio de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 29/6 Nº 232.693 v. 3/7/98

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Inés Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, se comunica por el término de dos (2) días en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/BAIS EMIR s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 880/74/95, que se ha resuelto citar por edictos al demandado bajo la responsabilidad prevista por el artículo 145 (2º párrafo) del CPCCN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio dentro de los veinte (20) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. Dicha publicación deberá realizarse a través del Boletín Oficial de la Nación y en un (1) diario de circulación local por el término de dos (2) días, conforme a lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN. Fdo. Gerardo Daniel Caamaño. juez federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 232.671 v. 30/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretría Civil a cargo de la Dra. Viviana Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la publicación de la intimación a estar a derecho en la ejecución fiscal que se le sigue a los demandados de autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/SUCESION DE HECTOR SALAS s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 987/78/95, la misma dice ///Gallegos, 15 de abril de 1998... Atento lo solicitado y bajo responsabilidad prevista por el Art. 145 2º párrafo del C.P.C.C.N., cítese por edictos a la demandada Sucesión de HECTOR SALAS a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio dentro de los cinco (5) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. Dicha publicidad deberá realizarse a través de Boletín Oficial de la Nación y en (1) diario de circulación local por el término de dos (2) días, conforme lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N. Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 232.673 v. 30/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la citación del demandado en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/PEÑALVA JESUS ALFREDO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 444/107/96, la misma dice ///Gallegos, 8 de abril de 1998. Atento lo solicitado y bajo responsabilidad prevista por el 2º párrafo del Art. 145, sgtes. y cc. del CPCCN, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Dicha publicación deberá realizarse en el Boletín Oficial de la Nación y un diario de circulación local por el término de dos días (Arts. 145, 146, 147 y 343 del texto citado). Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 232.669 v. 30/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la publicación de la intimación a estar a derecho en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/VAZQUEZ CALLISTE ROSA RUTH s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1451/92/95, la misma dice ///Gallegos, 31 de octubre de 1996. "... Por imperio del Art. 343 y cc. del Cód. Proc. a fin de citar a la demandada publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Opinión Austral de esta ciudad, citando a la misma para que comparezca y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en la causa". Fdo. Dr. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 232.672 v. 30/6/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a DANIEL FERRERI, DNI Nº 12.282.579, con domicilio en Darragueira 2403 de Rosario, provincia de Santa Fe y a MIRTA GLORIA FRANCO, DNI Nº 17.495.816, domiciliada en Avda. Las Heras 956 de Resistencia, provincia de Chaco, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 9 de junio de 1998. Cítese a DANIEL FERRERI y a MIRTA FRANCO, a que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo. - juez federal - Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider - secretario.
e. 25/6 Nº 232.474 v. 1/7/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de S.S. la Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, se cita y emplaza a MATIAS QUINTANA, argentino, 19 años de edad, DNI Nº 27.327.095 con último domicilio conocido en calles Juan José Paso y Ceferino Namuncurá Nº 1008 de la ciudad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "QUINTANA MATIAS s/Pta. Infrac. Art. 262 C.P.", Expte. Nº 294.97 dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Jesús Armando Farina, secretario federal.
General Roca, 10 de junio de 1998.
e. 24/6 Nº 232.123 v. 30/6/98

Por disposición de la Sra. Juez Federal, Dra. María del Carmen García, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en calle España y San Martín, Planta Baja, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a JULIO CESAR DEL RIO, de nacionalidad argentina, DNI Nº 12.786.518, con último domicilio conocido en calle Colón Nº 589 de la localidad de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro, y quien se encontraría actualmente residiendo en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio desconocido a estar a derecho en estos autos caratulados "DEL RIO, JULIO CESAR s/Pta. Inf. Art. 263 del C.P." Expte. Nº 138, Fº 117 vta. año 1998, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquense edictos por cinco (5) días.
General Roca, 5 de junio de 1998.
Jesús Armando Farina, secretario federal.
e. 24/6 Nº 232.122 v. 30/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA TERCERA NOMINACION JURISDICCION CAPITAL - PROVINCIA TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación Jurisdicción Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Sr. juez Dr. Juan José Araoz, Secretaría actuaría a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, se tramitan los autos caratulados "ALBARRACIN, MIGUEL ANGEL y Otro Vs. FERNANDEZ, LUIS ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios", en los cuales se dictó la siguiente providencia, que a continuación se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, setiembre 14 de 1994. Proveyendo el escrito de demanda: Cítese a la demandada a fin de que se apersone a estar a derecho en el presente juicio en el término de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo córrasele traslado de la demanda para que la conteste en igual término. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. Fdo.: Dra. Viviana Calzetta de Vidal. juez. P/T. ///S. M. de Tucumán, octubre 28 de 1994. Atento lo solicitado las constancias de autos y lo normado por el art. 130 del C.P.C., exímase al presentante de acompañar copias para traslado, haciéndose constar que las mismas se encuentran en el juzgado a disposición de los inte-

resados. Fdo.: Dr. Benjamín Frías Alurralde. juez. ///San Miguel de Tucumán, Junio 10 de 1994. Por presentado, con los recaudos acompañados y constituido domicilio legal, désele intervención. Otórguese al presentante un plazo de treinta días para presentar la correspondiente Carta de Pobreza. Atento a lo normado por el art. 2 de la Ley 6314, cúmplase con las disposiciones de dicha norma legal. Acompáñese la instrumentación original que servirá de base a la presente acción. Fdo.: Dr. Benajamín Frías Alurralde. juez. ///... San Miguel de Tucumán, febrero 17 de 1998. Agréguese. Atento a lo solicitado y actuando la parte actora con el Beneficio para Litigar sin gastos. Confecciónese nuevos Edictos, haciéndose constar que los mismos son libre de derecho. Se hace saber que el presente Edicto, es con el fin de notificar a los Codemandados Granelflet S.A. y Transporte A.C.S.A.

S. M. de Tucumán, 27 de mayo de 1998.
Marta Mónica Romero Paz, secretaria.
Juan José Aráoz, juez.

e. 25/6 Nº 232.398 v. 8/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/06/98	NORBERTO GABRIEL MOLINA	3	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/06/98	ARIEL SIMON QUIROZ	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/06/98	JAIME KHABBAZ	3	LESIONES GRAVES (ART. 90)
1	105	VENTURA D. BUSTOS	18/06/98	NESTOR ACCORINTI	3	LESIONES GRAVES (ART. 90)
1	105	VENTURA D. BUSTOS	22/06/98	ERNESTO FLORENTIN	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/06/98	GERMAN ORLANDO REYES LOPEZ	3	41.134/98 - TENENCIA ILEGITIMA DE ARMA DE GUERRA
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/06/98	OSCAR DAVID ALBORNOZ	3	39.304/98 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
9	108	CARLOS A. HAIEK	17/06/98	GUSTAVO ALONSO	3	COACCION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	22/06/98	SERAPIO AMPUERO GOMEZ - DNI 92.877.584 -	3	Nº 52.134/98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/06/98	HORACIO JOSE CORBACHO	3	Nº 14.012/98 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	19/06/98	GIOVANNI QUICAÑO FLORES (PERUANO, PASAPORTE Nº 1.921.579)	5	Nº 107.205/97 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	10/06/98	ANTONIO FEDERICO DICAZOLO	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	3/06/98	ROBERTO ORLANDO QUIROGA	3	HOMICIDIO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	16/06/98	JUAN CARLOS PERALTA, TITULAR DE LA L.E. 7.784.574	5	TENTATIVA DE ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/06/98	VICENTE ARRICOBENE (TITULAR DE LA C.I.: 5.890.321 P.F. Y COMO ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LA CALLE HUMBERTO PRIMO 3070 DE CAPITAL FEDERAL Y CORONEL RAMOS 10, 7º "B", VALENTIN ALSINA, PCIA. DE BUENOS AIRES)	5	Nº 52.908/97
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/06/98	HUGO ALBERTO SINNER, D.N.I. Nº 8.609.818	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	4/06/98	CARLOS TITO SORIA	3	ESTAFA
32	114	JORGE L. GORINI	11/06/98	JAIME HERBSZTEIN	5	QUIEBRA FRAUDULENTA Y OTROS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/06/98	JOSE ALBERTO AGUIRRE (D.N.I. 11.770.935)	5	Nº 33.941/98 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	11/06/98	GASTON ALEJANDRO UMILI (DNI 23.604.550)	3	ROBO CON ARMAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/06/98	MIGUEL DICHELLO	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	17/06/98	GLADYS NOEMI BRUTI Y MARIA ALEJANDRA MOLINA	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/06/98	HORACIO ROBERTO SANDE	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/06/98	ANA HERRERO	5	DEFRAUDACION
38	132	PAMELA BISSERIER	11/06/98	ALEJANDRO GABRIEL ALVAREZ, DNI 20.469.765	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/06/98	ENRIQUE AGUILAR ZUBELZU (ESPAÑOL, NACIDO EN VIZACAYA EL 1º DE OCTUBRE DE 1931, TITULAR DE C.I.P.F. Nº 4.656.110)	5	Nº 29.155 - ESTAFA Y FALSIFICACIÓN
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/06/98	DANIEL AZCONA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/06/98	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	9/06/98	JUAN LEONEL DOMINGUEZ -DNI 26.475.247-	1	Nº 75.284 - ESTAFA

e. 29/6 Nº 87 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL O. GHIRLANDA	19/06/98	CLAUDIO RODOLFO BASIJIS	3	-
10	130	DANIEL A. PETRONE	16/06/98	VICTORIA TORRES ROCICLEIRA	3	Nº 48.046/98 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
10	130	DANIEL A. PETRONE	12/06/98	LUCIA DOS SANTOS EN CONCURSO IDEAL CON FALSIFICACION DE	3	Nº 74.128/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA INSTRUMENTO PRIVADO
10	130	DANIEL A. PETRONE	16/06/98	VICTORIA TORRES ROCICLEIRA	3	Nº 40.374/98 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/06/98	GRACIELA BEATRIZ VERA, D.N.I. 12.789.880	3	AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/06/98	JUAN MIGUEL SANTORO, D.N.I. 4.298.441	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/06/98	CLAUDIO FABIAN GONZALEZ, DNI Nº 21.532.924	3	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/06/98	CARLOS ERNESTO MORO, L.E. 4.407.584	3	FALSIFICACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/06/98	LILIANA NOEMI BATISTA, D.N.I. 11.824.233, SILVIA ANALIA TORRE, D.N.I. Nº 13.799.933 Y CARMEN LISTE	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	22/06/98	JORGE ALBERTO DE LOS SANTOS	2	Nº 111.265/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	17/06/98	SANDRA DALESSO OLIVERA	3	Nº 6629/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	16/06/98	SERGIO OLIVERA	3	Nº 29.838/98 - AMENAZAS CALIFICADAS POR EL USO DE ARMAS EN CONCURSO MATERIAL CON AMENAZAS COACTIVAS QUE CONCURRE MATERIALMENTE CON LESIONES
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	17/06/98	OVIDIO ALEJANDRO GASPARINI LIBERTAD (ARTS. 89 Y 141 DEL CODIGO PENAL)	3	LESIONES Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	22/06/98	OSVALDO GIACCIO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/06/98	OMAR MARIO GATABRIA	3	Nº 16.385/97 (69.278) - ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/06/98	MARTIN ALFREDO BIGOT	3	Nº 52.782/96 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/06/98	MARIA MARGARITA LEAL	3	Nº 52.782/96 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/06/98	MIGUEL TEODORO BLANCO	3	Nº 17.254/98 - USURPACION
49	169	JULIO BAEZ	29/05/98	MONGES CARLOS HERNAN	3	Nº 34.573/98 - HURTO DE AUTOMOTOR CON USO DE GANZUAS
49	169	JULIO BAEZ	2/06/98	WILFREDO ORELLANA	3	Nº 30.148/98 - AMENAZAS

e. 29/6 Nº 88 v. 1/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA V. GOÑI	22/06/98	PASCUAL MOTTILLO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.862.533	3	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	26/05/98	RENE CAMUS (C.I.P.F. 5.391.663)	5	-
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	12/06/98	OMAR ANIBAL DOUSDEBES	5	-
5	10	MARINA R. PERILLI	5/06/98	MONICA ADRIANA GONZALEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	RAFAEL CAPUTO	26/05/98	EDUARDO OVIDIO FLORES	3	ART. 302 DEL C.P.

e. 29/6 Nº 89 v. 3/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DEROSA, FRANCISCO LUIS, decretada con fecha 22 de mayo de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 3 de agosto de 1998 y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de setiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/6 Nº 232.642 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de DIFFUSION GACSI S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de diciembre de 1985 bajo el Nº12908 al Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Boulogne Sur Mer 462, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de agosto de 1998, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 20 de agosto de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes a los que se refiere el art. 35 y 39 L.C. los días 1º de octubre de 1998 y 11 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/6 Nº 232.839 v. 3/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DE LUCA ALFREDO FRANCO s/Quiebra" Expte Nº 53.864, con fecha 17/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º Piso, a donde los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/6 Nº 232.504 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 pº 1º, Capital Federal, hace conocer que en autos: "MEFIMA S.A.F. y de Mandatos s/Quiebra" que presentó el sexto proyecto de distribución complementaria de fondos a favor de acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/6 Nº 91.707 v. 30/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en autos caratulados: "FORCINITTI DOMINGO RUBEN s/Concurso preventivo" (expte. 59.016) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DOMINGO RUBEN FORCINITTI, con domicilio en Lafuente 1253, Avellaneda, Provincia de Buenos. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de octubre y 23 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 29 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/6 Nº 157.262 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONELMEC S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.576, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/98, en el horario de 15,30 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/6 Nº 232.714 v. 3/7/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1998, se decretó la quiebra de TECNICUER S.A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º —140— (813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.8.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.9.98 y 3.11.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.242 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998 se ha resuelto en los autos caratulados "MORENO, MIGUEL ANGEL FRANCISCO s/Quiebra", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, que los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de julio de 1998, ante la Síndico oportunamente designada, Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 Piso 1º E (fax 811-4721). La sindicatura deberá presentar los informes que dispone la LC: 35 y 39 los días 11 de septiembre y 9 de octubre de 1998, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.- ... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.246 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DI YORIO DE VALCARCEL, LILIANA, DNI Nº 11.176.961, en la que actuará como síndico el contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125, Piso 8º oficina 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de octubre de 1998 y 1º de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/6 Nº 232.244 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE MANDAS S.A. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.8.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.9.98 y 5.11.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.245 v. 30/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de JUAN SACCHI SACIFI habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Covini con domicilio en Tucumán 881 7º "56" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/6 Nº 232.230 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARRIBAS DE ROSALES, ADRIANA CRISTINA s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 10 de agosto de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º Dpto. "I" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 22 de septiembre de 1998 y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/6 Nº 91.625 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría No. 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli , sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GROSMAN ROBERTO DANIEL s/Concurso Preventivo", con fecha 9 de junio de 1998, se ha declarado abierto el concurso preventivo a GROSMAN ROBERTO DANIEL. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 26 de Agosto de 1998 ante el síndico Rubén L. Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 "1" de Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 17 de marzo de 1998 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/6 Nº 91.812 v. 3/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL OLVIDO S.A. s/Quiebra (en el pedido de Tholke Eduardo Luis)". El síndico designado es Bermann Ernesto con domicilio en la calle Corrientes 2554 4º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/6 Nº 232.200 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MODOCONF S.R.L. cuyo síndico es el contador Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta Capital Federal, hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 14 de agosto de 1998. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquél e intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio prohíbese a éstos hacer pagos, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/6 Nº 232.197 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HELLMAN JORGE s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 25/6 Nº 232.391 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VICTOR HUGO HISSA, DNI Nº 5.266.107, con domicilio en la calle Tucumán 983, P. B. "G" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 21 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdor. Hugo Omar Avalo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º Of. "1" de Capital Federal. Se ha designado el día 5 de marzo de 1999 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/6 Nº 91.426 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATERZA CARLOS ALBERTO. El síndico designado es Hugo Abalo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. "21" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.503 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTIGUA CASA PUERTO S.R.L. El síndico designado es Buceta Alberto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, 1 "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.498 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SONCINI FLAVIA GILDA cuyo síndico es el Contador Marinkovic Domingo con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esa Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.494 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "POLLEDO CESAR MANUEL s/Quiebra". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º Piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/6 Nº 232.571 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEQUEIRA HECTOR RICARDO. El síndico designado es Dibiagi Enrique, con domicilio en Rivarola 193, 3 "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 25 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.501 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de LUCERO RAQUEL s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo, con domiciio constituido en la calle Reconquista 1011, Piso 6º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificción y la documentación respectiva hasta el día 26/8/98. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.502 v. 2/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "ACUÑA RAFAEL BOLFIO s/su propia Quiebra", Expte. Nº 65.320, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se decretó la quiebra de RAFAEL BOLFIO ACUÑA, DNI 3.737.743, con domicilio en la calle Galicia Nº 526 de Capital Federal. El síndico designado en autos es DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/6 Nº 232.228 v. 30/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Santiago Taricco Vera, sito en Libertad 533, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FOTOMAQ S.R.L., dispuesta el 2 de junio de 1998 se ha designado como síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de agosto de 1998, siendo la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de septiembre de 1998. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Eduardo Favier Dubois (h.) Juez.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Germán Santiago Taricco Vera, secretario.

e. 25/6 Nº 156.974 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MOLINO HARINERO CARHUE S.A. s/Concurso Preventivo" se han dejado sin efecto las fechas oportunamente fijadas para el cumplimiento de los actos procesales del presente concurso designándose nuevas fechas a saber: Se fija plazo hasta el 14 de julio de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico (art. 34 LC). Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 9-9-98 y 22-10-98, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la audiencia informativa el 16/2/99. Síndico designado en autos es Tacsir, Goldemberg, Eidelman & Asociados, con domicilio en Avda. Corrientes 524, piso 8, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudia Raisberg Merenzón, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.514 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de "KLAROT S.A.", domiciliada en la calle Yatay Nº 551, Piso 5, Dep. "C" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3-9-98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio

de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 17-9-98, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.:34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen los días 16-10-98 y 27-11-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 30-10-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 20-10-98 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.640 v. 2/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ALICIA MARENGO", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "I", "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25 de septiembre de 1998, y el general el día 9 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/6 Nº 232.247 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LUIS HECTOR SCHENONE", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de septiembre de 1998, y el general el día 28 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/6 Nº 232.248 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "BONINA S.A." la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º Piso, Oficina "804" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de septiembre de 1998 y el general el día 4 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 26/6 Nº 232.509 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta , sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "HUMBERTO PETTINATO", la cual se ha designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de septiembre de 1998, y el general el día 4 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 29/6 Nº 232.709 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 10, Secretaría 19, en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación", hace saber que se ha presentado proyectos de distribución parcial y provisorio, el cual será aprobado en caso de no mediar oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218. LC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 29/6 Nº 91.692 v. 30/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LONGO GUILLERMO, decretada con fecha 28/5/98. El síndico actuante es el contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.204 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CELSI S.A.C.I.Y.A., decretada con fecha 2/6/98. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Avda. Díaz Vélez 3960, 4º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.210 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco cías la quiebra de URIARTE NESTOR EDUARDO, decretada con fecha 29/5/98. El síndico actuante es el contador Mancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 6º "605", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/98. El síndico deberá ser presentar el informe previsto por art. 35 de la ley 24.522 el día 20/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.208 v. 30/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "RASKIN ALEJANDRO PABLO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. ALEJANDRO PABLO RASKIN. Síndico designado: Dr. Jorge Luis Montans, con domicilio en la calle Venezuela Nº 2817, piso 2º de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 L.C. los días 27 de octubre de 1998 y 09 de diciembre de 1998 respectivamente. El día 16 de marzo de 1999 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 L.C.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/6 Nº 156.840 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot , sito en Av. Callao 635, - Piso 4º - de Capital Federal, en los autos: "CERDEIRA MANUEL ANGEL s/Su propia Quiebra" Expte. Nº 66.282, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de MANUEL ANGEL CERDEIRA, LE. 4.461.515, con domicilio en la calle Fonrouge Nº 1960 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287 - Piso 8º - Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de noviembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/6 Nº 232.683 v. 3/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 27/5/98, en los autos caratulados VENTA SERVICE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VENTA SERVICE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 24/6 Nº 232.240 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 28/5/98, en los autos caratulados GOLDSMAN, ROBERTO LUIS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GOLDSMAN, ROBERTO LUIS (LE. 7836145), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 232.239 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 26 a cargo de Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, 2º Piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CUESTA EMILIO ALVARO s/Concurso Preventivo" se fijó como plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación por ante el síndico designado C.P.N. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, 18, Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de agosto de 1998. Fíjanse los días 1º de octubre y 13 de noviembre de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 12 de febrero de 1999 a las 11 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 25/6 Nº 91.398 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/5/98, en los autos caratulados ROSSO, MARIO RENATO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROSSO, MARIO RENATO (DNI 11.528.333), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 29/6 Nº 232.720 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal comunica por el término de 5 días que el 29 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de SILVIA CRISTINA FORANI (LC 4.932.034) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 790, piso 2, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1998.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/6 Nº 232.719 v. 3/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "E.P. AUTOMOVILES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de E.P. AUTOMOVILES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC.—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22 de octubre de 1998. Fíjase al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. Señálase audiencia para el día 11 de agosto de 1998 a las 10,00 hs., a fin de que el socio gerente de la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, le requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. Notifíquese, tarea a cargo de la sindicatura, en el plazo de 48 hs. de notificado por nota de la presente, bajo apercibimiento de sanción. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 232.686 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "SUCESION DE PONCE NESTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SUCESION DE PONCE NESTOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC.—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22 de octubre de 1998. Fíjase al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 232.700 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "LEYBUSCCHOFF JORGE. s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "LEYBUSCCHOFF JORGE", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de octubre de 1998 y el 4 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 12 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 232.698 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de junio de 1998 en los autos caratulados " GUALEGUAYCHU PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUALEGUAYCHU PUBLICIDAD S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/10/98 y el 23/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 5 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 232.696 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de junio de 1998, en los autos caratulados "ERLICH DE HENDLER, ESTER SARA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTER SARA ERLICH DE HENDLER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de octubre de 1998 y el 3 de diciembre para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 20 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 29/6 Nº 232.691 v. 3/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de PLAVINTEX S.A., decretada con fecha 6 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Piedras 1319, hasta el 7 de agosto de 1998. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al Síndico los bienes pertenecientes a aquella, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 de la L.C., a entregar los libros y documentación al Síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/6 Nº 232.836 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ACUFIL S.R.L. decretada con fecha 3/6/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 4/9/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juz-

gado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/6 Nº 232.326 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "ALFAJORES TRASSENS S.A.C.I.I.F. y C." continuando como síndico el contador Víctor Roberto Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526 de Capital Federal, a quien los señores acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de octubre y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º, a 7º, 86 y 88 del L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Norma B. Di Noto, juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.396 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SPORT RUEDAS SRL decretada con fecha 3 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, 8º B hasta el día 20 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.323 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sita en Callao 635, Piso 3º, Capital, hace saber que en autos CABAÑA DON AUGUSTO S.A. s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 14 de mayo de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de agosto de 1998 ante el síndico designado Barbieri María Alejandra, Contadora Pública, domiciliado en la calle Cabildo 2040, Piso 5º, Dto. 6, Capital Federal. Hasta el 28 de agosto de 1998 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39, Ley 24.522) el día 28 de septiembre de 1998 y el día 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fija el día 3 de marzo de 1999 a las 12.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario El Cronista y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/6 Nº 157.021 v. 2/7/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRANZANTE ELSA MABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546 Piso 8º D de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/6 Nº 232.250 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ DANIEL OSCAR". El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º Piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 28 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de octubre de 1998 y 23 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/6 Nº 232.314 v. 1/7/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "PROPIEDADES Y ALQUILERES SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de octubre de 1998 y 27 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/6 Nº 232.505 v. 2/7/98

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "ASADOR NORTE S.R.L. s/Quiebra", con fecha 18 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de ASADOR NORTE S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nº 4546, del libro 107 tomo de S.R.L., con domicilio social en Figueroa Alcorta Nº 7654 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 12 de agosto de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2º Piso Dpto. D de Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/6 Nº 232.233 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra al Sr. "DAHER MAURICIO FERNANDO" (D.N.I. 22.091.028) habiendo sido designado como síndico el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de septiembre y 27 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.395 v. 1/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENATA CARDARELLI (C.I. Nº 11.036.725) con fecha 27 de mayo de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. Fíjanse los días 24 de setiembre y 6 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/6 Nº 232.508 v. 2/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-5-98 se ha decretado la quiebra de MAYESTERZ JOSE ARGENTINO D.N.I. 7.030.816, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 1998 presenten a la síndica Marta S. Serra, con domicilio en Avda. Corrientes 2143, 6º Piso, Of. "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decreto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAYESTERZ JOSE ARGENTINO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.318 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/5/98 se ha decretado la quiebra de VARELA GRACIELA BEATRIZ, D.N.I. 12.548.803, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 1998 presenten al síndico Lidia R. Martin, con domicilio en Paraná 833, 2º Piso, Of. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VARELA GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/6 Nº 232.313 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5-6-98 se ha decretado la quiebra de COMES DE PAJONI GLADYS MABEL L.C. 3.795.565, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de septiembre de 1998 presenten al síndico De Mendoca Angel Héctor, con domicilio en A. Alsina 756, "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMES DE PAJONI GLADYS MABEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.320 v. 1/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 8 de abril se ha decretado la quiebra de la firma "ASINCRON S.R.L." Expte. Nº 27.573, designándose síndico al contador Santas Miguel R. con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7º ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 10/7/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/9/98 y 20/10/98 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/6 Nº 232.457 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "ESPINDOLA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 26.015, hace saber que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de ESPINDOLA S.A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15 de septiembre de 1978 bajo el número 3250 del Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Bolivia 3057 de Capital Federal,

habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en al calle Viamonte 1453, Piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 11 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 23 de septiembre y 5 de noviembre de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/6 Nº 232.389 v. 1/7/98

El Juzgado Comercial Nº 19 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja Capital Federal, Secretaría Nº 38 hace saber que el 29-5-98 se ordenó la apertura del concurso preventivo de RENE ESTEBAN DERA, L.E. 4.342.871 domiciliado en Santiago del Estero 852, Capital Federal en los autos "DERA, RENE ESTEBAN s/Concurso Preventivo". Intímase a los acreedores para que verifiquen sus créditos hasta el 10-8-98 en el domicilio del Síndico Patricia Sandra Ferrari sito en Rivadavia 1342 piso 1º oficina 5 Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 22-9-98 y hasta el 4-11-98 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente y el día 16-2-99 a las 10 horas para la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/6 Nº 91.820 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ WALTER s/Quiebra", Expte. Nº 29.482 comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de WALTER RODRIGUEZ, los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Cdor. Brzezinski Carlos Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 464 5º "B" de Capital Federal, hasta el día 21 de setiembre de 1998, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Adela Norma Fernández, juez.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/6 Nº 232.834 v. 3/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de: MANUALE, RUBEN ANGEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1998 presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MANUALE, RUBEN ANGEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/6 Nº 232.163 v. 30/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 10/06/98, del Concurso Preventivo de HUGO PALMENTIERE S.A., habiéndose designado Síndico al CPN Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Paje. del Carmen 716 piso 8º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03/11/98 y 16/12/98 respectivamente. El periodo de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 19/04/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 12/04/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/6 Nº 157.202 v. 3/7/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, hace saber en los autos "MATRO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 3 de junio de 1988 se ha ordenado la apertura del concurso, fijándose plazo hasta el día 11 de agosto de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante la síndico designada contadora Eva Malvina Gorsd, en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Oficina 2, Capital Federal. La síndico deberá presentar el informe individual el día 23 de noviembre de 1998 y el general el 5 de noviembre de 1998, la audiencia informativa se celebrará el día 24 de febrero de 1999 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado, el período de exclusividad vence el día 3 de marzo de 1999. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/6 Nº 91.672 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "PARAGANO RITA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" (Expte. 28889/98), se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RITA BEATRIZ PARAGANO. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 12/08/98, ante el síndico designado Dr. Carrillo Aníbal Diego, con domicilio en la calle Uruguay 467 1ro. "A". Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados con fecha 23/09/98 y 5/11/98 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26/02/99 a las 9:30 hs. en sede del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/6 Nº 91.717 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-6-98 se decretó la quiebra de "EXACROM S.A.", cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 7-10-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 29/6 Nº 232.862 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-6-98 se decretó la quiebra de "ESTUDIO LARROCH S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 17-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30-10-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 29/6 Nº 232.864 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-6-98 se decretó la quiebra de "CELESTINO ROBERTO HUGO", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485 5º piso of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 25-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 29/6 Nº 232.866 v. 3/7/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CALVIÑO OSVALDO HECTOR s/Quiebra", Expte. Nº 28.584, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de OSVALDO HECTOR CALVIÑO, argentino, nacido el 19 de junio de 1954, DNI 11.455.042, con último domicilio conocido en la calle Avenida de Mayo Nº 1370, Piso 8º, Of. 217 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posan del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/6 Nº 232.229 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "BULLORINI CLAUDIO HUGO s/Propia Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de septiembre de 1998 presenten al síndico contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio consituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "c", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BULLORINI CLAUDIO HUGO s/Propia Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/6 Nº 232.235 v. 30/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, hace saber que con fecha 21 de mayo de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de ROBERTO VICENTE RIUS. Síndico designado: Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso "C", Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el 19 de agosto de 1998, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 25 de marzo de 1999 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/6 Nº 91.382 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ZALCWAS MARIO FABIAN s/Quiebra" Exp. Nº 26.290. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de setiembre de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 232.349 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "KAPELA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 27.072. El síndico designado en autos es el contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º "B" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 232.346 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAESTRO EDUARDO OSCAR s/Quiebra", Exp. Nº 23.750. El síndico designado en autos es la contadora Isabel de Francesco con domicilio en Pasteur 154, Piso 1º "D" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de agosto de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 22 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de noviembre de 1998. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/6 Nº 232.574 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado al quiebra de YOTI S.A. con domicilio en la calle Pringles 1247 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 2 de octubre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo, de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 16 de noviembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 19 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/6 Nº 232.573 v. 2/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATERIALES Y HERRAMIENTAS SUR SRL s/Quiebra", que con fecha 27-4-98, se decretó la quiebra de MATERIALES Y HERRAMIENTAS SUS SRL la cual posee domicilio en Ecuador 367, Piso 1º B, Síndico: Castro Adriana con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13-10-98 y el informe general (art. 39 LC) el día 24-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.616 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PREVIGNEA S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 717, 7º Piso, Of. 704, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de agosto de 1998 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, Piso 6º 36/7, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.615 v. 2/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/98 - Vence: 30/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/06/98	JUAN MANUEL TADEI	91456
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/06/98	CARLOS ALBERTO TADEI	91458
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/06/98	RUBEN RICARDO TADEI	91459
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/06/98	BEATRIZ GEORGINA IZAGUIRRE	91394
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/06/98	MARIO OSCAR ROLDAN	91391
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/05/98	BERVEN ANDRES JORGE	91453
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/06/98	MARIA TERESA ALLEGRI	91460
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/06/98	NORMA HAYDEE RAMIREZ	91474
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/06/98	ROSA LAURA PALERMO	91406
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/06/98	MILAGROS OBISPO	91449
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/06/98	ZAKI CHEHEBAR	91409
17		RAQUEL ELENA RIZZO	9/06/98	MARIA JOSEFA ANTONIASSI	91413
20		CELIA ANGELES PEREZ	17/06/98	ELISA LAGO DE PENA y ANTONIO PENA	91437
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/06/98	HORACIO PEREZ WEISS	91400
22		FERNANDO L. SPANO	29/05/98	EMILIANO ARSENIO CEBALLOS	91462
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/06/98	NORBERTO HECTOR MORALES	91518
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/06/98	MARIO ALFREDO SCHIAVONI	91487
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/06/98	VICENTE ESPINA	91386
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	10/06/98	MARIA ESTHER CAAMAÑO	91407
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/06/98	EDITH MUZABER	91419
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/06/98	SARA FERNANDEZ TARAMASCO	91473
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/06/98	ERSILIA LANDINI DE FAVELEVIC	91387
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/05/98	HORACIO HUGO CRUDI	91412
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/05/98	BRESSAN ALBERTO	91431
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/06/98	EMILIA CARMEN SURRIBAS	91461
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/06/98	JOSE MARIA LORENZO y JOSEFA TABOAS	91423
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/98	PEDRO SANCHEZ	91408
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/06/98	ROSA ESTHER MANZIONE	91455
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/06/98	DOMINGO LUIS GRILLO	91410
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/06/98	VASCO GAGLIARDI	91434
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/06/98	ELSA ZULEMA TRAVERSO	91494
50		JUAN C. INSUA	27/05/98	ROBERTO SHIMABUKURO ó KAZUHIRO SHIMABUKURO	156928
51	81	JORGE A. CEBEIRO	2/06/98	SARA ESTHER BERRETTA	91465
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/06/98	LORENZO ARNALDO CAPRA	91507
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	19/06/98	HOMERO DANTE SORIA	91422
54		JAVIER FERNANDEZ	18/06/98	RODOLFO GARIBALDI	91440
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/06/98	FRANCISCO LEONARDO LAFALCE	91475
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/06/98	TERESA ERMELINDA HERRMANN	91489
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/06/98	RAUL MARIO BECCO	156854
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/06/98	JOSEFA OTERO	91399
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/98	AVELINO ACOSTA	91480
61		EDUARDO JOSE GORRIS	11/06/98	OSVALDO KORNSCHUH	91522
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/06/98	ARTURO EDUARDO NORBERTO GONZALEZ	91438
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/06/98	OFELIA ORVILINA FRENCIA DE VETROMILE	91477
66	U	JUAN JOSE CAPRIN	16/08/95	HUGO FERNANDO BOCANEGRA	91436
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	1/06/98	MARIA ADELAIDA LOPEZ	156924
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/06/98	ADELINA PIRONTI	91405
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/06/98	JUAN MICHE	91483

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/06/98	CARMEN VENTRICE	91485
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/06/98	GIBELLINI ROSA ELENA	91492
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/04/98	AMADOR CANOSA	156957
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/06/98	ANTONIO LAFUENTE	156912
73	U	DOLORES MIGUENS	9/06/98	JOSEFA DOMINGA MARTINEZ	91535
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/06/98	ANGEL VICENTE SANA	91389
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/06/98	ROSA CRIGNA y BUENAVENTURA CATAÑY	91493
89		DAMIAN IGNACIO FONT	19/06/98	OSCAR MARTIN	91415
89		DAMIAN IGNACIO FONT	12/06/98	MODESTO GIRAUDO	156980
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/06/98	VICENTE CARMELO BAULEO	91446
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/06/98	MARIA NICOLASA CONLANTONIO	91478
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/05/98	CURT ERNESTO WOLFENSTEIN	91424
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/03/98	EDUARDO HORACIO CASAÑAS	91385
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/05/98	ESTHER DOMINGA DE CARLO	91416
99		MARTA N. COCCIA	2/06/98	GARDEÑEZ RICARDO y VIOLA SANTINA	91397
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/98	LUIS CRISTOBAL GARCIA ALMENDARES	91427
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/98	ALICIA TREVIÑO	91428
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/06/98	MIGUEL FICHERA	91463
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	CARLOS DEOLINDO MALDONADO	156873
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	MARIA FLORA CHEDAS de AMADEO	156879
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/06/98	MARIA FRANCISCA MARILUIS	91541
107		PABLO M. AGUIRRE	12/06/98	ARDENIA ORLANDO	91402

e. 26/6 Nº 110 v. 30/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

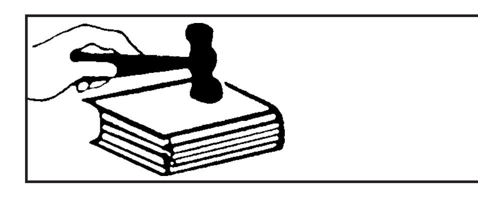
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/6/98 - Vence: 1/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/06/98	MARIA AURORA VIVIANI	91662
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/06/98	ARNALDO JESUS ORESTE GERVASONI	91592
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/06/98	OSCAR ARCHUBI	91661
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/06/98	JOSE ANGEL LUCERO	91573
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/06/98	MARIA ANGELICA SAVOY	91607
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/06/98	JOSE JOAQUIN SANTIAGO	91595
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/06/98	SEGUNDO FIDEL ALBORNOZ	91623
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/06/98	EVA RAQUEL CHEREPINSKY	91618
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/06/98	FRANCISCO GERVASIO CASARES	157095
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/05/98	JOSEFINA ANGELINA SMAMMO de DE MARCO	91640
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/06/98	DOLORES SANCHEZ DE PASCUAL	91660
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/06/98	FRANCISCA ROSA MARTINEZ	91578
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/06/98	MAXIMO LEON MARKDORF y SOFIA SELESNER	91627
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/06/98	JUAN RUBINSZTEIN	91579
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/06/98	ANTONIO SEVERINO RODRIGUEZ y FRANCISCA AMPUDIA	91569
37		GUSTAVO DANIELE	18/06/98	MAGDALENA CATALINA SABATE y JORGE ALEJANDRO CEBALLOS	91624
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/06/98	DOMINGO MALAGRECA	91586
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	1/06/98	RAMON TABOADA	91638
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/98	MARIA IEVSCEK	91630
45	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/06/98	JOSE BELLO	91602
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/06/98	ROSALIA ANFUSO de BERTOSSA	91591
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/06/98	BURRA AMALIA	91565
50		JUAN C. INSUA	4/06/98	LILIANA RITA MADEO	91574
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/98	JULIA ROSA REYES	91668
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/98	EUGENIO ALBERTO COSTA	157087
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/06/98	LEDESMA, NESTOR JOSE	156998
63		JORGE E. BEADE	18/06/98	GERARDO BANDE y MARIA CONCEPCION AMELIA PUENTE	91634
63	93	JORGE E. BEADE	11/06/98	HORACIO ANTONIO HEGUY	157082
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/06/98	GABINO JUAN ANTONIO SANTORO	91633
65		RUBEN D. ORLANDI	4/12/97	LUIS HECTOR LABAIG	157054
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/06/98	MARIA MANUELA DOVAL	91585
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/06/98	NELLY JUANA GRECCO y DOMINGO LANZO	91583
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/06/98	TERESA BURGARRONE y MAURICIO CRISOLDO BURGARRONE	91563
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/06/98	LAHAN EMILIO	91576
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/05/98	DE LOS SANTOS, JUAN CARLOS y RUGGIERO, IRMA	91606
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/06/98	DOMINGO ANGEL VAZQUEZ	157094
80		CARLOS N. COLACIOPPO	18/06/98	EMILIO SUAREZ	157039
91	U	ALBERTO UGARTE	12/05/98	DJEMIL TAHTADJIAN	91568
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/06/98	ANTONIO CABANA	91671
94	11	EDUARDO PARODY	18/06/98	DOLORES LUDGARDA POSSE	157081
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/06/98	LUIS MARIA VERZETTI	157038
96	U	EDUARDO E. CECININI	10/06/98	HERNAN JOSE ROJO	91659
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/06/98	LUIS EUGENIO LECUEDER MARTINEZ y CARMEN LUISA ATCHUGARRY LOPEZ	157092
99	U	MARTA N. COCCIA	9/06/98	JUAN CARLOS ROMANO	91584
99	U	MARTA N. COCCIA	16/06/98	MENAFRE, JUAN JOSE	91635
99		MARTA N. COCCIA	18/06/98	MARIA ROSA JOSEFA SEGALERBA	91636
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/06/98	LEANDRO AUGUSTO TRONC y YOLANDA FERRARI	91582
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/06/98	CONCEPCION CACCIATORE	91617
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	12/06/98	PASCUAL MOAVRO	91570
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/98	PEDRO JUAN FRASSETTI	91572
110		MARIA CLARA LAGACHE	17/06/98	FULVIO OSCAR ANTONIO PARISATO	91642

e. 29/6 Nº 111 v. 1/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Weinberg de Roca Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/DE LORENZO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 2.847/94), que el Martillero Eduardo Carlos Bullrich, rematará el día 6 de julio de 1998, a las 12 horas en la calle Esmeralda 542 Capital: Un inmueble ocupado por el demandado, sito en la calle Varela 2976/78/80 Capital Federal que consta de una casa de dos plantas construida sobre terreno que mide aproximadamente 8,66 metros de frente y tiene 40 metros de fondo, con una superficie aproximada de 346 metros cuadrados, posee en planta baja un salón de forma de ele (7,50 x 5,50 y 3 x 3,50 mts.), cocina (3,50 x 3,50 mts.), escalera de acceso a la planta superior, pasillo lateral (1 x 22 mts.), además posee un departamento con acceso por el pasillo de entrada y que consta de; cocina 3,50 m. x 3,50 m.; estar (4 m. x 4 m.); dormitorio; (4 m. x 4 m.); baño con bañera (3 m. x 2 m.); patio interno (5 m. x 2,50 m.) y una sala (4 m. x 7,50 m.) con vista a jardín donde hay una pileta de natación (8m. x 6 m.); luego de esta hay un baño con ducha (3 m. x 1,40 m); vestuario (3m. x 3,50 m) y quincho con parrilla (3 m. x 3,50 m.). En planta alta tiene hall de distribución (4m. x 4,40 m.); sala (8 m. x 6m.) dividida por una mámpara de vidrio y madera con placard sobre pared, dos toilette (2,50m. x 1m. c/u); un ambiente (1,50m. x 3,50m); habitación preparada como sala de computadora (3m. x 2,50 m); habitación (4m. x 6 m.); sala microcine (8m. x 7,50m) y solarium (8m. x 3m.); todo ello abarca una superficie cubierta de 330 mts. y superficie descubierta 125 mts. aproximadamente, Matrícula 1-51025, Nomenclatura Catastral: Circ.; 1 Secc.; 46 Manzana; 14 Parcela; 27 Partida; 0050385 sin Base; Seña: 30% comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: OSN $ 898,35 al 18-06-96; Impuesto Municipal $ 3.042,44 al 18/6/96; Aguas Argentinas $ 217,43, al 18/6/96. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Artículo 580 del Código Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el Inmueble será exhibido los días 2 y 3 de julio de 10 a 13 horas. Los interesados podrán concurrir al tribunal a compulsar el expediente para mayor información. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 29/6 Nº 91.764 v. 30/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos "FIGUEIRA, FRANCISCO (s/Suc.) Inc. de Regulación de Honorarios de los Dres. Buscio, Mérega y Ansaldo", expte. 159.125 (reservado) que el martillero José Calderone Yori rematará el día 6 de julio de 1998 a las 12 horas en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042 P.B. Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Llavallol 1625 (entre M. Cervantes y Lausana) Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 79; Manz. 130-A; Parc. 12a; Mat. 15-50130; cuyas medidas son 8m. con 66 cm. de frente por 19 m. con 23 cm. de fondo. Según constatación de fs. 673 se compone de un living, tres dormitorios, un cuarto de baño completo y una cocina completa; un lavadero en la terraza y un baño de servicio, también a la altura de la terraza, una terraza y un patio en la planta baja. S/medida de fs. 964/965 el inmueble se encuentra libre de ocupantes y en total estado de abandono y falta de higiene, presentando deterioros varios en paredes, techos, sanitarios y cocina, siendo malo su estado de mantenimiento y conservación. Deudas: A.B.L. $ 1.670,33 al 26/05/98 a fs. 979; A. Argentinas $ 237,52 al 26/05/98 fs. 977; O.S.N. $ 406,48 al 29/05/98 a fs. 978; con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza en el estado en que se encuentra. Base: $ 55.000, fs. 918 vta. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 C.P.C.C. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Visitar los días 3/7/98 de 15 a 18 hs. y 4/7/98 de 10 a 13 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero 804-7881. Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter de urgencia.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 29/6 Nº 157.414 v. 30/6/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, del Dr. Carlos Raúl Ponce y Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, comunica por 2 días en autos ARMANDO, MARIA INES y Otro c/OBEJERO, ANTONIA BENIGNA s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 128.004/96, que el martillero Mario César Romero rematará el día 13 de julio de 1998, a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 19 - 9º Piso - Letra "B" de la finca de la calle 11 de Septiembre 3542/3544 entre las de Núñez y Crisólogo Larralde, Capital Federal, con Superficie Total de 78,76 m2. - Porcentual 2,87% - Matrícula 16-3517/19 - Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Manz. 67; Parc. 28. La unidad se compone de un departamento al contrafrente, de tres ambientes, contando con living/comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo, toilette, cocina y lavadero; faltando todas las canillas (griferías) de cocina, baño y lavadero, los herrajes de puertas y tomas de electricidad y varios vidrios de ventanas rotos; estando la misma desocupada - Deudas: G.C.B.A. fs. 237 $ 2.905,12 al 18/5/98; Aguas Argentinas fs. 230 $ 580,11 al 13/5/98; O.S.N. fs. 227 sin deuda al 13/5/98; Expensas fs. 175 $ 1.874,02 al mes de diciembre/97. La Venta se efectúa al Contado y Mejor Postor. Base: U$S 92.714,14. Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Atento lo normado por el art. 3936 del Cód. Civil, incorporado a la Ley 24.441, no procede la compra "en comisión" ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: Los días 11 y 12 de julio/98, de 10 a 12 horas. Más informes: al Martillero Tel. 342-3348 Fax 342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal. Publicaciones Ordenadas: 2 días Boletín Ofical y Clarín.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 29/6 Nº 91.885 v. 30/6/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean. Secretaría Unica a cargo del subscripto, sito en Alsina 1418 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados CRESPO RAQUEL y Otros c/P. C. A. s/Ejecución Hipotecaria (ejecutivo-reservado), expediente Nº 38964/93 que el 17 de julio de 1998 a las 13.00 horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Piso Segundo Capital Federal, se subastará un inmueble sito en Teodoro García 1956/60 entre las de Av. Luis María Campos y Villanueva, piso cuarto, unidad funcional Nro. 8, identificada con la letra "B" y las unidades complementarias VII (cochera) y XVI (baulera) ambas del segundo subsuelo, Capital Federal cuya titularidad corresponde a C. A. P. "Desocupado". La unidad funcional 8 es un departamento de living con balcón, cocina con espacio para comedor diario, lavadero, dependencias de servicio, un dormitorio con balcón y placard empotrado, otro dormitorio con placard, dormitorio en suite con baño y vestidor, un baño completo, doble circulación. El estado de uso y conservación del departamento es regular, se verificaron deterioros en persianas, paredes y muebles de cocina (ver informe físico del martillero en autos). Nomenclatura Catastral, C. 17; Sec. 23; Mz. 27: P 9e. (la unidad funcional 8 tiene destino exclusivo de vivienda con prohibición de otro destino (ver reglamento en especial art. 6º en autos Cons. de Prop. Teodoro García 1956/60 C/P.C.A. s/Expensas Expediente 48007/92 que tramitan por ante el Juzgado del Fuero 55 y que se encuentran en este Juzgado). Superficies: Unidad funcional 8: Total 134,32 m2 porcentual 1,95%, Unidad Complementaria VII: Total 5,70 m2 porcentual 0,03% Unidad Complementaria XVI: Total 1.88 m2 porcentual 0,03% - (fs. 11) Matrícula 17-15176/8. Condiciones: Base U$S 90.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado efectivo, al bajar el martillo y al mejor postor, se admiten cheques certificados a la orden del Banco de la Nación Argentina, sobre banco de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Téngase presente los informes de deudas obrantes en autos. En caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escritura estarán a cargo del comprador. Respecto de la deuda de expensas que corresponde a los períodos impagos hasta el mes de agosto de 1993 inclusive surge de los autos "Const. de Prop. Teodoro García 1956/60 s/P.C.A. s/Ejecución de Expensas" exp. 48007/92, que tramitan por ante el Juzgado del Fuero 55 y que se encuentra en este Juzgado y que con respecto a los períodos posteriores habrá de estarse a los montos nominales que surgen de fs. 224/226 de estos autos y aceptación por parte representante legal del consorcio a través del acta de fs. 262, de aplicar un interés del 24% anual no acumulativo. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrás solicitar indisponibilidad de fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Proc. modificado por ley 24.441). Se ha ordenado en autos la comunicación por oficio a los señores Jueces embargantes e inhibientes. El inmueble puede visitarse los días 14, 15 y 16 de julio de 1998 de 9 a 12 horas. En el acto del remate se confeccionará una lista de asistentes a la subasta, la que deberá ser suscripta con anterioridad a la celebración del acto por los asistentes que deseen participar en el mismo, previa identificación personal. El martillero frente a la última oferta y antes de bajar el martillo, deberá constatar la identidad del postor y si se encuentra en la mencionada lista. Se admiten posturas bajo sobre: Reglamento de Ofertas Bajo Sobre: 1) Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado en el domicilio constituido por el Sr. Martillero Arturo A. Jasovich, calle Uruguay 485 1º F, TE 374-1807, a partir del día 1/7/98 y hasta 15/7/98 ambos inclusive, en el horario de 15 a 18 hs. contra entrega del recibo pertinente. 2) Las posturas serán presentadas en sobre tamaño oficio que serán provistos por el Martillero. 3) En la postura deberá consignarse domicilio constituido en el radio del Juzgado, el monto de la oferta, que en ningún caso podrá ser inferior a la base establecida en autos de U$S 90.000.- y deberá acompañarse además constancia de depósito judicial o cheque certificado girado sobre banco de plaza a la orden del Banco de la Nación Argentina, por el importe equivalente al 30% de la postura que se establece, en concepto de seña. En ningún caso se aceptará dinero en efectivo. 4) Recibida la postura en el pertinente sobre, el martillero deberá cerrarlo y cruzar con su firma y la del ponente la solapa posterior. 5) En la medida en que se presenten las ofertas, el Sr. Martillero confeccionará una planilla en la que constará la fecha y hora de tales presentaciones e identidad de los presentantes. 6) Los sobres se abrirán en el lugar fijado para la subasta el día 17 de julio de 1998 a las 12.30 hs. en presencia del público. El Sr. Martillero procederá a abrir cada uno de los sobres dando lectura en voz alta y clara de lo consignado en cada uno de ellos, verificando asimismo si se ha cumplido expresamente con lo establecido en el punto 3 de la presente y asentando tales datos en la planilla aludida en el punto que antecede. 7) Luego de abiertos la totalidad de los sobres se dará a conocer de viva voz cual ha sido la postura más alta, dejando constancia de ello en la planilla, la que será suscripta por el Sr. Martillero y el Actuario allí presentes. 8) A continuación dará comienzo el acto tomando como base de la subasta la mejor postura, previa verificación de la presencia en el acto de su autor. Si no se encontrare presente se tomará como mejor oferta la que representen la postura inmediata inferior y así sucesivamente. 9) Si las señas correspondientes a las posturas superadas, se hubiesen pagado a través de cheques certificados serán devueltos en forma documentada por el Sr. Martillero en su domicilio constituido del 20 al 24 de julio de 1998, de 15.00 a 18.00 horas. 10) Si las señas se hubieran pagado a través de depósito judicial, se librarán los giros correspondientes a solicitud de los interesados. 11) En el supuesto que no se hubiere presentado sobre alguno, el Sr. Martillero deberá dar cuenta de ello en el acto de la subasta, dando comienzo al mismo y aclarando que se tomará como base la suma de U$S 90.000.- fijada a fs. 213. 12) Igual procedimiento se seguirá para el supuesto que la totalidad de los sobres presentados incumplan con alguna de las pautas allí establecidas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/6 Nº 91.890 v. 30/6/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados GOMEZ, ADRIANA ROSA c/MARINI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 105.094/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 13 de julio de 1998 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en el partido de Berazategui, lote 23 de la Manzana J, Partida Inmobiliaria 87692, Pcia. de Bs. As. NC: Circ. V; Secc. F; Manz. 10; Parc. 23. Matrícula Nº 31.290. Superficie según certificado de fs. 48: 352,5 m2. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 67 la casa está desamueblada en planta baja. Cuenta con dos dormitorios, baño completo con ducha, living-comedor y cocina. Cuenta además con garage. En la parte trasera hay además un pequeño galpón que se utiliza como depósito. La casa está retirada de la línea municipal conformando un pequeño jardín, tiene pisos cerámicos y de flexiplast en los dormitorios. Revestimientos cerámicos. El estado actual en bueno. Se encuentra ocupada por el demandado y su señora. Adeuda: Municipalidad $ 1633,74.- al 25/7/97 (fs. 59/60); Rentas $ 520,80.- al 22/7/97 (fs. 38). Base: U$S 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y a cargo del adquirente. El bien se exhibe los días 9 y 10 de julio de 1998 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 29/6 Nº 91.884 v. 30/6/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados KRASÑASKY, CAROLINA RAQUEL c/BATISTA, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 158.748/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 8 de julio de 1998 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en lote 18 de la manzana 52 del partido de Tigre, Localidad de Rincón de Milberg, NC: Circ. III; Secc. U; Manz. 52; Parc. 18. Matrícula Nº 25.730. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 71, el inmueble consta de dos dormitorios, baño principal y cocina comedor, todos los pisos son cerámicos así como sus revestimientos. La cubierta del techo es de fibrocemento rural. Su estado actual es bueno. Se encuentra ocupada por la Sra. Martha Luisa Pagani y una hija menor María Clara Batista. En la parte trasera se encuentra una vivienda precaria. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. fuera del radio de prestaciones según informe de fecha 1/9/97 (fs. 54); Municipalidad de Tigre $ 1771,20.- al 29/8/97 (fs. 63/64); Rentas $ 552,10.- al 29/8/97 (fs. 69). Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El compra-

dor deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 6 y 7 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 29/6 Nº 91.883 v. 30/6/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "KARDOS, PEDRO PABLO c/DAVALOS, CARMELO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 104578/93), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 7 de julio de 1998, a las 10,45 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, el 50% (cincuenta por ciento) del inmueble sito en la calle Chile 1972, piso 4º Dto. "A", UF24, Capital, superficie total 59 m2, 45 dm2, porcentual 3,05%. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 59, Parc. 9b. Matrícula FR 10-18/24. Según mandamiento de constatación, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Se subasta desocupado. Adeuda según constancias de autos: Impuestos Municipales: $ 258,06 al 7/11/97. No adeuda expensas comunes. Base $ 19.500.- Seña 20%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P., y deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El inmueble se visita los días 2 y 3 de julio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 29/6 Nº 91.767 v. 30/6/98

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RECALDE, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria s/Exhorto" (Expte. Nº 44955/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de julio de 1998 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidt 1955, piso 5º "C", u.f.22, Capital Federal, matrícula 18-1999/22, desocupado, y está compuesto por un living-comedor, un dormitorio, un baño, y una cocina con un lavadero. En general el estado de conservación no es bueno, sobre todo en la parte de la cocina donde presenta aparentes humedades, s/const. 22/10/97 (fs. 154/55). Se encuentra desamueblado y en regular estado de conservación s/const. 12/12/97 (fs. 176/77). Superficie total 37,60 m2, porc. 1,91%. Base U$S 98.724.- al contado - Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postor, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base reducida en un 25%. Adeuda por Imp. Municip. $ 123,24 al 13/10/97 (fs. 150/53), a Aguas Arg. $ 81,36 al 9/10/97 (fs. 145/47), por O.S.N. $ 92,55 al 3/11/97 (fs. 159/160) y por expensas comunes $ 2.235,96 al 15/10/97 (fs. 148). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 1º y 2 de julio de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 29/6 Nº 91.754 v. 30/6/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaria Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, 2º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "SELINGER, NORBERTO ISAAC y Otro c/APOSTOLO, JORGE E. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 145.086/95, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 3 de julio de 1998, a las 11:15 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Curupaytí entre las de Las Acacias y Los Pinos. Superficie del terreno: 157,49 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Manz. 90, Parcela 3-a. Partida Nº 38.165. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio, todo ello en buen estado de conservación. Está ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Deudas: a Aguas Argentinas S. A., al 15/8/97 $ 16,25; a la Municipalidad de San Isidro, al 20/8/97, $ 47,71; a Rentas al 31/7/97 $ 501,50 y a O.S.N. al 15/9/97 $ 30,06. Los días de visita para la inspección del inmueble serán el 1 y el 2 del mismo mes y año de la subasta, de 10 a 11:30 horas. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. No procederá la venta en comisión (Art. 79 de la Ley 24.441), ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Base: U$S 40.000.-Seña 30% y Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. De fracasar la misma a la 1/2 hora, el bien saldrá a la venta con la base de U$S 30.000.- y en el caso de no existir oferentes, transcurrida otra 1/2 hora, el inmueble saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio procesal, en el radio del Juzgado, donde le serán válidas las notificaciones que tengan lugar. El mismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código de Procedimientos). Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 18 días del mes de junio de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/6 Nº 91.886 v. 30/6/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 1393, 1º Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ, ALONSO EDUARDO c/DELFINO, EDUARDO ALEJANDRO y Otros s/Ordinario" - Expte. Nº 29.292/89, que el Martillero José T. L. Lupini, rematará el día 8 de julio de 1998, a las 9:15 hs., en el Centro de Martilleros, con domicilio en la calle Uruguay Nº 666, de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Perón 1578/86, piso 5º, unidad funcional Nº 100, de la Capital Federal, Matrícula Nº 14-29/100, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 20, Parcela 11. Con una superficie total cubierta de 34,97 m2. De la constatación efectuada por el martillero surge, que el inmueble consta de un dormitorio de 3x3,50 m2, un living de 5x3,50 m2, una cocina de 3x2 m2, y un baño de 1,50x2,50 m2, todas estas medidas son aproximadas. Adeuda: Aguas Argentinas $ 45,51 al 15/5/97, s/fs. 466. ABL $ 119,98 al 15/5/97, s/fs. 472, Obras Sanitarias $ 106,28 al 3/6/97, según Fs. 482. Deudas por expensas $ 438.- al 31/3/98, según Fs. 537. Este departamento en la actualidad se encuentra desocupado. El estado del mismo es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con base de $ 19.000.-, seña del 8%, comisión del 3%. Se abonará todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado más los intereses que cobra el BCRA a la tasa pasiva promedio de 30 días, en caso que la obligación a efectivizar, el saldo de precio, se produzca vencidos los 30 días de realizada la subasta. Las personas concurrentes al salón deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionara a tal efecto. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de que oportunamente se recurra por la via y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existe saldo alguno, una vez que se haya satisfecho la total de la condena, capital, costas y honorarios, dispuestos en la causa. Vista del Inmueble: los días 6 y 7 de julio de 1998 de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho a los 22 días del mes de junio de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 29/6 Nº 157.102 v. 30/6/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1957/59/65/67 c/ROSENFELD, SUSANA s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 148.639/95, que el martillero Gustavo A. Lepori, rematará el día 3 de julio de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Corrientes 1957/59/65/67 entre Ayacucho y Riobamba, U.F. Nº 53 del cuarto piso de Capital Federal, Matrícula 11-2607/53. Nomenclatura Catastral: Circ. II, sec. 9, Manz. 70, Parc. 27A. Superficie Total 31 mts. 37 dm2. Porcentual 491 milésimos. El departamento esta situado en un edificio de construcción moderna destinado a oficinas con entrada por Av. Corrientes 1965 y se encuentra internamente identificado como 4to. "A". El mismo posee un ambiente con balcón, baño y kitchinet, todo ello en buen estado de conservación, siendo ocupado por la señora Susana Rosenfeld en carácter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Expensas a abril de 1997 $ 6528,00 (fs. 108). G.C.B.A. al 30/10/97 $ 293,00 (Fs. 150). Aguas Argentinas registra deuda al 8/10/97 (Fs. 142). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente debá hacerse cargo de las deudas pesan sobre el inmueble embargado en concepto de impuestos, tasas, servicios o expensas. El bien podrá ser visitado los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 1998 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Damián Horacio Font, secretario.

e. 29/6 Nº 91.887 v. 30/6/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del doctor Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso, 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "UNITED RECENT S.A. c/ANDREA MODAS S.A. y Otros s/Ejec. Hip." Expte Nº 65.343/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 7 de julio de 1998 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 2 sita en planta baja y planta primer piso de Cuenca 371/373/375 Entre Bogotá y Av. Avellaneda con entrada exclusiva por la calle Cuenca 373, Capital Federal. Desocupada. Consta en Planta Baja de una sup. Cub. de 30,86 m2 y en Planta Primer Piso sup. Cub. de 30,62 m2. Total Un. Func. 61,48 m2. Porc. 21,45% (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 4, Parc. 8c). Se trata de un local de comercio en dos plantas con baño. Registra las siguientes deudas: G.C.B.A. al 15/4/98 $ 276,04 (Fs. 503) y a Aguas Argentinas al 6/4/98 $ 83,11 (Fs. 504). Las deudas a que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 del C. Pr. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. No registra deudas a Obras Sanitarias al 14/3/97 (Fs. 381). No tiene cargas por expensas comunes. Exhibición: 3,4 y 6 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postro. Seña 20%, Comisión 3%. Base U$S 85.000. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 29/6 Nº 91.881 v. 30/6/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLAO 902/06/08 c/ANGELOPULOS, ELENA y Otros s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expediente Nº 7744, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 3 de julio de 1998 a las 9 y 45 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la unidad funcional Nº 2 de planta baja del inmueble sito en la Avenida Callao Nº 902/06/08 esquina Paraguay Nº 1807 (local venta de golosinas) - matrícula 19-596/2 - Catastro: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 75; Parcela 21b. Superficie total ad-corpus 56,70 mts.2 porcentual 4 con 72 centésimos. Se trata de un mediano local de venta con baño, pequeño patio y sótano mediano. Ocupado, tal como consta en autos (fs. 114). Adeuda Rentas (Fs. 200) $ 2.326,04; Aguas Argentinas (fs. 191) $ 495,01 al 5/7/96; Adeuda Expensas a marzo de 1998 (fs. 318) $ 13.114,61. Base de venta: $ 14.000. Al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 3 % - Todo en dinero efectivo. Exhibición: días 1 y 2 de julio de 1998 de 10 a 12 horas. Se hace saber que atento lo dispuesto por el art. 79 de la Ley 24.441 que modifica el art. 598 del Cpr, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 29/6 Nº 91.891 v. 30/6/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. De los Inmigrantes Nro. 1950 piso 6º Capital Federal comunica por dos días en los autos "CEREAL OESTE S.A. c/PORRI ROBERTO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 65.097/94, que el martillero público, don Juan Miguel Penazzi rematará el día: 3 de julio de 1998, a las 11 hs. en la calle: Humberto Primo nros. 2042/46 - Capital Federal. La propiedad compuesta por los lotes 10 / 11 / 12 / 13, inscriptos bajo Tº 454 Fº 227 Nro. 218.882. Pueblo de Lazzarino - Departamento de Gral. López - Provincia de Santa Fe - La propiedad está distribuida de la siguiente forma: 2 habitaciones; cocina; comedor y un baño que se encuentra fuera de la edificación principal. Estado de conservación es regular y se encuentra ocupada, por manifestaciones del compareciente al acto el Sr. Porri Roberto Omar por familiares del mismo en el carácter precario. Deudas: Rentas de la provincia de Santa Fe: Periodo 92/ a 94/1 ($ 75.00) Año 1998 cuotas: 1/2/3/4 ($ 40.80). Base: $ 12.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCNN, a la orden del juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados, conforme lo normado por el art. 580 del Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse los días 1 y 2 de julio de 1998, en el horario de 10 a 17 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 29/6 Nº 91.811 v. 30/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635 piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MIT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.186, que el martillero Enrique Re, rematará el día catorce (14) de julio de 1998, a las 11,45 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: Lote Nº 1: 11 camperas simil cuero de distintos tamaños y modelos, y 5 chalecos de distintos materiales. Lote Nº 2: compuesto por 118 cinturones de diferentes tamaños y colores, y 64 carteras para dama de distintos tamaños, modelos y tonos. Lote Nº 3: Compuesto por 189 rollos aparentemente de cuerina, ignorándose su metraje, de distintos anchos y tonos. Lote Nº 4: Compuesto por 37 mochilas de plástico y 6 paraguas de mujer. Lote Nº 5: Compuesto por un escritorio de madera mediano con cajones. Lote Nº 6: compuesto por 427 pares de calzado para dama, 236 sandalias de plástico para damas, 70 pares de zapatos para niños, 25 pares de zapatillas para niños, 25 cartucheras de plástico, 19 pares de zapatillas, 13 pares de ojotas, 12 pares de zapatillas de soga, 9 pares de botas, 8 pares de chinelas, y 7 bolsas de soga. Se deja constancia que los calzados son de diversos tipos, modelos, numeración y materiales. Se exhiben los días 10 y 11 de julio de 1998, de 15 a 17 horas en la calle Superí 4703 Cap. Fed. Por haberse exhibido los bienes en forma adecuada, no se aceptarán reclamos posteriores, y los mismos se subastarán en el estado de conservación y calidad en que se encuentran en exhibición, venta al contado y al mejor postor, sin base, seña 30 % y comisión 10 % en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio más el 21 % del I.V.A. sobre el total de la venta, al martillero, en dinero efecti-

vo, indefectiblemente el día 15-7-98 en el horario de 11 a 13 hs., en Talcahuano 479 Cap. Fed., sin necesidad de notificación o intimación alguna y bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. Los bienes se entregarán a sus adquirentes el día 18-7-98 de 12 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/6 Nº 232.827 v. 30/6/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MALDONADO DELFINA EVA y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. nº 76.106/96", que el martillero público Don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 14 de julio de 1998, a las 11,15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, de Capital Federal, los días hábiles en el horario de 9 a 12; Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW senda nafta, año 1995, motor marca Volkswagen nº UNB822824, chasis marca Volkswagen nº 8AWZZZ30ZSJ017156, con equipo de gas marca Tomasetto nº 11980, con un cilindro marca Eiten de 60 kg. de capacidad nº 195841. Dominio nº ADZ 361. Base $ 2.000,00, al contado y mejor postor y en efectivo. Comisión 10 %. Sellado de ley. A fs. 55/7 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 23/10/97 por $ 858,32. En caso de corresponder el pago del IVA, correrá a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. 2 días Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/6 Nº 91.882 v. 30/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días en autos: "AGFA GEVEERT SA c/SHOW TRADING S.A. s/Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 29.434) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 3 de julio de 1998, a las 10,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233, de esta ciudad los siguientes bienes: Un Selecset 5000 Nº 3575, modelo 5000, marca Agfa, Ind. EE.UU. Función: Filmadora de película gráfica para tratamiento de imágenes en color; un Rip Star 400 Nº 1725, modelo 400, marca Agfa, ind. EE.UU. Función: Intérprete de lenguaje entre computador y filmadora y un scanner Optronics, Nº 1154, modelo color, marca Agfa, ind. EE.UU. Función: Digitalizador de imágenes de opaco y transparencias, Ceter. Base: $ 26.000 al contado, mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Conforme a lo dispuesto por el art. 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con la antelación de dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. De corresponder el IVA. deberá ser integrado por el comprador y retenido por el rematador. Los bienes se exhibirán el día 2 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. en Ugarte 436 - Avellaneda - Pcia. de Bs. As., lugar de donde deberán ser retirados por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 29/6 Nº 157.266 v. 30/6/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TEVEZ, HECTOR RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8147525, chasis marca Fiat 147 BBO 07287100, uso particular, dominio L 084.749. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.000.- Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de La Pampa (fs. 51) por $ 460,67 al 30/09/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/6 Nº 157.120 v. 30/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 5º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados FISCHER DE GUTMAN LIA MONICA s/Propia Quiebra s/Incidente de venta Expte. Nº 79.739 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 3 de julio de 1998 a las 9,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gorriti 362/372, U.F. Nº 62, 11º piso, y unidades complementarias "S" y "Z" - 2º subsuelo - de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 942/62, 942/S y 942/Z respectivamente, polígono II, 27, Partido de Lomas de Zamora. NC: Circ. II; Secc. B; Manz. 44; Parc. 33a; Según certificado de fs. 34 sus superficies son: Uf. 62: 126,59 m2; Uf. "S": 4,81 m2; Uf: "Z": 14,40 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento a la calle compuesto de living comedor al frente, cocina comedor, tres dormitorios con placards (uno en suite), un baño completo, lavadero y habitación de servicio con baño. Posee dos entradas, una de ellas da a la cocina y otra al living. El edifico consta de calefacción central, tres ascensores y terraza posee todos los servicios. Su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la fallida y familia. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación o requerimiento previo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio a requerimiento del adquirente y por medio de escribano que él mismo proponga. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, en la proporción adecuada, se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y el adquirente se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el tribunal en el domicilio del martillero Paraná 236 piso 2º oficina 5 de Cap. Fed. de 10 a 16 hs. El bien se exhibe los días 1 y 2 de julio de 1998 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.462 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "VEVELOYANNIS JORGE s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Reservado) Expte. Nº 78.710; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 7 de julio de 1998 a las 13 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el 50% indiviso de los inmuebles que se exhibirán los días 3 y 6 de julio de 1998 de 15 a 17 hs., sito en Franklin 1753/55/57 de esta ciudad, unidades 1, 2 y 3; cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 36, Parcela 17, Matrículas: 507.187/1/2 y /3 respectivamente. Según informe realizado por el martillero las unidades funcionales constan de: U. F. Nº 1: ubicada en la Planta baja con entrada exclusiva por el Nº 1755 de la calle Franklin. Se trata de un local a la calle de aprox. 5, 50 m de frente por 5 m de fondo con piso de mosaico granítico, una pared azulejada en color verde y luego pasillo donde se ingresa a un baño instalado. En regular estado de uso y conservación. Totalmente desocupado. Superficie total s/títulos: 34,85m2. Porcentual: 11,57. U. F. Nº 2: P. B. y 1º piso: Superficie total s/títulos: 68,78m2. Porcentual: 14,29. Es el 1º departamento sobre la derecha entrando por el Nº 1753. Consta de: patio descubierto, 1 dormitorio con piso de parquet de madera, puerta y ventana al patio, otro ambiente similar; baño y cocina instalada, lavadero en el bajo escalera; mediante una escalera de material se accede a un cuarto en el primer piso con piso de madera, dentro del cual se encuentra un tanque de agua. Deshabitada. En buen estado de uso y conservación, con falto de mantención y pintura. U. F. Nº 3: P.B. y 1º piso: Superficie total s/títulos: 116,40m2. Porcentual 22,25. Es el segundo departamento entrando por el Nº 1753, sobre la derecha. P. B.: amplio living comedor con piso en parte: escalla de mármol y la otra parte con parquet de madera, con placard, puerta y ventana a un amplio patio descubierto, luego una galería cubierta a la que convergen: 1 baño instalado con placard, cocina comedor, lavadero cubierto. 1º piso: 2 habitaciones con placard y piso de madera. Deshabitado. En mal estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Bases: U.F. Nº 1: $ 6.400.- U.F. Nº 2: $ 11.000.- U.F. Nº 3: $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Sin perjuicio de ello se otorga a los eventuales compradores la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, modalidad acorde con los usos y costumbres de las subastas judiciales. El comprador deberá depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro del plazo de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584), como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso el Actuario procederá a la apertura de sobres con dos días de anticipación al de la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Hácese saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente realice la postura. El presente conforme lo ordenado por V. S. en autos a fs. 80 deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de 5 días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/6 Nº 232.587 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "LOPEZ, RAUL c/CEREALERA ALVEAR S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 65.451) que el martillero Luciano Mundula rematará el día 8 de julio de 1998 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100 % del inmueble sito en el Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Buenos Aires (Próximo a estación Iriarte del Ferrocarril Gral. San Martín). Nom. Cat. C IV, Parcela 24 af; Matrícula 2262 Gral. Pinto. Conforme constatación se trata de una propiedad ubicada a 100 metros de la estación Iriarte y lindera a las vías del mismo ferrocarril, compuesta de una planta de silos para acopio y tratamiento de cereales, con una capacidad de almacenamiento de 17.000 toneladas, edificada sobre un terreno de 310.644 m2, con edificio para oficinas de 260 m2, sanitarios para el personal, balanza para camiones de 99.999 kgs. e instalación de radio con antena en torre, todo en buen estado y funcionando. Mayores informes en autos. Existe contrato de locación de fecha 2/5/97 por un plazo de 30 meses y opción a un año de prórroga a su vencimiento, con la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda. Condiciones de venta: Base $ 476.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 1 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Venta Ad-corpus, al contado y mejor postor. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna (Art. 580 Cód. Proc.) mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la órden de este Juzgado. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el IVA correspondiente a la comisión del martillero, en dinero efectivo y al margen del precio de venta. El impuesto sobre la venta del bien (Art. 7º Ley 23.905) no está incluido en el precio y será abonado por el comprador antes de inscribirse la transferencia. Deudas: Tasa Municipal al 28/2/98 $ 163,03 (fs. 382); Rentas al 6/2/98 $ 1.558,11 (fs. 376). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: 1, 2 y 3 de julio de 1998 de 8 a 12 horas. De acuerdo al art. 104/6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o el domicilio del martillero. La actuaria procederá a la apertura de los sobres, el día anterior a la subasta, en la sede del Tribunal, a las 11 horas y en presencia del martillero.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/6 Nº 157.273 v. 30/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "BOIS, CARLOS EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. 70.389), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 3 de julio de 1998 a las 12:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: A) El 100% del inmueble sito la calle Oliden Nº 1150/52 entre Pizarro y Zelada, Unidad Funcional Nº 1 de Cap. Fed., Matrícula FR 1-78960/1, Nomenc. Catastral: Circ: 1; Sec: 74; Manz: 131; Parcela: 17. Consta de garage a la calle, dos dormitorios, baño y cocina, en la planta alta un dormitorio, baño y lavadero en construcción, todo en regulares condiciones de conservación, desocupado, sup. total aprox. 114,40 m2. Base $ 30.000.- B) El 50% del inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi Nº 6323/25/27 entre Cafayate y Pilar de Cap. Fed., Matrícula FR 1-77919, Nomenc. Catastral: Circ: 1; Sec: 74; Manz: 92; Parcela: 21. Consta de dos locales a la calle con entrada independiente por el Nº 6325 y Nº 6327 respectivamente de 3m de frente por 10m de fondo aprox. para cada uno de ellos, por el Nº 6323 se accede a la vivienda principal por pasillo de 25m de fondo aprox., y consta de dos habitaciones tipo depósito, patio dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, por escalera se accede a dos dormitorios y terraza, además en su fondo posee un galpón de 20m x 6,50m aprox., todo en regulares condiciones de conservación, ocupado por el fallido y su familia con respecto a los locales uno se encuentra desocupado y el otro atento a lo manifestado por el fallido se encuentra alquilado. Base $ 40.000.- Disposiciones comunes para ambas subastas: seña 10%, comisión 3%. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia del martillero y síndico. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Visitar los días 1 y 2 de julio de 1998, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Buenos Aires 17 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 24/6 Nº 232.190 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en autos: "VILAS, MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en la calle Guido 1921" - expte. nro. 68.725, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 3 de julio de 1998, a las 12:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Guido 1921, entre Junín y Ayacucho, unidad 1 planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: 19-2515/1. Nomenclatura catastral: circ. 19; secc. 11; manz. 63; parc. 21b. Superficie total: 155,21 m2. Porcentual: 19,60%. Conforme constatación, se trata de un local comercial, con entrada independiente por el nro. 1919. Se accede por puerta de blindex y hay dos pequeños cuartos que funcionan como depósito, un gran salón central y sobre la derecha y en el medio del mismo un aire y luz. Hay un pequeño hall con armario, que da a otros dos pequeños cuartos, otro aire y luz y al fondo dos puertas, por las que se accede a un baño completo y a un office con pileta de lavar, respectivamente, y a continuación otro baño y a la cocina. También hay un entrepiso como depósito, en el medio del salón y también una escalera que da a una oficina. Con una línea telefónica. Ocupado con contrato de locación vencido el 31/3/97, con actual vigencia precaria conforme audiencia del 3/4/97, que subsiste hasta tanto el Tribunal o el locatario decida dar por concluido el mismo (comunicada la decisión del Tribunal —irrecurrible— o del locatario, éste deberá entregar el local en el término de treinta días en las condiciones pactadas), y por el que se abona $ 3.000.- mensuales (fs. 31/2 del incidente de locación del inmueble a subastar, con trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría). Deudas: O.S.N. al 3/9/96 $ 11.188,75. Al 8/97 no adeuda expensas, siendo la cuota correspondiente a dicho mes de $ 177 (fs. 249/50). Conforme lo informado a fs. 379, el inmueble se remata libre de deudas al 4/6/98 por conceptos de A.A. y A.B.L. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 200.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, según porcentaje de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y la señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 232.215 v. 30/6/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BALART, JORGE LUIS MARIA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por RUBEN DAVID SALOMON CADENAU" (Expediente Nº 68.136), que los martilleros: Lucas López Cabanillas; Lorenzo Ezcurra Bustillo y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 15 de julio de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; El inmueble ubicado en la calle Flora Nº 238 (sin chapa Municipal e Identificada entre los Nos. 224 y 248 de la calle Flora) entre las de Constitución y Las Bases (fs. 7) - Partido de Morón - en la Provincia de Buenos Aires. Consiste en un chalet de dos plantas: A) Planta baja: Pequeño jardín en el frente antes de acceder al inmueble; living con hogar a gas, instalado en uno de sus rincones. Este se comunica con el garage, y separado del comedor por un mueble divisorio; Baño completo con todos sus artefactos instalados y funcionando; amplia cocina y espacioso play-room; un dormitorio de servicio y/o depósito; un pequeño baño y lavadero. En la parte exterior, a la cual se puede ingresar desde adentro de la casa y desde la calle a través de un largo pasillo con puerta de rejas de seguridad, hay una galería amplia y cubierta, con una parrilla instalada. Le sigue un gran jardín de 147 mts.2, y en el fondo del mismo, se ha instalado una pequeña pileta plástica. B) Planta alta: a la cual se tiene acceso por escalera de madera que sale desde el living, y desemboca en un amplio hall; 2 dormitorios con placards sobre la calle Flora y el dormitorio principal interno con salida a terraza y vista al jardín de la parte posterior. Un baño completo y compartimentado y un toilette. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. La finca se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura, y según manifestara al momento de la constatación, la hija del fallido, Sta. Lorena Cynthia Balart, que la ocupan además de ella; su padre el Sr. Jorge Luis María Balart; su madre Susana Alonso de Balart y su hermana menor Carolina. Nomenclatura catastral: Circunscripción III - Sección "G" - Manzana 470 - Parcela 27 - Matrícula 20.024 (fs. 7). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base: $ 91.887,05 - seña: 30 % - Comisión: 3 %, más el IVA correspondiente a la tercera parte de dicha comisión. Sellado de ley: 0,5 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal, y siguiendo las normas especificadas en el Punto 3 de fs. 8/9 o, informes del procedimiento a seguir que podrán ser requeridos en Secretaría. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, y no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas: impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble — la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio, a resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.), en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ése momento —art. 11 de la ley 23.928— con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Días de exhibición: 6, 7, 8 y 10 de julio de 1998, en el horario de 10.00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 91.880 v. 3/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/DEFFINO, DORA y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 67227, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda rematará el día 3 de julio de 1998 a las 14,40 horas en Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Koch Nº 1572 (y Maza) cuartel 9 de Del Viso, Prov. de Buenos Aires. La misma consta de: un lote con entrada de auto techada, dos habitaciones con baño y cocina, todo muy antiguo (60 años aprox.) en mal estado de conservación, un fondo con jardín. Se encuentra sobre calle de tierra, ocupado por la demandada. Superficie: 388,20 m2. según título a fs. 68-74. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 13.332. Seña: 30 %, al boleto - Comisión: 3 % - Por impuestos atrasados se adeuda: Rentas a fs. 75/87 al 22/5/97 $ 396,93. Inmobiliario $ 54,04 Inmofoprobi $ 519,54 - Municipal fs. 32 al 10/4/96 $ 1065.52 - Aguas y OSN: no existe. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 29 y 30 de junio de 1998 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/6 Nº 157.268 v. 30/6/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por tres días en el juicio DOMINGUEZ DE ALBONIGA, AUDELINA SOFIA s/ Quiebra, Expediente Nº 165.317, que los martilleros Roque J. Pincione y Lucio López Serrey subastarán en Humberto I Nº 2042, el 16 de julio de 1998, a partir de las 11 horas, los derechos y acciones que corresponden a la fallida Sra. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga y a la Sra. María Eva Viggiani (totalizando el 100 % de ambas unidades) de cada uno de los dos inmuebles individualizados como: 1) Unidad Funcional 86 (en la puerta del departamento figura como nº 88) con su unidad complementaria destinada a baulera Nº 80 y 2) la unidad funcional 87, con su unidad complementaria destinada a baulera nº 63, ambas del piso 15 del edificio en propiedad horizontal ubicado en Av. Rivadavia nº 3585/99, de Capital Federal. Las bauleras se encuentran en la planta sótano y tienen acceso indistintamente por la avenida citada y por la calle Mario Bravo nº 3. La unidad principal 86 (en la puerta nº 88): Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, Parcela 21. Matrícula nº 9-1895/86. Superficie: 38 mts. 34 dmts.2. La baulera: Superficie: 1 m. 32 dmts.2, aproximadamente. Consta de living comedor con pequeño balcón corrido hasta la cocina; pasillo con dos placards de 4 y 6 puertas cada uno, que comunica con la cocina con puerta al exterior; un dormitorio con ventanal al exterior y pisos de parquet; baño completo donde se observa falta de revoque y humedad. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Pisos con deterioros. Ocupado por doña Cándida Teodolinda Alboniga - D.N.I. 6.075.991, hija de la fallida. Base: $ 12.000. Unidad principal 87: Nomenclatura catastral: circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, parcela 21. Matrícula Nº 9-1895/87. Superficie: 54,79 mts.2. La baulera: Superficie: 1,90 mts.2. Consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero y office. Buen estado general. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Ocupado por la fallida Sra. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga - D.N.I. 4.814.284. Base: $ 22.000. Disposiciones comunes para ambas subastas: Al contado, seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. En el caso de que los adquirentes fueren quienes plantearen la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad— deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo nulidificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104:6 del Reglamento del Fuero. Visitas: los días 8 y 13 de julio de 1998, de 10 a 12 horas. Las deudas por tasas, impuestos y expensas que puedan existir son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/6 Nº 232.860 v. 1/7/98

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 32, comunica por cinco días en autos: "CORNA JORGE ANTONIO s/Quiebra s/Inc. Concurso especial promovido por BANCO SAENZ S.A. Expte. 21.797", que los martilleros Herman Blitz Katz y Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra, rematarán, el ocho de julio de 1998 a las 14 hs. 30' en Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: 1º) La Unidad Funcional Nº 9 (Depto. 9) piso primero del inmueble ubicado en la calle Viamonte 370/372 e/Reconquista y 25 de Mayo de esta Capital; Sup. total 27 ms. 16 dec. 2 Porcentual 1,84 %. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 47, Parc. 8. Dominio Matr. 14-425/9. Deudas: Fs. 268 Municipal $ 148,92 al 29/6/94; Fs. 230 A. Arg. No registra deuda al 22/6/94; Fs. 278 OSN $ 75,02 al 12/7/94; Fs. 339 Expensas $ 74,40 a noviembre/94. Según mandamiento constatación Fs. 450/51, se encuentra ocupada por el mismo fallido; consta de un ambiente interno, baño completo y kitchinette, en mal estado. Base $ 5.034,10 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 2% efectivo. 2º) La Unidad Funcional Nº 31 tercer subsuelo del inmueble ubicado en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) Nº 939/45/49/51 e/Suipacha y Carabelas de esta Capital; Sup. 12,78 mts.2 Porcentual 12%. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Manz. 69, Parc. 23 A. Dominio Matrc. FR 14-4003/31. Deudas: Fs. 259/60 Municipal $ 399,04 al 29/6/94; Fs. 275 OSN. al 12/7/94 $ 66,20; Fs. 226 A. Arg. al 22/6/94 $ 30,91; Fs. 288 expensas $ 2.083,93 al 14/10/94. Según mandamiento constatación Fs. 378 se trata de una cochera, que se encuentra desocupada. Base $ 5.050,52 contado y mejor postor, seña 30% comisión 2% efectivo. Los saldos de precio deberán abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Exhibición: días 3 y 4/7/98 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndose saber que se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal, Av. Callao 635 Piso 3º.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/6 Nº 233.121 v. 2/7/98

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VUCOTEXTIL S.A.I.C.F. s/Quiebra s/Inc. Liquidación de Bienes" Expte. Nº 29.810/97, que los martilleros Alberto E. Bieule y Eduardo Saravia rematarán el día miércoles 8 de julio de 1998 a partir de las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Edificio Industrial, desocupado, ubicado en Av. A. Rolón 1867, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (Matrícula 23.742), compuesto por estructura de hormigón armado y galpones con sectores para producción y oficinas, en regular y mal estado de conservación. Sobre terreno de 8.396,07 m2, con frente a las cuatro calles que integran la manzana. Sobre Av. Rolón 87,90 mts.; sobre calle José Ingenieros 111,17 mts.; sobre calle América 42 mts. y sobre calle G. Posadas 55,90 mts. (Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 167, Parc. 1b - Plano 97-119-69). Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base u$s 1.380.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%. 2) Automotor Volkswagen Furgon año 1984, dominio B 1.954.644, motor VW Nº BZ506491, chasis VW Nº 8AWZZZ21ZER000430 y la maquinaria detallada a fs. 71, destacándose entre ellas, tondozas, revisadoras, decatizadoras, plegadoras, enrolladora, cosedora de telas, lavadora, centrifugadoras, rama secadora, vaporizadora, equipo de teñir, guillotina manual, caldera "Salcor" y grupo electrógeno "Miralegs" de 605 HP. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%. IVA a cargo de los compradores. 3) Todos los bienes muebles de oficina inventariados a fs. 1/19 en block en regular estado de conservación; y la restante maquinaria y demás bienes allí detallados, también en block, entre los que cabe mencionar: más de 40 máquinas de hilandería, hilado, secadoras, bateas, amoladora, carros y estanterías. Estos últimos en muy mal estado de conservación. Con las mismas condiciones de venta que los anteriores. Exhibición: 27, 29 y 30 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. En Av. Rolón 1867 esquina José Ingenieros sin número, Beccar, Pdo. de San Isidro, sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con los martilleros día y hora diferente para la revisación del inmueble. Condiciones de venta: las indicadas en cada caso. Saldos de precio: a) el del inmueble deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta (art. 580 del Cód. Procesal), sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de considerarse al comprador postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada y b) el de la maquinaria, automotor y demás bienes muebles, como así también el IVA de los mismos que será a cargo de los adquirentes a la alícuota que corresponda, deberán abonarse indefectiblemente el día viernes 10 de julio de 1998, de 10 a 12 hs. en Lavalle 1290 piso 5º of. 508 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados en la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia a realizarse 2 días antes de la fecha de la misma, en la Sala del Juzgado, a las 12 Hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 Nº 232.237 v. 30/6/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capi-

tal Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.R.L. c/ASFALTICA ARGENTINA S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Pick Up, modelo Trafic, motor marca Renault 5665468, carroceria Renault 8A1TA83ZZR001396, Dominio S 698.076. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Rivadavia 10.953, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 y de 15 a 18 hs. Base: $ 8.268, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Comisión 10 % - IVA sobre comisión - Seña 30 % Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 1 de julio próximo a las 12 hs. procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 62/63) por $ 64,07 más $ 1211,84 al 20/05/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 29/6 Nº 157.271 v. 30/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "L.L.C. (INTERNATIONAL LEISURE CONSULTING ESTABLISHMENT ARGENTINA) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles en Provincia de Buenos Aires" Expediente Nº 23.085 (reservado) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará "en block" al contado y al mejor postor el día 3 de julio de 1998 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes de la fallida que a continuación se detallan: Un lote de terreno edificado ubicado en el Partido de Necochea, próximo a estación Claraz, pte. del establecimiento "San Cala", designado en plano antecedentes como lote letra C mide 30,39 metros, 60 centímetros al S.E., linda con Cipriana Goñi, 2250 metros, 20 centímetros al N.E., linda camino Necochea a Juárez, en medio con lote A, 2821 metros al N.O., linda con lote B y S.O., línea quebrada a 1370 metros, 40 centímetros, linda lote D y compuesta de tres tramos: el 1ro.: 177 metros, 40 centímetros, entre los puntos M-N 738 metros, 60 centímetros, entre los puntos N-O y 454 metros 40 centímetros entre los puntos O-P, con superficie de 516 hectáreas, 2 áreas, 49 centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Parcela 1244-c Clasificación rural, Matrícula 10.183, Necochea (76) Partida Inmobiliaria 13.458, Característica 7 (conf. fs. 161, 166 y 278) Una fracción de terreno de campo ubicada en el Cuartel 11º del Partido de Necochea, designado en plano 76-109-59 como parcela 1245-g que afecta la forma de un polígono irregular y se compone: en su frente al NNE por una línea quebrada en dos tramos que miden: línea 7-8, 743,13 metros, línea 8-9, 336,96 metros, lindando con ruta Provincial 86, en medio con la parcela 1245-a y parte de la parcela 1228; en su lado SSE determinado por la línea 9-10 mide 1271,40 metros, lindando con calle por medio con parte de la parcela 1245-e; su costado OSO, determinado por la línea 10-6, mide 904,26 metros, linda con parcela 1245-h y su costado al NO, determinado por la línea 6-7, mide 873,40 metros, lindando con calle en medio parte de la parcela 1244-c, con una superficie total de 104 hectárea, 60 áreas, 01 centiáreas, 9770 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Parcela 1245-g; Calificación rural; Matrícula 19.669, Necochea (76); Partida Inmobiliaria 56,320; característica 6 (conf. fs. 171, 178 y 278) superficie total de los terrenos de campo 620 hectáreas, 62 áreas, 49 centiáreas. Con todo lo plantado o adherido al suelo. Se trata de un lote de campo cuya entrada se encuentra sobre el Km. 102 de la Ruta Nacional Nº 86, al que se ingresa por un camino de tierra que conduce a una casa principal de 3 habitaciones, 2 baños, living comedor, una galería, despensa, lavadero y parrilla. Posee además una casa ocupada por el Sr. Domingo Alfredo Merlo con su esposa y 7 hijos en calidad de cuidador "ad honorem", compuesta por una cocina-comedor, 3 dormitorios, 2 baños y galería. Ambas casas tienen techos de chapa y se encuentran en buen estado de conservación. Los citados inmuebles poseen corriente eléctrica e infraestructura. Para la conexión de teléfono inalámbrico por microondas (equipo Motorola). La totalidad del terreno se encuentra dividido en diez potreros con alambrados de siete hilos, seis aguadas en perfecto estado con muy buena calidad de agua potable, un silo de chapa con piso de cemento, cónico y con capacidad aproximada de 94.000 kg.; seis molinos en buen estado con sus respectivas aguadas y un molino en la casa principal en arreglo. Asimismo existe una casa deshabitada y en estado de abandono pero recuperable. El campo tiene además todas las instalaciones accesorias para el rodeo de vacunos, ellas constan de tres plazoletas con agua, manga con cepo, balanza y corrales anexos; también posee el establecimientos para corrales, lanares y bañaderas con sus respectivos corrales, todo en perfecto estado de conservación. A la entrada del campo existen corrales con cargador a la ruta nº 86. En el perímetro del ala oeste y sur del primer potrero de la entrada, existe una plantación de aproximadamente seis mil árboles (Conf. Acta de constatación de fs. 304/305 y vta.). Los bienes muebles que da cuenta el testimonio de inventario glosado en fs. 575/577 de los autos principales detallados en el catálogo que se entregará a los interesados, de los cuales se destacan en fs. 576 vta. Puntos (Décimo segundo y décimo tercero); 1 Tractor "Waite" de 75 HP, con motor de 4 cilindros, toma de fuerza de 540 HPM, caja de herramientas, suspensión de 3 puntos, cilindro control remoto y mangueras, equipo de fábrica serie numero 00570 con manual; 2 rastras de discos de 18≤; 1 arado de dos rejas de 14≤ para 3 puntos; 1 guadañadora rotativa de 3 cuchillas; 1 acoplado rural modelo granero, marca "Ardanaz" completo con cuatro ruedas 7,50 x 20 con cubiertas, capacidad de carga 6 Tn.; 6 rastras marca "Ardanaz" completas de 1 metro de ancho, 20 dientes y 52 kg. c/u; 1 rodillo desterronador modelo 20a marca "Ardanaz" completo, con cuerpo central de 1,70 mts. y cuerpos laterales de 1,50 mts. Peso 1040 Kg; 1 cargador para sembradoras marca "Mefter" de 3,50 mts. de largo con caño telescópico de bajada, completo; 1 arado de rejas montado, marca "Super Walter" de rejas de 12≤ con vertederas de capa (3) con rueda control de profundidad; 1 cargador de cereal a sinfin maca "Mercometal" de 13 mtrs. de largo con 2 cubiertas armadas completas 600; 1 balanzón, etc.; en el estado jurídico y de conservación en que se encuentran. Base $ 385.000. Seña 30%, Comisión 3%, Impuesto Fiscal 1% e I.V.A. sobre la suma de $ 15.000 (ver fs. 312/313) a cargo del comprador debiendo el adquirente manifestar ante el martillero su posición frente a dicho tributo, todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto que no existieran postores, se procederá a una nueva subasta a la media hora con una reducción del 25% de la base, la que se fija en $ 288.750. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la realización de la subasta, produciéndose la apertura de sobres el día anterior a la subasta a las 11,30 horas. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. Deudas: partida Nº 1244c. Impuesto Inmobiliario $ 67.544,70 al 6/5/98 (fs. 370 vta.); Municipalidad de Necochea: Conservación y mejoras red vial $ 1.881,73 al 8/4/98 (fs. 357); Adhesión Ordenanza 3689/97 Servicios Rurales $ 14.461,80 al 21/3/98 (fs. 358) Partida 1245g. Impuesto Inmobiliario $ 14.574,30 al 6/5/98 (fs. 374 vta.); Municipalidad de Necochea: Conservación y mejoras red vial $ 379,12 al 8/4/98 (fs. 357 bis). Adhesión Ordenanza 3689/97 Servicios Rurales $ 2.913,60 al 21/3/98 (fs. 360). El inmueble se exhibirá los días 25, 26 y 27 de junio de 1998 de 9 a 12 horas. Para más información consultar el expediente o al martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/6 Nº 232.651 v. 30/6/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos: "ORBEGOZO, EDUARDO R. s/Quiebra Expte. Nº 30793", comunica por cinco días en el Boletín Oficial, La Nación y en Boletín de la Prov. de Bs. As. que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax: Nº 431-6819) el día 15 de julio de 1998 a las 13:30 horas en la Asociación de martilleros públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará con y sin base, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentran "ad corpus" los siguientes bienes: 1º) El 100 % indiviso de la unidad funcional Nº 38 del 9º piso, calle Montevideo Nº 592/94/96 esquina Tucumán 1602, Capital, con una superficie cubierta de 25,70 m2 y de balcón 2,27 m2, lo que hace una superficie total de 27,97 m2, con un porcentual Nº 1,51%; Partida Nº 1.564.498; Matrícula Nº 14-876/38 que consta de un ambiente, cocina y baño instalado, desocupado. condiciones de venta: Base: $ 16.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 % 2º) A continuación se efectuará la subasta de la mitad indivisa (50 %) de un lote de terreno rural ubicado en la localidad de Luján Pcia. de Bs. As., calle Lorenzo Casey s/Nº a la altura de la ruta 5 km 66,500 (volantes con plano de ubicación en el lugar de subasta). Con una superficie de 62.540 m2, Nomenclatura catastral: Circ. segunda, Parcela 58, Lote B, Partida 202. Con una vivienda antigua y humilde ocupada por los señores padres de la fallida. Condiciones de venta al contado y al mejor postor, Base: $ 2.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 1 %. 3º) Se procederá la subasta del automotor Ford Falcon Sedán versión 3OL, 4 puertas dominio C1.204.525 motor marca Ford CFBA 53-396 carrocería marca Ford KA 02 CF-47021, que se encuentra ubicado en Luján Pcia. de Bs. As. en el inmueble que se rematará precedentemente. Condiciones de venta, sin base, al contado y mejor postor seña 30 %, comisión 10 %, IVA no corresponde por ser responsable no inscripto. No se aceptará la compra en "Comisión" ni la cesión del boleto, que se suscribirá únicamente con quien efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre acorde art. 104.5 del RF. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Exhibición: días 13 y 14 de julio de 1998 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/6 Nº 232.722 v. 3/7/98

Nº 26

Juz. Nac. Pra. Inst. Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 de la suscripta, sito en Callao 635, piso 1ro., cap. comunica por 5 días en autos: "PAIRETTI CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", Of. Ley 22.172 Nº 19.039/95 que el martillero Honorio M. Marino rematará el 10-07-98 a las 11 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap.: Un inmueble sito en Av. Quintana Nº 373/81, piso 1, Dto. "B". U.F. Nº 4 y complementaria 36 (baulera) y 1/41 ava parte indivisa de la Un. Comp. Nº 1 de la P.B., 1º piso y 2do. sótano - Ley 13.512 - Mat. F.R. 20-1009/4 - Pat. Glob. 453.361 - Part. U.F. 1330/743 - Nom. Catastral: Circ. 20 - Secc. 7 - Manz. 10 - Parc. 10 g - Sup. ad-corpus. 150 mts.2, 68 dmts.2 - Porc. 2,33 cent. % - Consta de: 1 living comedor, 1 dormitorio al frente; 2 baños completos; 2 dormitorios con ventanas a un patio; 1 cocina; 1 lavadero; 1 habitación con baño de servicio. Se encuentra desocupado - Base: $ 168.484,50, de no ser dada la base saldrá a remate 1/2 hora después con la base retasada un 25 % en $ 126.370,00 - Debe: OSN: $ 339,23 al 11/9/92 - Municipal $ 2.607,63 al 8/4/92, Expensas no debe al 22/10/92 - Deudas por expensas y bien gravámenes serán a cargo del concurso hasta el día del remate, las posteriores a cargo del comprador - Exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles - Seña 20 % - Com. 3 % contado, mejor postor, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme el art. 580 del CPCC. La subasta ha sido ordenada por el Tribunal en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Lesser, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Elsa Petre, del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3ro. de San Isidro. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/6 Nº 232.831 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 19, sito en la Avenida Roque S. Peña 760, piso 10º de Capital Federal hace saber por tres días que en autos "HINGST LILIANA ELENA c/MASTALLER, JOSE RICARDO s/Despido" (Expte. Nº 25.623/88), por intermedio del Boletín Oficial, que el martillero Carlos Manuel Bentureira rematará el día 3 de julio de 1998 a las 10,00 horas, en los salones sitos en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Ayacucho Nº 643 (anterior 3231), entre las calles Intendente Alvear e Intendente Ballester, de la localidad de San Andrés, partido de San Martín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. 1, Manz. 20, Parcela 21, Sub. Parcela 2, Dpto. 2, Partida 227974/3. Superficie total del polígono 139 m2. con 88 dm2., superficie construida 82 m2 con 31 dm2 "Ad Corpus". Consta de dos dormitorios, un baño, una cocina. Ocupado por el demandado y su familia. Base $ 20.420,00. Deudas: A.A. $ 81,30 al 29.10.97 (fs. 390). Dirección de Rentas, Alumbrado y Limpieza $ 149,55 Fs. 394/95 al 19.9.97, Dirección Provincial de Rentas $ 562,80 (Fs. 400/1/2) 10.10.97. Anotación de embargo $ 7.454,02, con más $ 1.200 en autos "HINGST LILIANA ELENA c/MASTALLER, JOSE RICARDO s/Despido (Fs. 404/05). Expensas no se recaudan. Seña 5%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y en el acto de suscribir el respectivo boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio, rendirá cuenta en plazo de 3 días del remate. Depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del suscripto. Visitar los días 29 y 30 de junio de 1998 a las 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Francisco Leal, juez nacional.

e. 26/6 Nº 233.184 v. 30/6/98

Nº 39

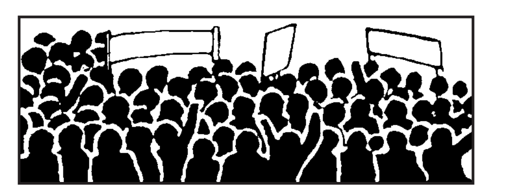
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 9º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "SINOPOLI ENRIQUE JORGE c/DECIMO JUAN s/Sucesión s/Despido", Expte. Nº 21.727/90, que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el 7/7/98 a las 11:30 hs. en el Salón de remates de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Honduras 3731/37 entre Bulnes y Mario Bravo Piso 1º U.F. Nº 3, Matrícula 19-2306/3, Nomenclatura Catastral: Circ. Nº 19, Secc. 15, Manz. 4, Parc. 39 de Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado y consta de Living-comedor con placard (sin puertas), una cocina con mesada y mueble bajo mesadas (en mal estado de conservación) y calefón desarmado, un patio con toldo de aluminio, un baño completo (con puerta descolocada), un dormitorio con placard (sin puertas), todo en regular estado de conservación (fs. 459). Deudas: O.S.N. al 31/10/95: $ 151,21, Aguas Arg. al 2/6/95: $ 122,83 (fs. 312), G.C.B.A.: no adeuda (fs. 354). Expensas: A mayo de 1998: $ 9.255,10 ($ 6.915 + $ 2.400) según lo informado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HONDURAS 3731/37 c/DECIMO JUAN s/Ejecución de Expensas" (fs. 477). Monto de las Expensas comunes del último mes (mayo/98): $ 81,74 (fs. 478). Base: $ 10.864,88, Seña: 5%, Comisión: 3% a cargo del comprador, todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se encuentra autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitar los días 4 y 6/7/98 de 11 a 13 hs. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.591 v. 30/6/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Catamarca

El Juez Federal con competencia electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber por tres días, a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política Nuevo Movimiento se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado "Partido del Frente" mediante Acta de fecha 29-01-98. Expte. nº 01/97. San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de junio de 1998. — Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional.

e. 29/6 Nº 232.775 v. 1/7/98